



Universidad de Concepción  
Dirección de Postgrado  
Facultad de Ciencias Sociales  
Programa de Magíster en Investigación Social y  
Desarrollo

# Semiología forense: dispositivo metodológico aplicado en la Intervención Antropológica en el Cementerio Parroquial de Penco.

Tesis para optar al grado de  
Magíster en Investigación Social y Desarrollo

ERIKA IVONNE REYES BAEZA  
CONCEPCIÓN-CHILE  
2017

Profesor Guía: Omar A. Barriga  
Dpto. de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad de Concepción

Profesor co-guía: Ricardo Gomes  
Carrera de Antropología, Facultad de Ciencias Sociales  
Universidad de Concepción

## **Agradecimientos**

Parto por mi madre y hermana, pilares que han permitido que sea la persona que hoy soy. A mi padre por su cariño incondicional. Agradezco también a mis ancestros, que cuidan y deciden muchas veces por mí de mis pasos.

A Cristian, por impulsar mi desarrollo y ser compañero de vida.

Gracias a Ivonne y Juanito, por apoyarme en detalles fundamentales para poder concretar grandes ideas.

A mi comisión: Omar Barriga un metodólogo que me inculcó pasión por la investigación; Noelia Carrasco, antropóloga en búsqueda de colaborar y mejorar nuestro mundo contemporáneo a través de la aplicación de conocimientos; Ricardo Gomes, ejemplo de perseverancia y templanza. Con sus comentarios y sugerencias, sin duda realzan la calidad de la investigación que a continuación presento.

Finalmente, mis más sinceros agradecimientos a aquel destino que me permite colaborar con familias en el proceso de identificación de sus difuntos y difuntas del Cementerio Parroquial de Penco. Ha sido una oportunidad para crecer como persona y profesionalmente, además de permitirme compartir los aprendizajes con otros y otras.

## TABLA DE CONTENIDOS

ÍNDICE DE TABLAS	vi
ÍNDICE DE GRÁFICOS	vii
RESUMEN	viii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. ANTECEDENTES: contexto de identificación humana abordada desde la antropología forense	4
III. PRESENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	6
1. Justificación	6
2. Pregunta de investigación	7
3. Objetivo general y objetivos específicos	7
IV. MARCO TEÓRICO Y EMPÍRICO	8
1. Capítulo 1: Antropología ciencia holística	8
i. Antropología general	8
ii. Antropología forense	9
iii. Antropología médica	22
2. Capítulo 2: Diálogos de la antropología en contextos forenses: recursos investigativos	26
i. Etnografía, etnografía legal y de la muerte	26
ii. Antropología de la muerte	30
iii. Peritaje antropológico	34
3. Capítulo 3: Proceso de identificación humana desde la antropología forense	38
i. Identificación humana	38
ii. Parámetro de la identificación humana con base en cuerpos esqueletizados	43
iii. Padecimiento y enfermedad	46
iv. Proceso de traducción de datos osteopatológicos en identificación humana	48

4.	Capítulo 4: Conceptualización semiología forense	49
	i. Semiología	49
	ii. Semiología clínica	50
	iii. Modelo semiológico en contexto de identificación humana: Semiología Forense	52
5.	Capítulo 5: Intervención antropológica en Cementerio Parroquial de Penco	55
	i. Contexto histórico	55
	ii. Caracterización de la población afectada	60
	iii. Proceso de identificación humana con base en cuerpos esqueléticos en Intervención antropológica en Cementerio Parroquial de Penco.	65
V.	MARCO METODOLÓGICO	70
	1. Muestra	71
	2. Técnicas	72
	3. Plan de análisis	73
	4. Construcción de marco metodológico y dispositivo de entrevista	74
	5. Construcción de mallas temáticas	77
VI.	RESULTADOS	86
	1. Entrevistado/a	86
	2. Sexo	87
	3. Edad	88
	4. Causa de muerte	89
	5. Rasgo característico o tara/rasgo físico específico	89
	6. Lesión de origen traumático/presentaba fractura-accidentes	91
	7. Queja de dolor en columna o huesos/queja de dolor o padecimiento	92
	8. Actividades en vida/ocupación principal-usual del difunto, otras ocupaciones realizadas en vida, otras actividades que representen tensión para el cuerpo	93
	9. Enfermedades padecidas durante la vida/padecimiento de enfermedad importante durante la vida, otras observaciones médicas	95

10. Otros/operaciones quirúrgicas, presentaba amputaciones, poseía implantes, poseía prótesis ortopédica	96
11. Fecha	97
12. Entrevistador/a	98
VII. INTEGRACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	99
1. Análisis estadístico de chi-cuadrado	99
2. Agrupación de variables en datos sensibles al tiempo: entrevistado/a, edad y causa de muerte	100
3. Variables que requieren mayor performatividad y conocimientos por parte del entrevistador/a	104
4. Agrupación de variables en datos técnicos de las entrevistas: fecha, nombre entrevistador/a	110
5. Propuestas generales para la ejecución de una entrevista que tenga por objetivo levantamiento de información antemortem	113
6. La entrevista antemortem en un proceso de identificación humana con base a restos óseos	115
VIII. CONCLUSIONES	117
IX. BIBLIOGRAFÍA	122
X. ANEXOS	128
1. Anexo 1: Entrevista D-2	128
2. Anexo 2: Entrevista dispositivo semiológico forense	133
3. Anexo 3: Dispositivo metodológico para la realización de entrevista antemortem	138

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Categoría de análisis antemortem	78
Tabla 2: Matriz de datos diacrónica, información antemortem	79
Tabla 3: Categorización numérica de respuestas	84
Tabla 4: Malla cotejo diacrónico categorización numérica y ponderación respecto al entrevistado/a	87
Tabla 5: Frecuencia y ponderación del sexo de la muestra	87
Tabla 6: Malla cotejo diacrónico categorización numérica y ponderación respecto a la edad	88
Tabla 7: Malla cotejo diacrónico categorización numérica y ponderación respecto a causa de muerte	89
Tabla 8: Malla cotejo diacrónico categorización numérica y ponderación respecto a rasgos físicos característicos	90
Tabla 9: Malla cotejo diacrónico categorización numérica y ponderación respecto a lesiones traumáticas-accidentes	91
Tabla 10: Malla cotejo diacrónico categorización numérica y ponderación respecto a dolor o padecimiento	93
Tabla 11: Malla cotejo diacrónico categorización numérica y ponderación respecto a actividades en vida-ocupaciones	94
Tabla 12: Malla cotejo diacrónico categorización numérica y ponderación respecto a enfermedades padecidas en vida, otras observaciones médicas	95
Tabla 13: Malla cotejo diacrónico categorización numérica y ponderación respecto a otros, operaciones, amputaciones, implantes, prótesis ortopédica	97
Tabla 14: Frecuencia y ponderación de fecha de realización de la entrevista	98
Tabla 15: Frecuencia y ponderación de entrevistador/a	99

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Categorización de la muestra de individuos esqueletizados	62
Gráfico 2: Individuos esqueletizados del Cementerio Parroquial de Penco en función al sexo biológico	63
Gráfico 3: Afiliación poblacional de individuos provenientes del Cementerio Parroquial de Penco	64



## RESUMEN

En contextos de identificación de restos óseos humanos, se reconstruye la individualidad del sujeto, la que consiste en el perfil biológico, junto a rasgos individualizantes. Dichos rasgos requieren ser corroborados con el relato biográfico entregado por familiares y relativos al difunto. Frente al cotejo de información del relato biográfico *antemortem*, y los rasgos que se pueden evidenciar *postmortem* en la osamenta, se generan “posibilidades de identidad”. En este punto, la calidad de información *antemortem* es fundamental, proceso de registro en el que se deben agotar las posibilidades de rescate de información sobre el/la difunto/a, considerando las dificultades que se presentan en casos de desapariciones donde se demanda gran número de personal que realice entrevistas, fragilidad de la memoria, estandarización del lenguaje tanto en el registro de información *antemortem* como *postmortem*, entre otras dificultades.

El objetivo de la investigación es elaborar un marco metodológico y dispositivo de entrevista semiológica forense que permita rescatar la información semiológica *antemortem* de padecimientos, enfermedades y lesiones en un contexto de identificación humana, en este caso, en la intervención del Cementerio Parroquial de Penco, Chile. Se analizaron 28 casos, los que corresponden a 61 entrevistas en total, a través de una comparación diacrónica de contenido entre los años 2010-2016. A través de análisis porcentual y estadístico se evidencia un aumento considerable en la cantidad y calidad de información al utilizar el dispositivo y entrevista semiológica forense, lo que releva el aporte de una estrategia metodológica previa en el levantamiento de información *antemortem* útil en un contexto de identificación humana con base a restos óseos.

**Palabras claves:** semiología forense, identificación humana, metodología

## I. INTRODUCCIÓN

El abordaje metodológico en una investigación social es fundamental, sin embargo es común dar cuenta de ello cuando ya el trabajo ha comenzado, sobre todo debido a que las estrategias metodológicas del cómo se resolverá cierta problemática en cuestión, surge de reflexiones inherentes al ensayo y error, además del compromiso por generar resultados beneficiosos para el contexto por el cual se investiga, así como los propios aprendizajes y propuestas que a través de la experiencia van surgiendo y construyendo.

En un proceso de identificación humana<sup>1</sup> existe un problema de fondo, que pretende ser explorado multidisciplinariamente en el apartado teórico empírico de la presente investigación, el cual se enfoca en el problema epistemológico y metodológico de captura y manejo de datos de diversa naturaleza, como lo son los datos provistos por el análisis y registro de las osamentas, de corte científico, ya que son interpretados a través de esquemas teóricos, metodológicos y empíricos propuestos por otros investigadores. Sin embargo, para los datos aportados por los familiares de las víctimas, representados en la información antemortem, no existen marcos interpretativos para su utilización en el proceso de identificación en contraste con los datos postmortem, lo cual genera la problemática reflejada en el diálogo y gestión de ambos tipos de conocimiento, lo cual pretende abordarse desde lo metodológico en cuanto a la recepción y marco interpretativo de los datos, utilizando a la semiología forense como propuesta.

En esta investigación la temática social está representada por un proceso de identificación humana de cuerpos caídos de sus sepulcros durante el terremoto del año 2010, que afectó a la región del Biobío, contexto descrito en el apartado

---

<sup>1</sup> Identificación humana referida al acto de otorgar un nombre reconocido legalmente a los vestigios materiales de un ser humano. Particularmente en antropología forense, dicho acto se realiza del cotejo de restos humanos parcialmente en estado de descomposición, calcinados, esqueletizados y la información antemortem de la víctima (Thompson & Black, 2007)

empírico. La disciplina desde la cual se aborda es la antropología, y específicamente la línea de investigación forense.

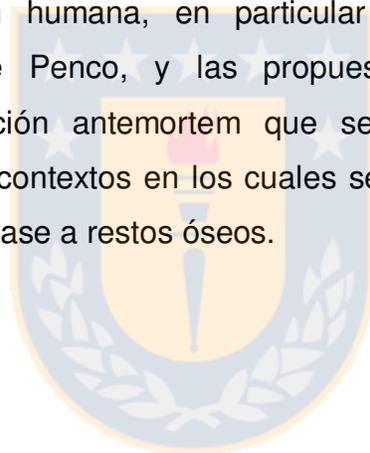
Si bien el interés desde la antropología reside en estudiar al ser humano desde un enfoque biológico, entender su variabilidad y cómo estas características son posibles de relevar en el análisis de una osamenta para construir el perfil osteobiográfico de la víctima, durante los años en los cuales ha transcurrido el proyecto de identificación en el Cementerio Parroquial de Penco, las mayores problemáticas se han representado en la cantidad y calidad de información con la cual se pueda contar en el proceso comparativo de identificación humana.

Para contar con estándares científicos altos, ha sido necesario avanzar y retroceder en reiteradas ocasiones, tanto en el análisis de los restos óseos como en la relación con los familiares de los difuntos que perdieron su identidad, además de las posibilidades de obtener mayor información por parte de las familias para construir relatos antemortem que presenten mayor consistencia al ser confrontados con los datos postmortem. Es en dicho proceso de traducción en el cual se sitúa la presente investigación, generando una propuesta metodológica que permita entender y sustentar el levantamiento de información antemortem en relación a lesiones, enfermedades y padecimientos particularmente, generando un vínculo con la semiología clínica como marco metodológico para la creación de un dispositivo interpretativo de dicha información, la etnografía como enfoque que permite comprender la significación que los sujetos dan al contexto, y por último a la entrevista, que como técnica es la herramienta que sustenta el levantamiento de información antemortem del proceso de identificación humana llevada a cabo en el Cementerio Parroquial de Penco, junto a los datos postmortem registrados de los cuerpos sin vida.

Al ser la principal herramienta metodológica, es a través del análisis de entrevistas realizadas entre los años 2010 y 2013, en comparación con entrevistas realizadas el año 2016, que surgen de la propuesta metodológica semiológica de interpretación, específicamente en relación a las categorías de análisis de padecimientos, enfermedades y lesiones, que se dará cuenta de la influencia de

una estrategia apropiada al contexto en el levantamiento de datos antemortem, además de sentar un precedente en la utilización de técnicas tradicionales en un contexto de identificación humana, así como un dispositivo libre de ser apropiado y distribuido a contextos o agrupaciones que se enfrenten al complejo desafío de involucrarse en un proceso de identificación humana sin un manual de procedimientos que explique las dificultades a las cuales se enfrentan los investigadores a nivel metodológico en un contexto forense.

Finalmente, en los apartados de integración, discusión de resultados y conclusiones se abordan los detalles que permiten integrar de manera holística los enfoques disciplinarios que se presentan en los antecedentes teóricos y empíricos, además de analizar la implementación del dispositivo semiológico forense en procesos de identificación humana, en particular en la intervención en el Cementerio Parroquial de Penco, y las propuestas de estrategias en el levantamiento de información antemortem que se pueden relevar para ser implementado en diversos contextos en los cuales se lleven a cabo procesos de identificación humana con base a restos óseos.



## **II. ANTECEDENTES: contexto de identificación humana abordada desde la antropología forense**

Existe una problemática social y científica representada por la identificación de víctimas de desastres de múltiples causas (Blau & Briggs, 2011). Los procesos de identificación humana pueden caracterizarse diversamente a partir de sus orígenes, sin embargo, los casos más complejos se evidencian cuando los cuerpos están en avanzado estado de descomposición o esqueletizados. La disciplina encargada de realizar los análisis en restos óseos es la antropología forense (Ubelaker, 2010), campo aplicado de la antropología que hace uso de metodologías desde otros subcampos, tales como la antropología sociocultural, antropología médica, y particularmente desde la antropología física, para resolver problemáticas legales que involucren individuos de una comunidad (Ubelaker, 2012).

Desde esta perspectiva, el procedimiento de identificación humana se puede dividir en 5 fases de trabajo: la escena, el análisis de restos humanos, recolección de datos antemortem, fase de reconciliación de información antemortem y postmortem, y finalmente el interrogatorio a los posibles culpables (Blau & Briggs, 2011). De las fases anteriores, si bien el antropólogo forense puede participar de todas ellas, se enfoca principalmente al análisis de restos óseos, debido a las competencias de la disciplina, sin embargo la colaboración con las otras disciplinas de las ciencias forenses es posible, deseable y necesaria.

La recolección de datos antemortem es realizada por lo general por disciplinas humanistas con competencias en la realización de entrevista, sin embargo este no siempre es el caso, como lo menciona el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR, 2014), quienes explicitan que dicha recolección no siempre es realizada por especialistas. Generalmente los grupos de respuesta humanitaria están compuestos por especialistas forenses que se encargan del levantamiento y gestión de la información y restos humanos en los lugares en los cuales ocurren los casos de desapariciones, pero también gestionan capacitaciones para

contribuir con la conformación de equipos de respuesta local en el apropiado desarrollo del proceso de identificación de humanos desaparecidos, así como la gestión y tratamiento de cuerpos y restos humanos sin identificar.

Dichas disciplinas especializadas en la recolección de información antemortem están asociadas a la antropología sociocultural, psicología, trabajo social, entre otros campos de conocimiento y procesos metodológicos, los cuales llevan a cabo la construcción del relato del individuo vivo desaparecido en relación con sus características física, médicas y personales. Este relato es fundamental al momento de realizar el proceso de identificación, ya que en este punto se coteja la información postmortem, la cual proviene de la construcción del perfil osteobiográfico del individuo (sexo, edad, estatura y rasgos individualizantes de la osamenta), junto al relato biográfico antemortem.

Es el trabajo realizado por equipos de científicos forenses en labores humanitarias que involucran recuperar la identidad de individuos, restaurar la dignidad de familias y comunidades a través de la recuperación de los cuerpos para concluir el ritual del duelo, además de la justicia en casos criminales, junto al tratamiento multidisciplinario fundamental para el tratamiento holístico tanto de los restos mortales, como del trabajo junto a los familiares de los desaparecidos (CICR, 2014), es donde se inserta la presente investigación.

### **III. PRESENTACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **1. Justificación**

Un proceso de identificación humana con base en restos óseos es una labor humanitaria que se realiza con el objetivo de recomponer el entramado social dañado por la pérdida de materialidad con las personas muertas y/o desaparecidas. En dicho proceso, se tornan relevantes las estrategias de análisis y recolección de información, tanto antemortem –perfil en vida de la persona que ha perdido su identidad- relevado por parte de los familiares y relativos al individuo, y la información postmortem, analizada y registrada de los vestigios óseos que estén presente y bajo las condiciones que se encuentren.

Frente al panorama propuesto por las ciencias forenses, en particular por la antropología, el tratamiento de la información postmortem está sujeta a la materialidad, por lo cual independiente de los factores que permitan o no el rescate de dicha información, se sustenta en parámetros metodológicos establecidos por la comunidad científica. Sin embargo, en relación al levantamiento y tratamiento de los datos antemortem, entregados por las familias, surgen problemáticas en relación a la traducción que debe darse, para poder cotejar dicha información con los datos aportados por los análisis y evidencia que de los cuerpos pueda rescatarse, lo que se torna fundamental en el proceso de identificación en el cual se comparan ambas fuentes de información. Para la investigación que a continuación se presenta y delimita, se realiza una propuesta metodológica en función a la traducción de los datos de enfermedades, padecimientos y lesiones, características particularizantes del sujeto en vida, posibles de evidenciar en la osamenta, y que poseen un rol como atributo de identificación en el proceso de cotejo, además de poder ser cotejables, como se explicita en el apartado metodológico de la presente investigación.

La necesidad de aportar en la metodología de un proceso de identificación humana se traduce en las posibles respuestas que los resultados den a las familias que han perdido los mecanismos de establecer sus rituales funerarios correspondientes, para aliviar y mantener los vínculos con sus seres queridos.

Esta investigación se sustenta en la Intervención en el cementerio Parroquial de Penco, donde difuntos cayeron de sus nichos a causa del terremoto del años 2010, situación que afecta a sus familias y relativos, entramado social que busca respuestas para restablecer la materialidad del vínculo ritual con sus difuntos, convirtiéndose en un proyecto humanitario en el cual se verán involucrados diversos enfoques teóricos, metodológicos y empíricos para su resolución.

## **2. Pregunta de investigación**

¿Por qué es importante metodológicamente el uso de una semiología forense en un proceso de identificación humana, particularmente en el contexto del Cementerio Parroquial de Penco?

## **3. Objetivo general y objetivos específicos**

Objetivo general:

- Elaborar marco metodológico y dispositivo de entrevista semiológico forense en la intervención del Cementerio Parroquial de Penco (CPP), octava región del Biobío, Chile.

Objetivos específicos:

- Desarrollar propuesta teórica que de sustento a la conceptualización de la semiología forense en tanto dispositivo metodológico idóneo en un proceso de identificación humana.
- Diseñar marco metodológico y dispositivo de entrevista con base a la propuesta de la semiología forense.
- Implementar dispositivo de entrevista semiológico forense en intervención del CPP.
- Validar marco y dispositivo metodológico de semiología forense a través de la selección de casos representativos.

## **IV. MARCO TEÓRICO Y EMPÍRICO**

### **1. Capítulo 1: Antropología como ciencia holística**

#### **i. Antropología general**

La disciplina antropológica surge como ciencia que busca el conocimiento del “otro”, origen que se remonta a fines del siglo XIX (Lischetti, 2010; Mora, 2010). De dichas pretensiones se acompañan del prejuicio de ser considerada una ciencia al servicio del imperialismo, sin embargo el conocimiento estaría condicionado por los factores que se encuentran fuera de la teoría, altamente permeados por la totalidad de la vida social, lo que explica la adaptación de la antropología a diversos contextos desde sus inicios hasta la actualidad (Lischetti, 2010). Una definición altamente aceptada por antropólogos y antropólogas es:

“La antropología apunta a un conocimiento global del hombre y abarca al objeto en toda su extensión geográfica e histórica; aspira a un conocimiento aplicable al conjunto de la evolución del hombre, desde los homínidos hasta las razas modernas y tiende a conclusiones, positivas o negativas, pero válidas para todas las sociedades humanas, desde la gran ciudad moderna hasta la más pequeña tribu melanesia” (Lévi-Strauss C., 1987 en Lischetti, 2010. Pp. 11)

Es la antropología una disciplina que busca comprender de manera diacrónica y sincrónica al ser humano, además de cómo se puede dilucidar de la definición presentada con anterioridad, una vasta gama de intereses, considerando todas las épocas, diversos espacios, dimensión biológica y dimensión cultural (Lischetti, 2010). Por lo anterior, se inscriben como subdisciplinas la arqueología, antropología biológica-física, antropología lingüista, antropología sociocultural y antropología aplicada.

La antropología como ciencia destaca de otras ciencias sociales por las problemáticas abordadas en sus investigaciones, así como la metodología

utilizada para empíricamente dar cuenta de posibles respuestas (Lischetti, 2010). En intervenciones antropológicas, el profesional tiende a la recolección de datos y significados que otros científicos sociales pasan por alto, además de especializarse en observación directa sobre el terreno y a pequeña escala.

Es relevante contextualizar desde la antropología la presente investigación, ya que desde el enfoque de la disciplina, y sus subáreas temáticas, sustenta la visión teórica y metodológica que se escoge para la comprensión del fenómeno social que históricamente, y en la actualidad, representa la temática de identificación humana, por lo que se aborda a continuación la antropología forense, considerada una disciplina científica aplicada que deriva gran parte de su acervo teórico desde la antropología sociocultural y física-biológica.

## **ii. Antropología forense**

La antropología se considera como el estudio de los orígenes y posteriores procesos evolutivos de la diversidad humana (Rodríguez-Cuenca, 2011). Esta surge desde el descubrimiento de otras civilizaciones fuera de Europa, tales como las poblaciones en Asia, África y América (Larsen, 2008). El abordaje de la antropología es holístico e integral, características esenciales de la disciplina, considerando a la persona como un ente social, a su vez cultural y de matriz biológica en tiempo y espacio. Por las anteriores descripciones, posee subdisciplinas, las cuales permiten el estudio del ser humano desde sus aspectos socioculturales, arqueológicos, biológicos, lingüísticos y aplicados (Kottak, 2011; Rodríguez-Cuenca, 2011). Según lo mencionado, su relación con la antropología forense es aplicar las distintas teorías, métodos y técnicas, que definirán el quehacer antropológico en resolución de problemas de índole legal.

La antropología forense tiene una relación importante, de modo fundacional, con la antropología física o biológica. La antropología física se caracteriza por incorporar en su comprensión del ser humano su dimensión evolutiva, ecológica y biocultural. El objeto de estudio contempla a la especie y su biología, desde su

contexto biológico cultural, la relación con su nicho ecológico y los procesos de evolución vividos (Varea y Tomás, 2014)

Dentro de las definiciones clásicas y actuales de la antropología forense, se caracteriza como la aplicación de la antropología física en contextos legales (Cattaneo, 2007). Desde un comienzo el interés de naturalistas, médicos e investigadores interesados en el ser humano y su biología, han notado que las diferencias entre individuos se pueden observar en sus huesos, siendo un rol importante de la antropología física en sus inicios la caracterización poblacional de los individuos respecto a su variabilidad. Dichas diferencias, o mejor dicho variabilidad intra e interpoblacional, ha permitido la observación de rasgos morfológicos en las osamentas de sujetos lo que les caracteriza según atributos que en vida poseían, tales como sexo, edad, estatura, ancestría, patologías, lesiones, modos de vida, salud bucal, entre otros.

Para contextualizar esta disciplina de forma concisa, podemos recurrir a las múltiples definiciones que autores han dado de ella, entendiendo de esta manera contextos asociados a épocas de desarrollo y consolidación en el medio de la antropología forense y sus campos de aplicación.

Partiendo por la propuesta del reconocido “padre” de la antropología forense en Estados Unidos, Thomas Stewart, menciona en su escrito “Essentials of Forensic Anthropology” (1979) que la antropología forense es considerada una rama de la antropología física, que con propósitos legales, debe identificar restos humanos más o menos esqueletizados. Destaca también que el profesional tiene la capacidad de proveer opinión respecto al sexo, edad, raza, estatura y cualquier característica de cada individuo involucrado, que permita su reconocimiento.

En la misma década, Clyde Snow (1973), también antropólogo forense estadounidense, menciona que la antropología forense compromete aplicar conocimientos especializados de la antropología principalmente sobre la variabilidad humana en torno al sexo, raza, edad y variaciones individuales, con la finalidad de aportar en problemáticas de jurisdicción médica. Kerley (1978), por su parte, en su conceptualización de la antropología forense la relaciona como

subdisciplina de la antropología física, la cual aplica conocimientos técnicos de osteología e identificación a través del esqueleto en problemas de índole legal y público.

De las definiciones de profesionales destacados de la disciplina, es desde donde comienza un proceso de consolidación tanto académica como aplicada, destacando los autores como rol fundamental de la antropología su capacidad de analizar restos humanos en estado esquelizado, o en avanzado estado de descomposición, además de priorizar el conocimiento osteológico y las técnicas que permiten relevar lo que se conoce como cuarteta básica o perfil biológico (sexo, edad, estatura y ancestría), asociado también al reconocimiento de rasgos particularizantes que distingan de un individuo a otro. Un último punto, corresponde a la disposición del conocimiento a la jurisdicción médica y las problemáticas legales. Dichos antecedentes delimitan lo que conoceríamos en la década de los 80' como antropología forense clásica. Destaca la ausencia de conocimientos y apoyo de herramientas tecnológicas, tales como análisis moleculares, uso de técnicas microscópicas, entre otros.

Si se busca definir a la disciplina en la actualidad, desde la American Board of Forensic Anthropology (ABFA), organización norteamericana que desde 1977 busca certificar en cuanto a calidad a profesionales de la disciplina, declaran que la disciplina corresponde a "...the application of the science of physical or biological anthropology to the legal process. Physical or biological anthropologists who specialize in forensics primarily focus their studies on the human skeleton" (2016). De dicha conceptualización destaca, al igual que en las definiciones de la década de los 70', la subordinación de la antropología forense a la antropología física-biológica, y un campo profesional que promueve las competencias, de manera focalizada en esta última definición, en los conocimientos sobre osteología humana.

Una definición de antropología forense, actual y contextualizada a nuestro territorio, corresponde a la construida por la Asociación Latinoamericana de Antropología Forense (ALAF), agrupación que el año 2016 difunde la Guía

Latinoamericana de Buenas Prácticas en Antropología Forense (GLAAF), desde donde se puede rescatar la conceptualización de la disciplina. La definición describe a la antropología forense como la aplicación de teorías y técnicas de la antropología social, arqueología y antropología biológica en los procesos de búsqueda y recuperación de cuerpos, realizando las tareas de identificación humana, además de apoyo en el esclarecimiento de hechos en torno a la administración de justicia, así como también en el trabajo humanitario.

Si analizamos ambas conceptualizaciones del año 2016, vemos una diferencia importante en torno a la idealización del profesional en antropología forense, y sus competencias, las cuales están altamente ligadas a las escuelas de formación en antropología, lo que nos lleva a recordar sobre cómo surge la antropología en Norteamérica, considerando las primeras aportaciones al FBI por parte de Wilton Krogman en los años 30'.

Durante la primera mitad del siglo XX destacados antropólogos físicos colaboraron a la policía en Estados Unidos intermitentemente en casos forenses. Algunos nombres corresponden a Wintage Todd, Aleš Hrdlička, Earnest Hooton, entre otros (Dirkmaat, Cabo 2012). La segunda guerra mundial y posterior guerra de Vietnam contribuyeron a desarrollar en los antropólogos físicos y forenses en Estados Unidos la robusticidad de participación en casos de identificación de víctimas. Dichas décadas marcan un precedente en la profesionalización y connotación científica de la antropología forense (Dirkmaat, Cabo 2012)

Durante la década del 80', Clyde Snow, antropólogo mencionado anteriormente, es designado a colaborar en Latinoamérica en casos de derechos humanos, ayudando en la formación de los equipos de antropología forense surgidos por los hechos de violencia política y violación a los derechos humanos. Países pioneros en la formación de dichos equipos de trabajo fueron Argentina y Chile (ALAF, 2016).

Se puede inferir de la breve reseña de los orígenes de la antropología forense en el continente americano, las necesidades que marcan el desarrollo de la disciplina. En Norteamérica son los conflictos bélicos los que generan la necesidad

de repatriar y entregar los cuerpos de los jóvenes soldados víctimas, y héroes a su vez, del ejercicio de defensa de la nación. Para dicha labor, de reconstituir la identidad de aquellos hombres, se promovieron políticas y recursos de estado para conseguir resultados de calidad y que fueran efectivos en la reparación del daño al contexto social de los caídos.

Por otra parte, en el contexto de Latinoamérica, son los Estados quienes perpetran los hechos de violencia contra la población civil, lo que repercute en situaciones de conflicto entre los afectados por la pérdida de sus seres queridos y la búsqueda de ayuda por parte de profesionales en el área de la identificación humana que no corresponda necesariamente al Estado. El clima profesional en la disciplina específicamente es de voluntades más que de formaciones profesionales, considerando que el academicismo respecto a la antropología física es nuevo en las universidades, y la aplicación en contexto forenses paralelo a su formación también es desconocido. Sin embargo, la necesidad social promueve la colaboración por parte de antropólogos sociales y arqueólogos en conformar equipos de trabajo, quienes apoyados en ese entonces por el Dr. Clyde Snow, comienzan a aprender haciendo en los complejos escenarios sociopolíticos de los países de América Latina arremetidos por violentas dictaduras militares.

En cuanto a los paradigmas vigentes en la actualidad de la disciplina, Dirkmaat y Cabo (2012) realizan una revisión del estado del arte en Estados Unidos. Un primer punto que propicia el cambio de paradigma entre la antropología forense clásica y actual, es el paso de consolidación entre el campo de aplicación técnico de los conocimientos en antropología forense, específicamente referidos a la osteología y capacidad de determinar la cuarteta básica o perfil biológico de un individuo esqueletizado, a la consideración de la disciplina como un *corpus* teórico, metodológico y técnico que le confieren el grado de disciplina científica. Las causas del cambio de paradigma surgen por la autocrítica y reevaluación de las definiciones de la disciplina, apuntando a mejores prácticas. Se considera también las influencias externas del ADN, las reglas en las cortes federales y los mandatos

estandarizados en las ciencias forenses que incluyen a disciplinas como la médica, odontológica, psicológica, entre otras.

Entre las propuestas de mejores prácticas, se incluye considerar muestras modernas de tejido esquelético humano, considerando la variación secular poblacional, que promueve un recambio en las colecciones esqueléticas, además del cambio del paisaje genético de las poblaciones. Las estadísticas también son un punto de inflexión importante en el correcto desarrollo de la ponderación de las evidencias, además del cómo se presentan los resultados de la aplicación de métodos para estimar rasgos del perfil biológico (Sexo, edad, estatura, ancestría) que permitan probar y justificar la validez de su aplicación en las cortes de justicia.

Dentro de las propuestas de mejores prácticas, la inclusión de la arqueología forense correspondiente a la prospección y levantamiento de los cuerpos, protocolos de documentación de evidencia, cadena de custodia oportuna en el sitio de hallazgo, además de aportar en la reconstrucción de la temporalidad de la escena del crimen, confieren a la cooperación de dicha disciplina un gran aporte en la proyección del trabajo de campo aplicado por equipos de búsqueda de víctimas (Dirkmaat, Cabo 2012).

La tafonomía forense, por su parte, permite realizar un profundo análisis de los restos óseos encontrados a través de los conocimientos teórico-técnicos de la disciplina, e interpretar los eventos deposicionales y los factores que han influido en el cómo se encuentran los huesos en determinada temporalidad (Dirkmaat, Cabo 2012). Ambas disciplinas de aplicación anterior al análisis de laboratorio idealmente practicado por antropólogos forense, permite tener una cadena de custodia de la evidencia, además de información respecto al sitio de hallazgo y rasgos particulares generados por la relación de descomposición-conservación del cuerpo en el lugar de depósito-inhumación, agentes antes desconsiderados formalmente en los protocolos de actuación frente a fosas comunes, desastres masivos, hechos criminales comunes, etcétera.

La incorporación del ADN como técnica en la identificación humana ha generado resultados de asertividad altos, lo que le confiere a la herramienta

molecular una buena acogida dentro de las pericias forenses relacionadas a identificación humana y su presentación en cortes federales. Al igual que las técnicas y métodos clásicos de la antropología forense, el objetivo común es identificación positiva del sujeto desaparecido o del cual no se conoce su identidad. Sin embargo, la inclusión de esta reciente técnica, ha generado puntos de inflexión en el actuar de la disciplina, considerando que una prueba de ADN genera una precisión cercana al 100% de certeza de correspondencia del cuerpo bajo análisis y la muestra de referencia con la cual se cuente para realizar el cotejo.

Es importante reflexionar, como lo proponen Dirkmaat y Cabo (2012), que la estimación del perfil biológico en contextos en los cuales existe un gran número de víctimas, permite reducir el número de comparaciones entre perfiles genéticos de desaparecidos y perfiles genéticos de cuerpos en estado de esqueletización, calcinados y/o descomposición avanzada, lo que reduce costos y tiempos en los análisis. También se deben considerar las limitaciones del uso de la técnica de ADN, correspondientes a los diversos contextos, en los cuales no todos contarán con recursos para múltiples análisis de muestras, tanto de personas vivas como extraídas de material óseo, por ejemplo. Otro punto a considerar son los errores de laboratorio, además de considerar que para la realización de la comparación, se debe contar con muestras de ADN de familiares directos de la víctima, para tener resultados fructíferos. De lo expuesto, podemos concluir en la relevancia del ADN como técnica auxiliar para la resolución y confirmación de identidades presuntivas, sin embargo aún no existen las condiciones necesarias para considerarle como la única opción.

Dentro del nuevo paradigma de la antropología forense y la consideración de las ciencias forenses, en específico de la disciplina antropológica, en resoluciones de estamentos judiciales en el contexto norteamericano, se requieren que las identificaciones positivas sean producto del análisis de ADN de los cuerpos. Como se menciona anteriormente, dichos análisis no son posibles de llevar a cabo en todos los casos de víctimas que se encuentren esqueletizadas o en avanzado

estado de conservación, debido a la degradación de las muestras, los recursos con los que cuenten los organismos encargados de las pericias, o simplemente que no existan familiares directos de la víctima.

También hacen mención Dirkmaat y Cabo (2012), a la necesidad de las cortes de que la manera y causa de muerte estén a cargo de un patólogo forense y médicos legistas. Tal actividad, en contextos de identificación humana con base en restos óseos, es una especialidad de los antropólogos forenses, solapando el aporte de la disciplina en función de los conocimientos hegemónicos de la medicina. Un tercer punto corresponde a la presentación de la evidencia en la corte, para lo cual los antropólogos forenses deben entender el cómo manejar la evidencia, estableciendo cadenas de custodia rigurosas y preparándose para dar testimonio como testigo experto para defender casos. Dichas habilidades deben ser trabajadas, considerando el aporte de la disciplina no solo en el ámbito de laboratorio, sino que también presentando los resultados de dichos análisis con la consideración de conservar el más alto nivel de cuidado y conservación de la evidencia.

Si revisamos la propuesta de la Asociación Latinoamericana de Antropología Forense (2016) en torno al cambio de paradigma de la disciplina en Latinoamérica, promovido por la búsqueda de mejorar las prácticas, es necesario presentar ante todo cuales son los objetivos de la Asociación, para comprender cómo el contexto sociopolítico latinoamericano ha generado dinámicas tan particulares e irregulares, que para su resolución los profesionales de las ciencias forenses, en este caso arqueólogos y antropólogos han tenido que sortear. Dichos objetivos son según la ALAF (2016):

1. Promover uso de la antropología y la arqueología forense en las investigaciones judiciales y los trabajos humanitarios en Latinoamérica
2. Establecer criterios éticos y profesionales para la práctica de la antropología forense que aseguren su calidad y su independencia científica
3. Fomentar la capacitación de futuros antropólogos y arqueólogos forenses latinoamericanos que ejerzan dentro y fuera de la región

4. Impulsar el desarrollo de normas forenses específicas al contexto Latinoamericano
5. Crear un organismo de certificación independiente para los profesionales calificados en el campo de la antropología forense.
6. Promover mecanismos que agilicen el acceso de los familiares de las víctimas a los procedimientos y resultados de las investigaciones forenses, de acuerdo con las convenciones, protocolos y recomendaciones internacionales
7. Colaborar con los operadores de justicia locales en el mejoramiento de los procesos e investigaciones criminales

Si bien varios puntos son coincidentes con las propuestas de Dirkmaat y Cabo (2012), existen algunos puntos que no son abordados por los autores. El primero de ellos corresponde a la especificidad del contexto, establecida en el punto 4, la cual está referida a diversos factores que hacen de los países latinoamericanos un acervo de diversidad que plantea retos a los equipos de identificación humana con base en restos óseos, debido a falta de muestras referenciales de cada una de las poblaciones (Rodríguez-Cuenca, 2011), lo que mejoraría el grado de certeza de los resultados obtenidos a través de los métodos y técnicas y obtención del perfil biológico, por dar un ejemplo.

También podemos referir las dificultades metodológicas de acceder a parte de la población que poseen códigos culturales diversos, para lo cual el antropólogo y sus capacidades profesionales le permiten lidiar en el ámbito sociocultural, sin embargo en las especificidades respecto a antecedentes forenses, es necesario indagar en fuentes de significación por parte de las familias de las víctimas que tomarán tiempo en interpretar de manera científica para aportar en el proceso.

Un segundo punto que no se aborda en la propuesta norteamericana, es el acceso de los familiares de las víctimas a ser parte del proceso de identificación, lo cual es propuesto en el objetivo 4 de la ALAF (2016). Es sumamente relevante el cómo la historia de la disciplina es moldeada por el contexto sociopolítico y cultural de los diversos países que componen el continente, y cómo estos van a repercutir en la relación entre los profesionales que abordan temáticas sensibles

como lo es la desaparición de un ser querido, una muerte violenta, un desconocimiento de las causas y manera de morir, entre otros.

Respecto a lo anterior, en el caso latinoamericano el proceso de violencia política por el cual atravesó una parte importante de la población civil, exige y permite que sean parte, tanto como testigos así también como víctimas vivientes, de las atrocidades acometidas con sus familiares y seres queridos. Por ende, la relación entre los profesionales y las víctimas es sumamente cercana en la mayoría de los procesos que son tomados por los diversos equipos de identificación humana en América Latina, respondiendo también a la falta de intermediarios estatales y la necesidad de recurrir directamente al relato de quienes vivieron la desaparición de sus relativos. Cabe destacar que si bien se propone la relación con las familias, no se explicita el cómo aumentar su colaboración en el proceso de identificación de sus seres queridos.

Dichos equipos corresponden al Equipo Argentino de Antropología Forense (1984-actualidad), Grupo de Antropología Forense (Chile, se conforma en 1984 y termina en la década de los 90'), Fundación de Antropología Forense de Guatemala (1992, primero como Equipo de Antropología Forense Guatemala, luego llamándose FAFG hasta la actualidad), Equipo Peruano de Antropología Forense (2000-actualidad) (Dutrénit, 2012).

Dentro de las propuestas de buenas prácticas que se proponen en la GLAAF (2016), se propone dividir en tres partes la investigación global, las cuales corresponden a la Investigación Forense Preliminar (IFP), la cual considera el levantamiento de información relativo a las circunstancias de desaparición, perfil social y biológico de la persona desaparecida y muestras de referencia biológica de familiares. En una segunda etapa está considerada la Investigación Arqueológica Forense, en la cual se aplican las teorías, métodos y técnicas de la arqueología en un escenario legal, con fundamental preponderancia de las evidencias depositadas y el cómo pueden ser interpretadas. El análisis antropológico forense correspondería una tercera fase de análisis, en la cual se analizan los vestigios humanos óseos con dos objetivos: recuperar evidencias sobre la causa y manera

de muerte y analizar los rasgos individualizantes para ser cotejados con la información dada por familiares para así propiciar una posible identificación.

Dentro de las recomendaciones que la ALAF (2016) propone en la guía de buenas prácticas para la aplicación de la disciplina, presentadas a continuación, se pueden destacar diversos puntos que concuerdan con el objetivo de la propuesta norteamericana, pero que se adecuan al contexto del cual provienen. Dichas recomendaciones son:

1. Propiciar la capacitación y actualización continua de los profesionales que practican la antropología forense en la región. Impulsar y visibilizar las normas éticas para el manejo de toda información forense ya sea oral y/o evidencia física
2. Fomentar y establecer los mecanismos idóneos para garantizar la estandarización de los procedimientos aplicados a la investigación forense
3. Mantener una constante comunicación con las instituciones y familiares en cada una de las etapas que conforman la investigación antropológica forense
4. Acreditar la cualificación de las capacidades profesionales con el propósito de garantizar la calidad de la practica en antropología forense
5. Realizar estudios poblacionales y validación de métodos que se adapten al contexto de aplicación.
6. Estimular el uso y aplicación de la antropología forense desde la academia, en donde se hace imprescindible el acercamiento institucional con todas las entidades educativas superiores de cada uno de los países.
7. Almacenar, sistematizar, custodiar y resguardar toda la información obtenida en las distintas fases de la investigación forense en un soporte informático. Esta información debe ser única, ordenada y de acceso controlado.
8. Generar lugares de guarda de información para evitar pérdidas, daños totales o deterioros de los soportes.

De las anteriores recomendaciones, se destaca la búsqueda de generar protocolos y prácticas que sean uniformes para los profesionales de la disciplina, comprendiendo que si bien el fondo será igual, probablemente la forma cambie

para dar respuesta a contextos culturales particulares. La comunicación entre las partes de la investigación, en este caso las familias y los estamentos legales de cada país, es fundamental que el equipo sea responsable en cuanto a mantener dichos lazos actualizados y vivos.

El punto tres es similar a la propuesta de Estados Unidos en el constante impulso a los profesionales a certificarse, lo cual se asocia a que la ejecución de metodologías de trabajo sea compartida por la disciplina en general, y lo que asegura estándares de calidad. Se destaca también la relación con la academia, en donde existen profesionales que impulsados por las dinámicas universitarias están en constante actualización y vanguardia en cuanto a métodos y técnicas se refiere, lo que podría ser beneficioso de aunar en los equipos dedicados exclusivamente al trabajo en el campo.

Son diversas las temáticas presentadas en las recomendaciones de la ALAF referentes a las estrategias de mejorar las dinámicas de la disciplina impartida y apropiada de manera diversa en los países de América Latina por parte de antropólogos/as, sin embargo, permite reflejar los albores de una ciencia que cada día tiene mayor peso dentro de la comunidad científica, al estandarizar y normalizar procedimientos, aumentar estándares de calidad en las pericias y resultados, la disciplina se encuentra bajo constantes mejoras para entregar el más alto nivel de resultados para el contexto social dañado que les requiere.

Como se menciona al comienzo, el aporte de la antropología forense surge de hechos criminales, guerras y también desde la necesidad de la sociedad en conocer el paradero de sus difuntos que fueron sistemáticamente detenidos y desaparecidos en contextos de violencia política en Latinoamérica. Hoy en día, los contextos y espacios en los cuales un antropólogo y antropóloga forense pueden aportar, se constituyen en equipos de trabajo, idealmente multidisciplinarios para abordar de manera holística las problemáticas, además de estar en constante relación con instituciones estatales, civiles, no gubernamentales, entre otras. Dichos contextos responden a resolver problemáticas de violencia política y

conflicto armado, que aún hoy continúan en desarrollo para develar la identidad de cuerpos que constantemente son ubicados y analizados.

Un tema más relacionado a la contingencia mundial, tiene relación con los casos de desaparición y muerte de migrantes, personas que en muchos casos no poseen documentación en los países que son encontrados, por lo que es necesario establecer edades para conocer la imputabilidad legal, pero también a través de sus cuerpos reconstruir la historia de su procedencia. Los desastres naturales por su parte, son eventos catastróficos que suelen afectar a gran número de víctimas, y generalmente son la población más vulnerable la que se ve en mayor medida afectada por dichas eventualidades de la naturaleza, lo que nos remite a los equipos de Identificación Víctimas de Desastre (Blau & Briggs, 2011).

En el contexto latinoamericano particularmente, también se considera la necesidad de recuperar e identificar cuerpos de manera correcta, en consideración con la legalidad de cada país y en conjunto a la consideración de los derechos de las familias afectadas (ALAF, 2016). Se aprecia en los contextos antes mencionados, que la necesidad de contar con equipos en los cuales antropólogos y antropólogas forenses dialoguen con otras disciplinas para dar respuesta a necesidades sociales es de alta demanda y contingencia en la actualidad.

Los roles que cumplen los antropólogos y antropólogas forenses hoy en día en el desarrollo de investigaciones periciales, tienen relación al estudio de los restos óseos, como campo tradicional de la disciplina, poseer conocimientos sobre el intervalo postmortem y tafonomía, reconstrucción del perfil biológico, analizar posibles descriptores de rasgos individualizantes tales como patologías, anomalías esqueléticas, marcadores de estrés ocupacional, entre otros, analizar traumas junto a evaluar posible causa y manera de muerte. Otra de las competencias que hoy en día se esperan de un antropólogo forense, tienen relación con el estudio de personas vivas, aplicando la experticia de la disciplina en identificar individuos vivos en relación a su edad e imputabilidad legal y casos de pedopornografía (Cattaneo, 2006).

### **iii. Antropología médica**

La inclusión de la antropología médica surge de la necesidad de comprender los procesos por los cuales la antropología genera un cuerpo teórico de reflexión y crítica al modelo médico y su articulación con diversos grupos humanos. De dicha relación, surgen conceptualizaciones que serán útiles en la comprensión del fenómeno social de los procesos de salud, enfermedad y padecimientos, rasgos que se incorporan en el levantamiento de información antemortem en contextos de identificación humana, y que varían de acuerdo a la caracterización sociocultural de las poblaciones.

Antropología médica corresponde a una línea de investigación desarrollada a partir de la década de los 70' particularmente en Chile, que busca abordar de manera teórica y aplicada problemáticas de salud pública, medicina tradicional e interculturalidad en salud (Junge, 2001), sin embargo las bases teóricas y metodológicas se remontan a la década de los 40', principalmente en México, Perú y Colombia, sentando el carácter que tendría en América Latina (Menéndez, 1985). Según Menéndez, las problemáticas que constituyen las bases de la disciplina surgen de la relación en conjunto con organismos estatales, los cuales se propusieron ejecutar programas en comunidades rurales, que tenían como objetivo abordar la relación médico-paciente, enfermedades de índole tradicional y tratamientos culturalmente concebidos, fundamentadas en la propuesta teórica del diálogo entre la medicina científica y la tradicional integrada por las concepciones socioculturales dominantes en la comunidad bajo estudio.

Los procesos analizados por el modelo "no médico" o tradicional apuntan a reconocer la importancia de la racionalidad cultural y social de diversos grupos, junto a las estrategias populares representantes de saberes colectivos, provenientes de contextos cercanos como primer nivel de atención real, además de la apropiación de las clases subalternas de conocimientos y prácticas médicas, junto al cuestionamiento de las funciones de control y estandarización de todas las prácticas curativas, según Menéndez (1985). Lo anterior evidencia falta de apreciación de los mecanismos ideados por colectividades definidas cultural y

territorialmente, instaurando el modelo biomédico por parte de los estados nación, estrategias que no generan el impacto deseado, por lo que se recurre a la antropología para comprender el porqué de dichas respuestas.

La medicina científica o biomedicina, hace énfasis en observar la salud humana centrada en un diagnóstico y tratamiento de la enfermedad, generando una minimización de los procesos de salud y enfermedad solo al componente corporal, al cuerpo considerado como máquina (Junge, 2001; Vera, 2002). En respuesta a lo anteriormente expuesto, los aspectos que propone Junge (2001) sobre la antropología médica corresponden a un enfoque ecológico en los procesos de salud-enfermedad, considerando el contexto geográfico y sociocultural en la significación de los procesos evidenciados tanto de un enfoque corporal, así como también biopsicosocial (Escobar, 2012).

Un segundo aspecto lo representa considerar la enfermedad como modelo explicativo más que como entidad de existencia autónoma, que depende de la construcción de realidad colectiva que los grupos realizan, permitiendo comprender una enfermedad solo a través de modelos interpretativos compartidos. Finalmente, según Junge (2001), existen relaciones de poder en contextos clínicos y espacios de suministro de salud que generan dominación cultural y social del paradigma moderno, que se expresa en la sobrevaloración por parte de la medicina en el conocimiento fisiológico y tecnológico, dejando de lado los procesos de salud-enfermedad significados por grupos social y culturalmente definidos.

Existe una visión individualista del cuidado de salud, vinculado a la corporalidad del sujeto, sin embargo le son atribuidas las causas de la enfermedad a la sociedad, sumado el supuesto epistemológico individualista de la biomedicina (Escobar, 2012; Mozo, 2013). Para lo anterior, Escobar propone tres enfoques para trabajar la relación entre salud, enfermedad y cultura. El primero de ellos es evaluar cómo las personas identifican y describen procesos de salud-enfermedad, fuera del discurso biomédico, junto con interpretar y significar los procesos,

considerando finalmente el cómo las consideraciones anteriores modelan, interactúan y construyen la experiencia.

Por su parte, Mozo (2013) destaca que los aportes de la antropología de la salud, conceptualización más holística de la línea investigativa, está en develar el orden social tras los procesos de salud/enfermedad y atención a las personas, que genera desde el planteamiento médico hegemónico un sistema de desigualdades que se articulan socialmente y son aceptadas. Como segundo aporte, se considera el develar críticamente al modelo biomédico hegemónico, el cual es entendido como un modelo sociocultural más, que es útil para cuadros de gravedad aguda, pero no es factible de aplicar en cuadros de salud leve, además de responder de manera desigual frente a factores de los pacientes de índole socioeconómicos, sexo-género, sexuales, étnicos, entre otros.

Existe un tópico de particular interés, el cual se interioriza en el lenguaje y las interpretaciones que se realizan sobre enfermedad y salud, interpretaciones que difieren del saber médico y se caracterizan por representar la cosmovisión de los grupos que las plantean (Escobar, 2012).

Briggs (2005) resalta la hegemonía comunicativa manifestada desde el modelo biomédico, en la cual los mensajes relacionados a los procesos de salud-enfermedad son producidos desde sectores del saber científico, traducidos al lenguaje popular por personal de la salud y medios de comunicación, transmitidos al sistema de interacción médico-paciente y finalmente recibido por el público que busca ser atendido, destacando que es una comunicación unidireccional, donde el médico no aprende del paciente. Dicha estrategia comunicativa crea y jerarquiza subjetividades construidas de supuestos de conocimiento especializado, alimentando relaciones de poder e intensificando desigualdades. Según Menéndez y Di Pardo (1996, citado en Briggs, 2005, p.56) la objetividad científica en la cual se basan es una estructura ideológica que concede autoridad al personal biomédico que produce información, lo cual agudiza la brecha en la comunicación paciente-médico.

Frente a la visibilización de problemáticas planteadas anteriormente entre el modelo biomédico y su relación con grupos sociales, existe según Frankenberg (2003) una propuesta de incorporación de la antropología médica para superar la deshumanización en la educación médica y su práctica profesional. Para comprender dicha estrategia de articulación, es necesario comprender los rasgos particulares de cada disciplina en cuanto a los procesos de salud-enfermedad.

Existe un interés médico por la enfermedad biológica que se presenta en episodios, denominada *disease* en su traducción al inglés. En cambio, para la antropología, el interés está dado por los padecimientos culturales experimentados, traducido al inglés por *illness*. Ambas descripciones refieren a un contexto en el marco de patrones sociales de la enfermedad, que en inglés representa la palabra *sickness*, para la cual cada disciplina tiene un abordaje distinto. Es por tanto el interés del antropólogo y médico descubrir la naturaleza del padecimiento (*illness*) del paciente. El médico traduce ese padecimiento a enfermedad (*disease*) según sus conocimientos y entrenamiento. El antropólogo traduce el padecimiento a enfermedad (*sickness*), manteniéndose cercano a la narrativa del paciente para interpretarla dentro de su contexto cultural en la cual la experiencia corporificada (*embodiment*) se forma y refuerza. A ambos les concierne compartir la significación de la enfermedad para el paciente, pero de maneras sutilmente distintas (Frankenberg, 2003).

Sin desacreditar lo anterior, se debe considerar que en la posible articulación, el médico debe considerar que la práctica médica corresponde a un producto social y cultural de la misma forma que científico, por lo que el saber antropológico es parte de él (Frankenberg, 2003). Es parte del conocimiento antropológico debido a la aproximación que tiene la disciplina con los sujetos de estudio, por lo que la interpretación es producto de las significaciones que del proceso tengan los individuos de grupos socioculturales, sin embargo el practicante de la medicina desconoce las significaciones del paciente, debido a su estrecha alineación con el modelo biomédico hegemónico.

## **2. Capítulo 2: Diálogos de la antropología en contextos forenses: recursos investigativos**

Debido a la amplitud de contextos socioculturales posibles de abordar en una intervención de tipo forense, y específicamente la relativa a la antropología, es relevante la visualización de las estrategias investigativas-metodológicas que la antropología ha propuesto para la comprensión de fenómenos sociales particulares, abordados a continuación.

### **i. Etnografía, etnografía legal y de la muerte.**

#### **Etnografía.**

La etnografía es un procedimiento metodológico que caracteriza a la disciplina antropológica. Según Mora (2010), la etnografía se puede definir como “la descripción/interpretación realizada a través de un proceso-producto que emana de un trabajo sistemático y transparente referido a un contexto de estudio” (pp.2). Para Rosana Guber (2011), la etnografía como enfoque, comprende la búsqueda de conocimiento de fenómenos sociales desde la perspectiva de sus miembros. Dicha comprensión puede ser desde tres niveles, siendo el primero de ellos respecto a lo que ha ocurrido, como reporte. Un segundo nivel es explicar las causas, el porqué de los fenómenos. Un tercer nivel aduce a una descripción, el cómo es para ellos/ellas.

Otro medio de expresión de la etnografía es a través de su conceptualización como método (Guber, 2011), descrita por Mora (2010) como una estrategia que se auxilia de múltiples técnicas tales como la observación participante, de registro, análisis y textualización de la información, que provienen del marco metodológico de la disciplina, dependiente de sus problemáticas y objetivos de investigación.

Un tercer medio de expresión de la etnografía lo comprende el texto como resultado del trabajo de campo, en donde se exponen los niveles de comprensión

alcanzados por el etnógrafo/a (Guber, 2011), y la postura adoptada por el investigador en torno a sus apreciaciones teórico-empíricas.

Con un mayor o menor grado de dependencia de la acepción de etnografía utilizada, el investigador es el principal instrumento de investigación, lo cual conlleva una aproximación al campo y sujetos de estudio desde el desconocimiento al reconocimiento, proceso que incluye dos aspectos fundamentales, propuestos por Guber (2011), siendo el primero de ellos construir conocimiento a partir de una supuesta y premeditada ignorancia y el segundo es interpretar y describir una cultura a quienes no son parte de ella, generando un proceso de traducción. Para Mora (2010), el investigador es el responsable del conocimiento científico que derivará de sus habilidades, las cuales están representadas por el diálogo entre la tradición de formación disciplinaria del investigador como ente social y el contexto en el cual se vea inmerso.

Ante el rol del antropólogo/a realizando etnografía, destaca el rol de la reflexividad en el proceso, entendida como la conciencia del investigador sobre sí mismo y sus condicionamientos culturales, sociales y políticos, los que inherentemente conllevaran eliminación, selección y valoración en la observación de los fenómenos sociales, por tanto la interpretación o subjetividad serían inevitables (Guber, 2011; Mora, 2010). La reflexividad del sujeto cognoscente – sentido común, enfoques disciplinarios, modelos de explicación- y la de los actores o sujetos de investigación, deben consignarse en la interacción, diferenciación y reciprocidad entre reflexividades, considerando que este rasgo que poseen los sujetos es inherente en el trabajo de campo (Guber, 2011), siendo una práctica que el profesional debe conocer y apropiarse para identificarla al momento de realizar aproximaciones a los fenómenos sociales a investigar.

Dentro de las técnicas utilizadas en la etnografía se encuentra la entrevista etnográfica. Particularmente es considerada como un artefacto técnico de dos momentos: el primero de ellos volcado a la búsqueda de generalidades en la conversación con el sujeto. El segundo momento corresponde a la focalización, intento de conocer particularidades de interés que hayan surgido del primer

momento (Guber, 2011). La importancia de su aplicación no reside en el valor descriptivo o de referencias, sino que en la performatividad del entrevistador/a, además de considerar la determinación que el contexto de la situación y las preguntas realizadas darán a la calidad de las respuestas.

En la entrevista etnográfica el entrevistador/a realiza preguntas abiertas, las cuales permiten relevar las perspectivas que los actores tienen respecto al fenómeno social indicado, minimizando la interferencia por parte del investigador. Las preguntas planteadas serán las que den el marco que permita interpretar las respuestas, considerando que estas deben no ser obvias, desde el sentido común o juicios de valor por parte del entrevistador (Guber, 2011). Lo anterior se considera para evitar el sesgo que puedan generar en el entrevistado y sea reflejado en las respuestas.

Otro aspecto a considerar en la entrevista etnográfica, según Guber (2011) es la no directividad, teniendo el investigador que estar atento a indicios que provean acceso al universo cultural de interpretación por parte del sujeto. Algunas claves para acceder a dicho universo, con las cuales el investigador debe contar, es la atención flotante del investigador, consistente en prestar atención en todo lo que el sujeto entrevistado diga y enfatice, siguiendo con la estrategia de asociación libre por parte del informante, que permite conducir al entrevistado según lo que va comentando a un posible foco de información relevante al investigador, que refiere a la categorización diferida del entrevistador, que representa la reconstrucción del marco interpretativo del actor.

La etnografía desde el punto de vista de enfoque, y en particular la entrevista etnográfica como técnica, proveen de un marco metodológico que permite relevar información por parte de los sujetos que conforman una realidad social, donde el investigador evidencia una problemática desde su paradigma disciplinar, en el cual a través de la performatividad de la entrevista puede aproximarse a la significación que los sujetos puedan conciliar de una realidad social vivida y compartida. Es dicha capacidad de la etnografía, que la transforma en una estrategia de aproximación a la realidad con altas posibilidades de

aprehenderla, considerando no olvidar el importante rol que el antropólogo/a tiene en el levantamiento de información, lo cual está ligado esencialmente a las estrategias metodológicas que adopte para dicho cometido. La etnografía es un parámetro metodológico a considerar en un proceso investigativo que requiera construir, a través de la memoria de los entrevistados/as, información que solo ellos o ellas pueden entregar, por lo que su enfoque es imprescindible en la realización de levantamiento de información en un contexto de identificación humana.

### **Etnografía legal o forense**

La etnografía legal o forense propuesta por Flood (2005) hace referencia a la etnografía como estrategia metodológica que permite vincular la teoría con la información empírica, haciéndose presente en las investigaciones que tienen relación con interacciones sociales. La utilidad de la etnografía en el campo legal, para el autor, está representada en la capacidad de explorar la relación de poder construida por jueces y abogados que endosan a la ley una autoridad indiscutible, la cual es producto de sus propias prácticas.

La antropología a través de la etnografía y su metodología de aproximación a los fenómenos sociales, es transformada en poder que libera en contextos legales. El concepto como tal, si bien no es aplicado a un contexto forense que conlleve la pericia a través de la etnografía, es utilizado como metodología de investigación válida para develar problemáticas en un contexto social legal particular.

### **Etnografía de la muerte.**

Para Hidalgo (2011), en el texto de “Etnografía de la muerte: rituales, desapariciones, VIH/SIDA y resignificación de la vida”, la etnografía permite rescatar las percepciones respecto a procesos rituales que se asocian a la resignificación de la muerte, la cual debido a diversos factores, aparece en el horizonte de expectativas o posibilidad real, para la persona que sufre de una

eventualidad que le permite reflexionar al respecto, o para los seres queridos del individuo que muere, convirtiéndose en un reflejo del destino irrevocable.

En uno de los textos etnográficos presentados, Panizo (en Hidalgo, 2011) presenta la problemática titulada “Cuerpos desaparecidos: la ubicación ritual de la muerte desatendida”, en el cual se presenta como eje principal de la investigación la falta de cuerpo que promueve la búsqueda de nuevas estrategias por parte de los familiares para enfrentar el problema de la muerte y la dificultad que conlleva establecer los ritos funerarios sin la materialidad del cuerpo del difunto, producto del golpe de Estado en Argentina que duró entre los años 1976 y 1983.

Respecto a la investigación, cabe destacar el concepto que la autora propone, denominado “Muerte Desatendida”, que representa la carencia de espacio para atender las necesidades rituales tanto del cuerpo muerto como de los deudos. Esta desatención a la muerte genera que se impida el reconocimiento social, desorganización de las respuestas concebidas ante la muerte de un ser querido, sobre todo en un periodo sociopolítico en el cual el concepto de “desaparecido” no estaba instaurado ni socialmente reconocida, por lo que no existían estrategias para mitigar la falta de rituales compensatorios por la pérdida. El enfoque en profundidad se retomará en el siguiente apartado, sin embargo cabe destacar que la etnografía ha sido de utilidad en contextos que requieren conocer desde sus actores, procesos sensibles, como lo es la muerte y/o desaparición de un ser querido, convirtiéndose en una opción metodológica para dichos estudios.

## **ii. Antropología de la muerte**

Antropología de la muerte alude a cómo el ser humano hace frente a la muerte, tanto en la actualidad como en el pasado, y como este tipo de relación se ve mediada socio-culturalmente. Se asocia al enfrentamiento del ser humano con la muerte, pensamiento simbólico y las estrategias rituales. La muerte *per se*, como hecho irrevocable, temporalmente y causalmente variable, ha incidido desde los albores de la humanidad, y también a otras especies, específicamente en

humanos sobre la materialidad e identidad del contexto social al cual adscribe el individuo que ha experimentado la muerte de un ser querido y que eventualmente también morirá.

La muerte es un hecho que ocurre a todos los seres vivos, pero que particularmente al ser humano le resulta en el plano de la percepción, vivencia e imaginación, un hecho inaprensible. Según Thomas (1991), existen diversas representaciones de la muerte, entre ellas cabe mencionar la muerte física, relativa a la concepción del cuerpo como máquina. La acepción de la muerte biológica, que culmina en un individuo en estado cadavérico, que pasa por los diversos estados de la tanatomorfosis (enfriamiento, rigidez, livideces y petequias, putrefacción y finalmente esqueletización). Existe la concepción de muerte psíquica, atribuida a los individuos que sufren algún tipo de trastorno mental y se perciben confinados en su enfermedad. La muerte social hace referencia a la reclusión carcelaria o psiquiátrica, jubilación o abandono en un asilo. La muerte espiritual, como otra de las muchas acepciones de la muerte, se relaciona a muerte del alma producto del pecado mortal, concebido según la doctrina cristiana. Finalmente se puede referir a la muerte en la demencia senil, estado de coma prolongado, muerte cerebral, o como en muchos casos, concebir la muerte para sí mismo y terminar en suicidio (Thomas, 1991).

De todas las acepciones, estas comparten un sentido común, el de corte o finitud, proceso por el cual muertos y dolientes son excluidos física y socialmente del mundo de los vivos, por periodos particulares para cada contexto. Si bien existen diversas definiciones e intentos por parte de la humanidad por categorizar la muerte y sus expresiones, existen dos características de ella que no se deben obviar. La primera de ellas es considerar que la muerte es un proceso, no un estado, y en segundo lugar que la muerte en sentido estricto representa el fin de la vida (Thomas, 1991).

Las reacciones ante la muerte en la sociedad occidental son generalmente de rechazo, considerándose un tabú, debido principalmente a que la modernidad y los conocimientos científicos presentan a la muerte como una enfermedad más

que un proceso natural, por lo que el humano moderno actúa como si no debiera morir, generando estrategias para combatirla, sin resultados en la actualidad. Esta percepción ante la muerte, moldea el contenido y calidad de nuestra conducta cotidiana, presentándose como proceso natural y a la vez construyendo rasgos culturales que definirán a un grupo sociocultural que practique rituales ante ella específicos, permitiendo a la antropología tener un enfoque transcultural en su estudio (Cartay, 2002; Thomas, 1991).

Según el sistema de creencias de cada sociedad, se adoptan ritualidades en torno al cambio de estados, que responden a etapas individuales de la vida, pero que son vividas por la colectividad. Dichos cambios de etapa responde a eventos tales como nacimiento, paso de la niñez a la adultez, promoción en el trabajo, matrimonio y muerte, entre otros, los cuales van acompañados por actos especiales, conocidos como ritos de paso (Van Gennep, 2008). Dichos ritos de paso surgen como respuesta ante los efectos de las perturbaciones que pueden causar los cambios en la vida social e individual de los sujetos.

Respecto a la muerte, existen diversos tipos de ritos de paso que acompañan tanto las ceremonias en torno al cuerpo muerto en representación del individuo que perdió la vida, y también a los dolientes o familiares del individuo muerto, quienes afrontan el proceso a través de los ritos de paso integrados en la ceremonia funeraria. De ellos, el luto es el rito social por excelencia que se identifica en las sociedades occidentales como la expresión codificada del duelo, considerando este último concepto a ser la expresión íntima del dolor causado por la muerte de un ser querido (Pérez, 2010; Thomas, 1991).

Particularmente en contextos en donde el cuerpo del difunto desaparece, se generan nuevas estrategias por parte de los sobrevivientes para afrontar el problema de la muerte, ante la imposibilidad de llevar a cabo los ritos funerarios socialmente establecidos, como lo plantea Panizo (2011). En dichos casos, el cuerpo es el símbolo dominante, ya que a través de los rituales realizados en función de la separación de este del mundo de los vivos, a través de tratamientos del cuerpo muerto, considerando también rituales de transición, como por ejemplo

el tiempo que se destina a “velar” el cuerpo, usualmente en espacios religiosos o en la propia casa del difunto o difunta, también se consideran rituales para su agregación al mundo de los muertos por la realización de peticiones de índole religiosa, por ejemplo, sin la materialidad corporal los procedimientos quedan desatendidos. Los rituales anteriormente mencionados además de cumplir una función para el difunto, son considerados para permitir que los deudos puedan reintegrarse a la sociedad (Panizo, 2011; Pérez, 2010; Thomas, 1991; Van Gennep, 2008).

Panizo (2011) resalta el concepto de “muerte desatendida”, contexto en el cual se carece de espacio o lugar donde atender tanto las necesidades del difunto, así como a los deudos. En dicho tipo de muerte, no se da un reconocimiento social al hecho ocurrido, por lo que no se enfrenta el duelo ni luto de manera esperable ni clara por parte de los dolientes. La muerte no conlleva por tanto ni un espacio físico dado por la materialidad del cuerpo y su tratamiento, ni un espacio social en el cual desarrollar los rituales funerarios.

La antropología aporta en este sentido al debate conceptual de la importancia de la materialidad del cuerpo del difunto, en este caso desaparecido, en los rituales mortuorios, lo que ha generado en la actualidad la creación de espacios simbólicos de recuerdo, como las animitas, memoriales o cementerios (Concha, 2013; Painzo, 2011). Sin desconsideración de las estrategias mencionadas, persiste la necesidad de contar con la materialidad del cuerpo desaparecido, por ejemplo, en contextos latinoamericanos de violencia política, contextos de desastres naturales o contextos criminales, por lo que el aporte de la antropología y su interdisciplinariedad permiten abordar el fenómeno de manera holística, en la búsqueda de estrategias para dar solución al tejido social dañado por la desaparición de un ser querido.

Es relevante la apreciación conceptual y teórica por parte de la antropología de la muerte en investigaciones de índole antropológico forense debido al aporte que da a la comprensión del contexto sociocultural de las familias de los desaparecidos, posibles fallecidos.

### **iii. Peritaje antropológico social**

Las pericias realizadas por la antropología forense no son nuevas en el Chile. La contribución de antropólogos y antropólogas ha sido en la resolución de casos criminales, pero con mayor participación y relevancia en las identificaciones producto de la violencia política acarreada por el golpe militar entre 1973 y 1990 (Cáceres, 2004; Garrido & Itriago, 2012; Padilla & Rebeco, 2004). De dichos peritajes, es importante destacar que surgen de problemáticas sociales en las cuales el perito, en este caso antropólogo/a forense, presta testimonio en un corte en relación con las evidencias que la materialidad del cuerpo permite relevar, y que en el proceso de identificación, es cotejado con la información antemortem relevada de las familias de las víctimas.

Sin embargo, existen otro tipo de peritajes realizados por antropólogos, de índole sociocultural, que se definen como “conjunto de prácticas y conocimientos pertenecientes a las ciencias antropológicas (...) cuenta con un objeto sobre el cual existe respaldo teórico y empírico, y tiene una expresión metodológica disciplinaria o interdisciplinaria” (Berho, Castro, & Le-Bonniec, 2016, p. 109). Otra acepción propuesta por Kalinsky (2002), recalca que según el derecho penal, los peritajes son investigaciones que permiten entender de mejor forma determinados hechos delictuales. Los peritajes más frecuentes en Latinoamérica tienen relación a materias socioculturales y conocimiento de la diversidad étnica.

El peritaje antropológico permite explorar y comprender la lógica tras las acciones humanas situadas en un contexto sociocultural, de temporalidad y espacio conocido en torno al suceso ocurrido (Berho, Castro, & Le-Bonniec, 2016). Se reflexiona en torno a la universalidad de las categorías de la disciplina del derecho, para comprender categorías diversas que se dan en las sociedades, con un contexto histórico determinado (Sánchez Botero, 2010 citado en Berho, Castro, & Le-Bonniec, 2016), siendo útil en la recolección de datos que otros peritajes dejan de lado, a través de experiencias, narraciones, considerando en ellos la vivencia del “otro” (Kalinsky, 2002).

Lo anteriormente descrito responde a las diferencias epistemológicas que la diversidad cultural presenta, considerando particularidades simbólicas, semánticas, orden de valores de los sujetos, que son por naturaleza distintas a las del código penal estandarizado de un estado-nación (Kalinsky, 2002). Dichas diferencias entre los procesos vividos de los sujetos bajo pericia, y el rol de la ciencia del derecho dan lugar a la desacreditación del peritaje antropológico, o atribución de subjetividad en sus resultados al utilizar métodos y técnicas que se contraponen a pericias que parecieran incuestionables, tales como balística, ADN, exámenes médico-clínicos y forenses, entre otros (Kalinsky, 2002; Ávila, 2011).

La naturaleza de la resistencia frente a la valoración de los resultados de la pericia antropológica emanan del paradigma positivista bajo el cual se rige la disciplina del derecho, ciencia que incorpora a otras disciplinas científicas externas para impulsar su desarrollo, disciplinas que concluyen dictámenes incuestionables reproduciendo el mismo tipo de racionalidad objetivista para valorar las evidencias (Ávila, 2011), como por ejemplo los casos de paternidad a través del ADN, considerando que su resolución pasa y es sustentada por un análisis molecular. Sin embargo, existen problemas que por factores socioculturales presentan dificultades en su valoración para los jueces, convirtiéndose el peritaje antropológico en una fuente de conocimientos que aportaría en la solución del problema, a diferencia del proceder penal que busca finalizar los procesos de manera práctica (Ávila, 2011).

En cuanto al prejuicio metodológico, es usualmente encasillada en metodología cualitativa las técnicas de las cuales se vale la antropología para acceder a holísticamente abarcar el contexto de determinados fenómenos integrando la visión del “otro” implicado en un hecho delictual. Dichas técnicas responden a la entrevista en profundidad, observación participante e historia de vida, por ejemplo (Kalinsky, 2002). Sin embargo, como se menciona anteriormente, el uso de dichas técnicas presupone un carácter subjetivo, y por tanto débil, al informe antropológico, lo que dificultaría la incorporación de los peritajes realizados por la disciplina en procesos penales. La valoración realizada

de las evidencias presentadas por peritajes antropológicos, debiera considerar que el paradigma de validez en el uso de metodologías cualitativas versus cuantitativas (Ávila, 2011), es una disyuntiva que en la actualidad en las ciencias sociales se ha abordado lo suficiente, trascendiendo la utilización de métodos y técnicas en función al fenómeno social a analizar, considerando metodológicamente el mejor abordaje que permita dicho propósito, comúnmente abordando ambos paradigmas.

En Chile particularmente, existe reflexión en torno al uso y resultados propuestos por los peritajes antropológicos en el sistema procesal penal, bajo el contexto de conflictos interétnicos en el sur del país, problemáticas que sienta precedentes en la participación de peritajes antropológicos en procesos judiciales (Berho, Castro, & Le-Bonniec, 2016), habiendo un aumento de la aceptación de los peritajes en el sistema jurídico, que se explica en el reconocimiento de la diversidad sociocultural que hoy en día no solo se expresa en diferencias étnicas, sino que también en los procesos migratorios, diversidad religiosa, sexual, de identidad de género, lo cual presenta el desafío de contar con estrategias mediadoras de los fenómenos socioculturales, desafío para los cuales el perito antropológico cuenta con los conocimientos teórico-metodológicos necesarios para afrontar la problemática.

Se puede deducir de ambos tipos de peritajes antropológicos requeridos en el país, que son sustentados sobre fuentes de conocimiento distinto, por lo que en la práctica –y específicamente en las cortes- tendrían una recepción diferenciada por parte de jueces y abogados, aunque es importante recalcar que el proceso de traducción que se menciona con anterioridad, abordado desde el enfoque etnográfico y técnicas afines, es considerado para abordar el fenómeno social desde sus bases, representado en individuos que poseen un conocimiento, experiencia y/o saber, y que dicha información es necesaria para esclarecer los hechos en un contexto legal. La antropología, como disciplina holística, que busca el entendimiento del otro, posee las herramientas necesarias, pero que requieren ser consideradas en su conjunto, con la finalidad de generar estrategias

metodológicas que aborden contextos complejos, tales como los que conciernen a procesos de identificación humana.



### **3. Capítulo 3: Proceso de identificación humana desde la antropología forense**

#### **1. Identificación humana**

Para hablar de identificación humana, es necesario primero definir lo que entendemos como identidad, y por qué se hace necesario reconocerla. De manera integral, es imprescindible hacer hincapié en el cuerpo, que funciona como pasaporte de nuestra identidad biológica y social, ya que forma parte de la materia que contiene nuestra conciencia, mente, inconciencia, y nos permite comunicarnos con nuestro medio exterior (Vera, 2002).

Se puede reflexionar respecto a que instancias el ser humano da cuenta de su propio cuerpo, y estas instancias responden a proceso mediados por el dolor (Vera, 2002), vivencias altamente relacionadas a lo que comunicamos a nuestro medio social experimentado en nuestros cuerpos.

El cuerpo es un campo de investigación para variadas disciplinas, siendo para la antropología física materia que busca entender, describir y explicar, desde donde surgen diversas líneas de investigaciones actuales, tales como antropología médica, paleoantropología, antropología forense, antropología del cuerpo, antropología del dolor, entre otras. La antropología física particularmente ha generado estudios del cuerpo de manera tácita, considerando elementos tales como su ontogenia y filogenia, clasificación de la variabilidad, enfermedades, entre otros, transformando la corporalidad de las personas, del pasado y del presente, en campos objetivos de identidad, siendo el cuerpo la materia prima que nos hace seres humanos (Vera, 2002). Algunos atributos que son estudiados del cuerpo en antropología física, corresponden a su variación, cambios, crecimiento y desarrollo, aspectos nutricionales, evolución, además de plantear los aspectos metodológicos de cómo son consideradas las especificidades de los datos estudiados, integrando los atributos mencionados anteriormente al corpus teórico que da identidad a la antropología física por sí misma.

Plantea Vera (2002), que es la alteridad la que promueve el surgimiento de la antropología como ciencia, y es el “otro” quien permite darle sentido antagónico a la construcción del “nosotros mismos”, generando un diálogo propuesto por el estudio que la antropología física realiza entre la variabilidad del ser humano, la cual interacciona con su medio ecológico, medio que a su vez sufre modificaciones por el humano que le adapta a sus necesidades.

Identidad por tanto no comprende una definición por sí misma, más que la condición necesaria para un proceso de conocimiento del “otro”. La identidad se construye en la interacción entre sujetos, relaciones que asignan características a partir de las cuales se pueden establecer criterios de semejanza o distinción, que a permiten generar clasificaciones y orden (Vera, 2002). Desde un punto de vista filosófico, identidad corresponde a cualquier rasgo que permite que una entidad sea definible y reconocible, al igual como lo plantea Vera (2002), que permiten dar un conjunto de características o cualidades que le distinguen de otros sujetos (Thompson & Black, 2007)

Comprendiendo a que se refiere el concepto de identidad, el acto de identificación por tanto corresponde al de establecer dicha identidad (Thompson & Black, 2007), y particularmente en un contexto de identificación humana con base en restos óseos, proceso realizado por antropólogos y antropólogas físico-forense, con la colaboración de otras disciplinas tales como la medicina legal, se lleva a cabo sobre la materialidad corpórea del individuo sin vida, transformándose en el medio físico para constatar la identidad de una persona, a través del proceso de individualización que denota el carácter individual de una osamenta a través de su perfil biológico -sexo, edad, estatura, ancestría y características individualizantes- perfil fruto de su identidad social y biológica en vida.

El proceso de identificación humano, es efectivamente un proceso y no una técnica, llevado a cabo de manera sistemática y ordenada, involucrando todas las evidencias disponibles del individuo que perdió su identidad y se busca rescatarla, tales como su contexto de desaparición o fallecimiento, datos que provienen de la investigación preliminar forense, la información antemortem, correspondiente a

datos físicos, médicos, dentales, dactiloscópicos, genéticos, etc., proporcionados por familiares o relativos de la persona desaparecida, además de la información postmortem, correspondiente a la relevada del análisis antropológico forense de los restos óseos (ALAF, 2016).

Según la Asociación Latinoamericana de Antropología Forense (2016), referente territorial y contemporáneo de la disciplina, existen dos tipos de conclusión respecto al proceso de identificación humana:

- Identificación científica, a la cual se accede a través de las conclusiones presentadas en el informe final de cada caso por los especialistas forenses responsables.
- Identificación legal, la cual corresponde a la aceptación o no por parte de las autoridades a cargo de la investigación respecto a las conclusiones del informe de los especialistas forenses, pudiendo pronunciarse de forma definitiva sobre la identidad de la persona.

Los tipos de conclusión respecto a la identificación de un individuo, mencionados anteriormente, tienen la consideración de que dependiendo de dónde se evalúen y analicen casos respecto a identificaciones humanas, ya sean equipos asignados por el estado u Organizaciones No Gubernamentales (ONG), la identidad legal de una persona es competencia de las autoridades a cargo por parte del Estado en las resoluciones, lo cual comúnmente se evalúa en juicios dependientes de organismos jurídicos. No obstante a lo anterior, concebir a la identificación como proceso, permite asegurar la pertinencia de las líneas de evidencias y la consideración necesaria que de estas se requiera para validar la certeza y disminuir los riesgos de inconsistencias y/o contradicciones, además de optimizar los recursos disponibles para cada investigación (ALAF, 2016)

El resguardo de la calidad de la evidencia, preocupación de las ciencias forenses entre ellas la antropología, requiere disminuir los rangos de error y validación de métodos utilizados, además de acreditar y certificar a los profesionales que presten su testimonio experto en cortes judiciales (Christensen & Crowder, 2009). Dicha preocupación es expresada por las agrupaciones

científicas estableciendo protocolos y estándares en las prácticas, lo que permite considerar mejoras constantes en el ejercicio de los profesionales de la disciplina, además de respaldar las decisiones tomadas dentro de una investigación forense, resguardo que permite avalar el testimonio experto en el caso de la antropología con el uso de técnicas tradicionales, así como también las experiencias obtenidas a través de estudios de caso, siendo los escenarios forenses característicamente diversos en su naturaleza (ALAF, 2016; Christensen & Crowder, 2009).

Es relevante también considerar que las múltiples líneas de evidencia consideradas en un proceso de identificación forense deben contar con una ponderación de las variables propuestas por el contexto de investigación de manera sistemática, objetiva y reproducible, permitiendo constatar los resultados más allá de toda duda razonable (Christensen & Crowder, 2009).

Es de suma importancia considerar en los procesos de identificación humana el escenario ante el cual el profesional debe adecuar metodológicamente el abordaje de la investigación, considerando como se menciona en el párrafo anterior, debido a la naturaleza diversa de los contextos, el escenario cumple un rol fundamental al momento de plantearse el actuar del equipo, junto con considerar que dependiendo del tipo de universo y contexto, las evidencias tendrán distintas ponderaciones. Dichos escenarios pueden corresponder a (ALAF, 2016):

- Universo de víctimas abierto o cerrado. Corresponde a una situación en la cual se desconoce *a priori* cuantas personas hay involucradas. Por ejemplo víctimas de un tsunami en una playa durante el día. Un caso cerrado responde el conocer *a priori* cuantas personas estarían involucradas en el incidente. Un ejemplo del caso anterior correspondería a un accidente de avión en el cual se cuenta con una lista de pasajeros. La incidencia que tiene conocer si un universo de víctimas es abierto o cerrado responde desde la organización de la búsqueda, personal necesario, instalaciones para albergar los cuerpos, laboratorios, mecanismos de conservación para los cuerpos, entre otros, lo que afecta en la forma de abordar la investigación y los recursos requeridos.

- Restos individualizados o mezclados. La primera posibilidad es que el número de víctimas sea acotado o simplemente en el lugar de inhumación se pueda establecer el número de personas afectadas. En el caso de los individuos o restos de ellos mezclados, hace referencia a la dificultad de contabilizar el número total de personas afectadas, por ejemplo en el caso de atentados con explosivos.
- Estado de los restos (frescos, cadavéricos, esqueletizados, quemados, etc.). El estado de conservación de los individuos afectados por una situación que les haga perder la identidad, permitirá o dificultará el acceder a evidencias más o menos expeditas para la constatación de identidad. Un caso de un individuo cadavérico, al cual se le puede reconocer visualmente, extraer pruebas dactiloscópicas o simplemente realizar una autopsia por parte del médico legista, permitirá generar un perfil completo y posterior identificación de la víctima. En el caso de un resto esqueletizado, si bien el perfil biológico no es complejo de evidenciar por parte de un profesional de la antropología forense, considerando un contexto en el cual existan víctimas del mismo sexo y edades similares, se complejiza, además acceder a muestras de ADN de hueso son más dificultosas y costosas, por lo que se tardará mayor tiempo en completar el proceso de identificación.
- Corroboración de identidad de personas vivas corresponde a constatar características individualizantes tales como la edad, estatura o ancestría que permiten respaldar la identidad presuntiva de una persona con problemas de identidad biológica.

En el proceso de identificación humana, considerando las variables descritas anteriormente, se pueden considerar cuatro tipos de posibilidades o niveles respecto a la conclusión del análisis con objetivo de identificación (ALAF, 2016; Burns, 2007):

- Identificación positiva: la información preliminar y el cotejo Antemortem y Postmortem coinciden con bastante detalle, además de considerar el uso de información proveniente del sujeto en cuestión a través de evidencias tales

como radiografías, ADN, registros odontológicos, entre otros. La información analizada no presenta inconsistencia inexplicable.

- Identificación presuntiva: proviene de la exclusión de líneas de investigación, o consideración de pruebas acumuladas que aportan a una correcta identificación, sin embargo es necesaria evidencia que constata la identificación positiva de la persona en cuestión.
- Exclusión: datos Antemortem y Postmortem son claramente inconsistentes.
- Inconcluyente o tentativa: información del contexto junto a la evidencia Antemortem y Postmortem son insuficientes en calidad y cantidad tanto para comparar o producto del cotejo. Se recomiendan estudios adicionales, sin embargo los antecedentes recabados permiten direccionar la investigación.

Si bien la identificación positiva es la más confiable debido a la calidad de información que se coteja, no todos los casos y contextos poseen la misma información disponible a ser cotejada, como por ejemplo, poseer registros médicos o radiológicos en poblaciones rurales o indígenas (Ubelaker, 2010).

Hay que señalar que es necesario en contextos en los cuales existe un alto número de víctimas, la utilización de la identificación presuntiva a modo de reducir los universos de identificación, lo que permite hacer uso de metodologías más complejas y costosas en los casos que no poseen información de calidad, tanto antemortem como postmortem (Cabo & Dirkmaat, 2012).

## **2. Parámetro de la identificación humana con base en cuerpos esqueletizados**

Dentro de los ejes informativos que proporcionan la evidencia física y la sociocultural del sujeto que se pretende identificar, existen puntos en los cuales ambos parámetros deben concordar. Dicho proceso está mediado por la estandarización del lenguaje tanto desde la información postmortem como antemortem, debido a que en el proceso de cotejo se deben vincular ambas informaciones para generar coincidencias, además de hacer posible el uso de

herramientas de identificación que proceden de grupos humanitarios en los cuales se manejan códigos estandarizados.

Otro punto de la mediación entre la información antemortem de la víctima y la información postmortem, son los rasgos particularizantes dentro de los cuales consideramos datos médicos y odontológicos. De estos se consideran vestigios de tratamientos, utilización de prótesis apendiculares, además de vestigios de lesiones y enfermedades ocurridas en vida, y que tuvieron una repercusión a nivel óseo. La información postmortem del individuo puede ser recabada tanto por el médico patólogo, en el caso de que el sujeto analizado se encuentre con tejido blando, además de la posibilidad de rescatar muestras bioquímicas y moleculares. En el caso de que el individuo se encuentre en estado de descomposición avanzada, calcinado o en estado esquelético, el encargado del procedimiento de rescate de información debería ser por parte de un antropólogo/a forense con alto conocimiento de osteología humana. Es de suma importancia considerar que el proceso de descomposición del cuerpo humano es continuo, por lo que el trabajo de ambas disciplinas puede solaparse en algún punto dependiendo del contexto (Burns, 2007).

Existen diversas características biológicas que se pueden analizar y registrar de los restos óseos. La información básica corresponde al perfil biológico, sin embargo en un proceso de identificación humana se requieren mayores antecedentes, tales como lesiones, patologías, vestimenta y objetos asociados, entre otros. Particularmente para el rescate de información postmortem de los rasgos patológicos en restos humanos esqueléticos, entendiendo patología como “la rama de la medicina dedicada a la naturaleza esencial de los cambios en tejidos y órganos del cuerpo que producen enfermedad o son causados por enfermedad” (Salado y Ríos, 2002) y/o eventos traumáticos, considerados como un cambio físico ocurrido en el hueso por una fuerza o violencia externa (Burns, 2007). Existen dos importantes consideraciones al respecto: en primer lugar, no todas las patologías en la vida de un individuo poseen directa relación con el sistema óseo, por lo que la biografía patológica del individuo se verá limitada bajo

este supuesto (Ortner, 2011). La segunda consideración está relacionada con el proceso de construcción del relato biográfico osteopatológico por familiares y relativos del difunto, proceso mediado por diversos factores que pueden disminuir, e incluso obviar condiciones patológicas o lesiones sufridas en vida por el individuo desaparecido, y que tendrían directa relación con el proceso de individualización -procedimiento a través del cual se genera un perfil biológico de los restos- y posterior identificación de los restos esqueléticos.

Los factores que anteriormente se insinúan se ven afectados en el proceso de construcción del relato biográfico por:

- Entrenamiento no adecuado de los profesionales que estén encargados del levantamiento de información osteopatológica de los restos esqueléticos (Salado y Ríos, 2002)
- Suficiencia del conocimiento y manejo de información respecto al procedimiento de recolección de información postmortem por parte del entrevistador/a. Este hecho podría perjudicar la calidad de información al no recabar de manera adecuada la información requerida para el cotejo de datos antemortem y postmortem.

En cuanto al primer factor referido al entrenamiento profesional, es mejorable en cuanto la persona se mantenga en constante práctica y estudio de los procesos patológicos que afectan los restos óseos, además de considerar enfermedades paleopatológicas documentadas en colecciones de restos óseos (Salado y Ríos, 2002). El segundo punto es más complejo de abordar, ya que no existe documentación relativa a la traducción que se debe realizar desde el dato osteopatológico y/o traumático registrado en la osamenta de un difunto hacia la información que genera la familia de la víctima desaparecida, y viceversa. Lo anterior puede vincularse negativamente al proceso de cotejo de información, si no se consideran las concepciones de padecimientos y memoria de las enfermedades, hechos que socialmente son percibidos y que requieren un trabajo durante la entrevista antemortem para poder ser recabados con la mejor exactitud que el contexto permita.

Ante lo anterior, Baraybar (2008) propone para mejorar las prácticas en situaciones en donde se debe lidiar con un gran número de víctimas y limitaciones tecnológicas del contexto, utilizar identificaciones positivas presuntivas, a través de la utilización de metodologías tradicionales de la antropología forense (estimaciones poblacionales a través de métodos morfológicos y morfométricos), combinadas con el testimonio de familiares y testigos, efectos personales y ropa, datos dentales, entre otros, para corroborar o excluir la identidad de un individuo.

El autor también menciona, en relación a identificaciones presuntivas positivas que no cuenten con análisis de ADN para todos los casos, desarrollar categorías EMIC en el levantamiento de información postmortem, que transformen los rasgos físicos objetivos en categorías reconocibles para los familiares, y en la recolección de datos antemortem, desarrollar categorías ETIC a través de las cuales el experto traduzca los relatos de familiares y testigos en categorías objetivas útiles al momento de confrontar ambos campos de información. En relación a la semiología forense, propuesta metodológica de la presente investigación, es de utilidad realzar las categorías EMIC y ETIC enfocadas a la interpretación de enfermedades, padecimientos y lesiones, pero por sobre todo, el papel que juega la entrevista y performatividad del entrevistador/a.

### **3. Padecimiento y enfermedad**

La comprensión de lo que sufre un individuo cuando padece una enfermedad, se entiende desde las nociones de cuerpo y corporeidad. La corporeidad se construye como la conciencia que se tiene del cuerpo propio, y como este se enfrenta con el mundo y con el “otro”, dentro de una estructura de sentido y modo de construir la singular realidad propia. Por lo anterior, la corporeidad construida individualmente por un sujeto enfermo es visible para su contexto social circundante (Moreno-Altamirano, 2010).

Según el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (RAE), enfermedad se entiende como una alteración más o menos grave de salud. Esta

interrupción del estado “normal” altera la percepción del propio cuerpo, generando síntomas y signos (Mercado-Martínez et al, 1999). Según Martínez-Hernández (2014), los síntomas se comprenden como un hecho biosocial en su totalidad, en cuanto incluye las nociones de corporalidad, emotividad, condiciones de existencia, el componente cultural del individuo y sus constantes sociopolíticas. Este proceso se caracteriza por la significación y resignificación de sensaciones del cuerpo, pero con un fuerte componente simbólico. El signo por su parte, se presenta como la interpretación de los síntomas.

En cuanto a los padecimientos, estos se caracterizan por la forma en que los individuos o sujetos circundantes socialmente captan, traducen y dan respuesta a los efectos del mismo (Mercado-Martínez et al, 1999). Existe por lo tanto una marcada diferencia entre enfermedad, concepto propuesto por la biomedicina occidental, y el padecimiento, que surge de las concepciones subjetivas de los individuos, vinculados al reconocimiento cultural.

El padecimiento se estudia bajo corrientes teóricas de corte cualitativo, por lo que las formas de acceder a los patrones de padecimientos responden a metodologías como la observación participante, entrevistas semi-estructuradas, entre otras (Mercado-Martínez et al, 1999). En la otra vereda, la concepción de enfermedad, tanto desde su experiencia corpórea hasta su construcción social está sujeta a los preconceptos de la medicina occidental, por lo que esta última en un caso de descripción de síntomas y registro de símbolos sería altamente posible, con los conocimientos adecuados, llegar a un diagnóstico etiológico de la enfermedad (Lejarraga, 2004). Sin embargo, para llegar a un presunto diagnóstico en el caso de un padecimiento, se requiere conocer y entender los procesos socioculturales del contexto del cual proviene y rodea al individuo en cuestión, que dan sentido a sus experiencias con el dolor, sufrimiento, desconocimiento, etc.

#### **4. Proceso de traducción de datos osteopatológicos en identificación humana**

Para comprender el proceso de traducción en un contexto de identificación humana de los datos osteopatológicos y lesiones observadas en las osamentas, junto a los datos antemortem, se requiere considerar factores que interceden en la correcta comprensión y realización de dicha interpretación, incluyendo:

- Conceptualización de padecimientos y enfermedades
- La semiología clínica como marco metodológico para comprender los síntomas y signos de una enfermedad o padecimiento de manera interpretativa, aunado a una comprensión holística del individuo, que contempla su contexto social y cultural (Olivero y Barráez, 2011).
- Adecuación del modelo semiológico clínico a un contexto de identificación humana, en el cual la interpretación de los síntomas y signos se realiza a través del relato de la enfermedad, lesión o padecimiento por parte de un familiar o relativo al difunto, y no directamente del enfermo.
- Consideraciones referentes al contexto de identificación humana, y las limitaciones que genera la expresión restringida de signos patológicos en el hueso, o la posibilidad de registrar cambios morfológicos, pero que puedan estar vinculados a diversas causas etiológicas, mermando la posibilidad de un diagnóstico certero basado solo en el análisis y registro de la osamenta.

## **4. Capítulo 4: Conceptualización semiología forense**

### **i. Semiología**

Para contextualizar por qué se habla del modelo semiológico clínico, se debe develar la semiología. Esta se define como la ciencia general de los signos, estudio de los sistemas de signos no lingüísticos (Guiraud, 1972). A su vez, Umberto Eco (1994), la define como la ciencia que estudia toda la variedad de signos, en la cual incluye a la semiótica como técnica de investigación que permite explicar el funcionamiento de la comunicación y de la significación. Al igual que Eco, Guiraud expresa en 1972, la utilidad de los estudios semiológicos en diversas índoles de las problemáticas que la comunicación trae.

Eco, en su obra Signo (1994), explica la relación que se da entre el signo y la comunicación. De partida, el signo surge de expresar un fenómeno natural observado por alguien, y en el intento de codificarlo a través de la cultura, se construye, bajo términos en que pueda ser comunicado y entendido por otros. Varios signos juntos conforman sistemas, los cuales permiten las interacciones humanas. De dicha interpretación de los signos, existe una nueva interpretación representada por la fenomenología de los signos, y como son significados.

El signo al transmitir información entre emisores y receptores, se hace parte del proceso de comunicación, junto con el proceso de significación, ya que el signo representa formas simbólicas en las que el ser humano idealiza sus experiencias para comunicarlas e intercambiarlas.

Una definición operativa del signo corresponde a su correlación de una forma significativa a una unidad que se definirá como significado, por lo que el signo mantiene un carácter autónomo respecto a los objetos a los cuales puede ser referido (Eco, 1994, p.169). En concordancia con lo planteado, el autor refiere que la cultura es por sí misma un sistema de signos, donde se considera que el significado de un significante es a su vez un significante de otro significado, independiente de la naturaleza del objeto, por lo que la semiótica se convertiría en

una variante de la antropología (Eco, 1994, p.184). Se puede relevar de lo anterior, que el sistema de signos mediados culturalmente, comunicaran según los códigos compartidos por un grupo sociocultural definidos ciertas significaciones, de un mismo signo observado, sin embargo, al variar de grupo este signo podrá significarse de manera distinta, lo que variara en las interpretaciones que de él surjan dependiendo de su contexto.

Las significaciones, según Merleau-Ponty (2002) surgen de nuestros sentidos y experiencias cotidianas, mediadas por el sistema de códigos que de la cultura se apropian, construyendo nuestro mundo de percepciones. El autor concibe a la percepción como “comienzo de ciencia todavía confusa” (p. 12), donde a través de nuestros sentidos damos explicación a los fenómenos naturales, sin embargo la ciencia por su parte da explicaciones que tendrían un valor de explicación de los fenómenos con mayor objetividad. Eco (1994), aduce que del pensamiento de Merleau-Ponty, la noción de construcción perceptiva del mundo, es una continua atribución de sentido en la que el ser humano participa con el lenguaje verbal, sumado a la performatividad corpórea del sujeto con la que se relaciona con el entorno y con los otros.

## **ii. Semiología clínica**

Desde el punto de vista de la medicina, se define a la semiología como la ciencia que estudia signos y síntomas de las enfermedades, considerando a los síntomas como subjetividades de la enfermedad y signo como manifestaciones objetivas, siendo el objetivo principal de la semiología llegar a un diagnóstico a través de las diversas manifestaciones que pueda presentar una determinada enfermedad (Gazitúa, junio de 2017).

Desde que las ciencias sociales y humanísticas se incorporan en la formación médica, existe preocupación por la necesidad del rigor científico de la medicina ante su objeto de estudio: el ser humano (Marcías, 2011). Esta vinculación se da a

partir de la segunda mitad del siglo XX, con los avances de las conocidas Humanidades médicas, además de la bioética.

La semiología clínica surge del estudio de las enfermedades, a través de la comprensión e interpretación de signos y síntomas a través de un proceso hermenéutico. Este paradigma se caracteriza por poseer un rigor flexible, detallado, preocupado por rasgos particulares más que universales, uso de metodologías cualitativas, utilización de la intuición y conjetura. En esta disciplina el médico construye el diagnóstico a través de los indicios, a través de descifrar los signos que se presentan en el sujeto en estudio (Olivero y Barráez, 2011). En la semiología clínica se trabaja con la construcción de un relato entre un individuo que quiere ser comprendido hacia un sujeto que posee conocimientos para contextualizar la información y generar una conclusión final (Kottow y Kottow, 2009). En este procedimiento de construcción se realiza la traducción de los signos y síntomas que un individuo presenta ante un estado de enfermedad, y la interpretación que el médico puede realizar desde aquella información.

Dentro de la semiología clínica se distinguen diversas habilidades que se proponen transmitir a los estudiantes de la disciplina médica, entre los que se consideran habilidades tanto para expresarse, observar, relacionarse empáticamente y llevar a cabo una entrevista médica (Rodríguez et al, 2009). Las habilidades mencionadas están destinadas al proceso de construcción del diagnóstico, con la apropiada consideración del sujeto enfermo. Se recomiendan también dentro de la semiología médica la adquisición de competencias en el área de la antropología, ya que enriquece el enfoque holístico del individuo enfermo, comprendiendo su contexto sociocultural, lengua, costumbres, ancestría, entre otros rasgos que hacen particular la experiencia, en donde podemos incluir los referidos padecimientos descritos anteriormente (Olivero y Barráez, 2011).

Para Gazitúa (2017), una buena práctica clínica se destaca por distinguir los síntomas y signos de mayor importancia, ponderándolo sobre la base de los conocimientos y experiencias puestos en perspectiva para generar el diagnóstico de mayor probabilidad. El autor propone que la entrevista médica es la instancia

más valiosa para obtener información del enfermo/a, siendo parte de la entrevista consideraciones respecto al lugar donde se desarrolla, manejo de los tiempos que se dispongan en la atención, la actitud y preparación profesional, hacer sentir acogido al paciente a través de estrategias de acogida, adecuación del trato para cada paciente dependiendo de sus factores biopsicosociales, mantener control sobre la dirección de la entrevistas, el tipo de preguntas, evitar influenciar la respuesta del paciente, además de cuidar el paralenguaje. Bernal (2007), destaca también respecto a las competencias clínicas en semiología, la correcta aplicación de la anamnesis, evaluada en la correcta ejecución de entrevista que permitirá interpretar los síntomas y aportar en un diagnóstico probable.

De las anteriores propuestas por las competencias en semiología que practicantes y médicos debieran manejar, es evidente la especial consideración al momento de la entrevista con el o la paciente, considerando que será en dicho momento en el cual se pueda levantar los datos respecto a signos y síntomas de la posible enfermedad, además de poder evaluar otros factores sociales, culturales que incidan en dicha comprensión que la persona tenga de su cuerpo y sus dolencias. Gazitúa (2017), hace referencia a una particularidad, que se relaciona con el contexto específico de cada persona que sufre una posible enfermedad, relativo a la posibilidad de que él o la enfermo/a no sea capaz de comunicarse, se deberá conversar con familiares o conocidos que posean información sobre los signos o síntomas evidenciados socialmente de la enfermedad, siendo el diagnóstico construido con dicha información narrativa y la información provista por el examen físico.

### **iii. Modelo semiológico en contexto de identificación humana: Semiología Forense**

Desde los planteamientos iniciales de mejorar los procesos metodológicos en el rescate de información en un contexto de identificación humana, se procede a la vinculación entre las propuestas de la semiología clínica en el rescate e interpretación de los padecimientos, enfermedades y lesiones sufridas en vida por

el individuo difunto que se encuentra desaparecido, y del cual se requiere recolectar información antemortem para reconstruir su identidad biológica, pero ¿Por qué una metodología semiológica o una antropológica?

Si bien las metodologías antropológicas son de por sí contribuyentes a la construcción de un perfil interpretativo de los sujetos de interés, estas formas de investigar parten de la realidad de una persona, no están completamente enfocadas en los procesos de enfermedad e interpretación de síntomas y signos, para lo cual la semiología clínica posee una tradición al respecto, desde los procesos y concepción de habilidades comunicativas en la entrevista médica (Gazitua, 2017; Rodríguez et al, 2009), hasta la visión interdisciplinaria con la antropología en la formación de estas habilidades de comprensión holística del sujeto al momento de su entrevista y el conocimiento de sus saberes vinculados a sus procesos de padecimiento y enfermedad (Olivero y Barráez, 2011).

Es sumamente importante mencionar que si bien el enfoque de la semiología clínica está direccionado al conocimiento e interpretación de síntomas y signos para construir un diagnóstico, existen rasgos dentro de esta interpretación que desde un punto antropológico forense deben ser considerados:

- Surge problemática debido a que comúnmente las víctimas de desapariciones en conflictos políticos, desastres masivos y/o naturales son individuos de comunidades de menores recursos económicos, muchas veces despojados de sus derechos humanos, poblaciones indígenas y/o rurales sin acceso a salud y educación, lo cual dificulta la obtención de datos de su biografía biomédica (Salado, S/F).
- Desde otra perspectiva se vincula al hecho de que la entrevista se realice a un familiar o relativo al difunto, y no directamente a la persona que sufrió el padecimiento, enfermedad o lesión. Para constatar un proceso relativo a enfermedad, la persona tuvo que presentar un desarrollo importante de la patología, además de presentar síntomas evidentes o comunicar la sintomatología a su contexto social próximo. Sin lo anterior, y la ausencia de

evidencia social de la enfermedad, no podríamos cotejar la información de los sujetos.

- El profesional encargado de la entrevista debe estar familiarizado con las concepciones de enfermedad o padecimientos de los sujetos entrevistados (Salado y Ríos, 2002), debido a que la interpretación de signos y síntomas patológicos es diversa según los preceptos socioculturales de una población.
- Una última consideración respecto al uso de la semiología clínica en contexto forense está relacionado con la percepción de los familiares y relativos del sujeto desaparecido o difunto, y las implicancias que la antropología de la muerte tiene con respecto al recuerdo que se guarda y se utiliza para rescatar rasgos físicos en procesos de entrevista. La consideración frente a las circunstancias de la desaparición del sujeto debe contemplar una idealización de los individuos desaparecidos. El hecho de imaginarlos sin enfermedades o con buena salud, son ejemplos de cómo la memoria puede trabajar en el recuerdo de un ser querido que ya no está, y de lo cual el entrevistador debe dar cuenta para evitar sesgos en la información.

Por lo anteriormente planteado, se propone generar un marco metodológico de procedimientos y comprensión, basado en la semiología clínica, para el rescate de información antemortem referida a los padecimientos, enfermedades y lesiones de difuntos involucrados en contextos de identificación humana, además de un dispositivo de entrevista antemortem, denominado dispositivo de semiología forense, que pueda ser utilizado en contextos de identificación humana tanto por personal especializado como no especializado, dando especial énfasis en la implementación del dispositivo metodológico, y posibles resultados.

## **5. Capítulo 5: Intervención antropológica en Cementerio Parroquial de Penco**

### **i. Contexto histórico**

La intervención antropológica en el Cementerio Parroquial de Penco (CPP) surge tras el terremoto del 27 de febrero del año 2010 que afecta la zona centro sur del país, en especial la octava región. Particularmente, en la comuna de Penco, se produce el derrumbe de una pared de nichos sepulcrales –alrededor de 300 estructuras- conteniendo 400 difuntos, de los cuales es requerida su identificación por parte de los familiares que acuden al campo santo tras el desastre. La intervención comienza el 2010 y se extiende hasta la actualidad, producto de diversas fases de trabajo que se caracterizan por factores como apoyo institucional, equipo humano, instalaciones que permitan relevar datos científicos en el análisis de los restos óseos, participación de las familias afectadas en el proceso, recursos financieros, entre otros, factores que han configurado el proceso de identificación humana (Gaytan, 2010; Reyes, 2011; Guerra & Reyes, 2012).

Realizar identificación humana con base en restos óseos es competencia de antropólogos/as, ya que dentro de la experticia de la disciplina se contempla relevar información respecto a las características biológicas del individuo –sexo, edad, estatura, ancestría, anomalías esqueléticas y patologías-. Lo anterior se lleva a cabo a través del análisis osteológico (información postmortem). También la antropología permite realizar el levantamiento de información antemortem, que dentro de un proceso de identificación, esta se representa por las características físicas del sujeto que ha desaparecido, a través del relato de la familia y/o amigos de la víctima. El proceso de identificación se lleva a cabo por medio de la comparación entre ambos perfiles –antemortem y postmortem-, del cual surgen identidades presuntas, las cuales son verificadas junto a los familiares involucrados, determinando la confirmación de una identidad o la exclusión de la misma para cada caso.

Es fundamental mencionar que este trabajo interdisciplinario, entre la antropología sociocultural y la antropología física-forense, surge como propuesta de mitigación a la problemática que afecta al entramado social conformado por familiares y contexto circundante de las víctimas tras la pérdida de identidad de los difuntos, lo cual ha resultado que este proyecto humanitario se mantenga con vida durante ya más de 7 años, comprendiendo que existen familiares que hasta la fecha siguen esperando por resultados favorables en cada caso particular, o al menos, tener la certeza de que se agotaron las posibilidades de dar con el paradero de sus difuntos. Los objetivos de la investigación en la Intervención antropológica en el CPP, distintos a la de la presente investigación, corresponden a:

#### Objetivo general

- Restablecer la materialidad del vínculo de familias con sus difuntos luego de verse interrumpidos tras el derrumbe de sus correspondientes sepulturas tras el pasado terremoto del 27 de febrero del 2010. La relación de las familias con sus difuntos se expresa por medio de los ritos funerarios, aportando de esta manera a través de la identificación humana científica a la continuación de estos en el cementerio Parroquial de Penco, que representa el lugar simbólico de descanso.

#### Objetivos específicos

- Individualizar las osamentas bajo estándares científicos
- Profundizar aspectos relevantes de las entrevistas realizadas a los familiares para la obtención de datos que permitan facilitar la posibilidad de identificación.
- Cotejar bases de datos antemortem y postmortem a través de software.
- Establecer protocolo de entrega de los cuerpos que brinde la seguridad científica y administrativa para todas las partes involucradas de la aceptación o no de los resultados entregados en la Identificación de los restos óseos.

- Explorar e indagar las posibilidades que pudieran integrarse como estrategias para dar respuesta positiva a las necesidades rituales a aquellas familias cuyos restos no hubieran podido ser identificados.
- Explorar y comprender los aspectos simbólicos de los ritos funerarios y revelar la importancia patrimonial del Cementerio Parroquial de Penco.

### Cronología del proyecto

Debido al transcurso de los años, el proyecto ha tenido diversas fases de trabajo, que se traducen en periodos que definen la trayectoria de la intervención, así como sus alcances y resultados. Es por tanto necesaria la comprensión del fenómeno que permite la inmersión en el campo de la identificación humana y los alcances metodológicos de esta, considerando que todo contexto es único. Se describen a continuación los periodos.

#### Fase I 2010.

Corresponde al periodo que comienza con el terremoto y derrumbe de nichos sepulcrales del cementerio (Bloques 28-31), y se extiende hasta el segundo semestre del año 2010. Durante este período se realiza el levantamiento de los cuerpos, por parte de los trabajadores del cementerio bajo las órdenes del administrador del campo santo Sr. Mario Herrera, quien se rehúsa a que estos sean cremados (disposición por parte de la Seremi de Salud). Se constituye en el lugar un grupo de estudiantes de la carrera de antropología de la Universidad de Concepción, quienes junto a un profesor de la carrera, Dr. Edgar Gaytan, se comprometen con la identificación de los cuerpos. En dicho año, se consigue generar la información antemortem proveniente de los familiares afectados por la pérdida de identidad de sus difuntos, y la información postmortem de los restos humanos que cayeron esparcidos. Cabe destacar de esta fase el trabajo de estudiantes y licenciados en antropología con intereses en lo sociocultural y físico-forense de la disciplina, que responden frente a la catástrofe, sin embargo al finalizar esta etapa, el número de voluntarios disminuye, junto a la pérdida de

interés por parte de la Universidad por seguir patrocinando el proyecto. Este queda a cargo de las antropólogas Camila Guerra y Erika Reyes, además de la participación periódica de estudiantes y colegas de ambas áreas de estudio de la antropología mencionadas con anterioridad. El trabajo fue realizado en el interior del CPP y las inmediaciones de la administración del mismo (Guerra & Reyes, 2012).

### Fase II 2011-2012

Entre los años 2011 y 2012 el proyecto de intervención pasa por un periodo de reflexión metodológica que incluye evaluar los procedimientos realizados durante el año 2010, dando cuenta que la masiva participación de voluntarios/as generó falta de estandarización en la información recabada tanto antemortem como postmortem. Se comienza con el proceso de cotejo para posteriores identificaciones, las cuales llegan a un número de 16 individuos entregados a sus familias. También se realizan trabajos de rescate de información faltante, y mejoras en general del estado de conservación de los cuerpos, entre otros. Es importante mencionar que durante esta etapa el trabajo siguió a cargo de las antropólogas Camila Guerra y Erika Reyes, además de contar con participación de colegas y estudiantes voluntarios. Este periodo no conto con apoyo de instituciones – a excepción de la Parroquia nuestra Señora del Carmen y la administración del cementerio- . El trabajo fue realizado al interior del cementerio, en la capilla, y en las inmediaciones de la Parroquia antes mencionada.

### Fase III 2013-actualidad

Esta fase se caracteriza por la vinculación institucional que se consigue por dos motivos principales:

1. Llegada a la Universidad de Concepción del académico Dr. Carlos Jácome, de México, quien ratifica la importancia del correcto desarrollo de la Intervención.
2. Realización de electivo en la carrera de Antropología, denominado “Individualización en contexto de catástrofe”, impartido por la antropóloga

Erika Reyes, que contribuyó a retomar vínculos entre el proyecto y la carrera.

Además de los hitos mencionados con anterioridad, gracias a las gestiones del arqueólogo Dr. Carlos Jácome, se da pie a conversaciones con la I. Municipalidad de Penco, las cuales se traducen en la firma de un convenio entre la Universidad y la Municipalidad, además de convenio específico de colaboración con una extensión desde el 2013 al año 2016, en donde se comprometen recursos para la intervención, además de apoyo institucional para gestiones tales como traslado de los restos óseos para su análisis desde el cementerio hasta el laboratorio de osteología de la carrera de antropología de la Universidad de Concepción, talleres con familiares afectados por la pérdida de sus difuntos, instancias de difusión científica del trabajo realizado, entre otros. Otra vinculación institucional se representa en la adjudicación de un proyecto de Investigación (VRID Asociativo), patrocinado por la Vicerrectora de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Concepción, con una extensión desde el 2013 a Junio del 2017. Cabe destacar que en esta etapa se incorpora el antropólogo físico portugués Ricardo Gomes al equipo de trabajo.

Al comienzo de esta etapa, se decide realizar el análisis completo de las osamentas, por segunda vez, debido a que durante el primer periodo (año 2010) este se realizó con bajos estándares científicos, debido principalmente a la inexperiencia de los voluntarios –estudiantes de últimos años de la carrera de antropología-, además se tomó en consideración experiencias de otros contextos, lo que permitió generar lineamientos al proceso de identificación humana de los restos del CPP. Paralelamente, con respecto al levantamiento de información antemortem, proveniente de los familiares de los difuntos, se evaluó el dispositivo de entrevista utilizada en los primeros años de la intervención, el que fue modificado a través de la implementación de un nuevo dispositivo metodológico, producto de la presente investigación, que permite evaluar la calidad de la información sobre los difuntos que sus familiares y relativos pudieran entregar.

En la actualidad, se han analizado ya todos los individuos en estado de esqueletización (cerca de 400 individuos) y se cuenta con un total de 179 perfiles antemortem, los cuales constantemente son reevaluados en función a nuevas entrevistas con familiares.

## **ii. Caracterización de la población afectada**

### Población antemortem

La población antemortem corresponde a 179 individuos, los cuales están compuestos por los datos del informante –en este caso familiar o contacto del difunto-, además de contar con la información particularizante de los difuntos consignada en la entrevista, tanto antigua (Anexo 1) como nueva (Anexo 2). Los datos recopilados corresponden a información médica, ocupacional, hábitos deportivos, vestimentas al momento de morir y documentos entregados en la entrevista (fotos, certificados, registros médicos).

La procedencia territorial de la población afectada, abordada por Gaytan (2010), corresponde a un 30% de la comuna de Penco, un 6% a la comuna de Concepción, 5% a la localidad de Rafael, Sin información a un 5%, 4% a la localidad de Lirquén, 3% a la comuna de Talcahuano, un 3% a la localidad de Trehuaco, y finalmente un 2% a la localidad de Florida. Analizando las localidades, podemos inferir que si bien existe una alta procedencia de conurbaciones urbanas, tales como Penco y Concepción, un alto número de difuntos procedían de sectores rural aledaños a Penco, lo cual se vincula con los niveles de salud a los que pudieron acceder entre los años 1975 y 2008, correspondiente a los años de defunción de los individuos.

### Población postmortem

Corresponden a la población postmortem el recuento del total de individuos en estado de esqueletización analizado, correspondiente a los difuntos que cayeron de sus nichos tras el terremoto del 27 de febrero de 2010. Es importante aclarar que si bien son 179 perfiles antemortem y alrededor de 400 postmortem, la

evidente no correspondencia responde a que no todos los difuntos que cayeron de sus nichos fueron reclamados por familias o relativos, y que de los 400 individuos que cayeron derrumbados de sus sepulcros, alrededor de 100 fueron identificados la semana posterior al derrumbe, por las mismas familias con auxilio de los trabajadores del cementerio. Por lo tanto serían alrededor de 300 osamentas las que están consideradas en el análisis osteológico postmortem.

Como se observa en el gráfico 1, la muestra esta categorizada en Sacos, correspondiente a los individuos que presentan un estado de conservación bueno, y que pueden considerarse según su completitud de piezas óseas como cuerpos únicos. El total de difuntos individualizados bajo esta categoría corresponde a 177, representando un 47% de la muestra total.

En segundo lugar está la categoría Reducidos, la cual se define por individuos que tienen un estado de conservación regular o malo, y sus componentes óseos presentan diversos grados de completitud, lo cual dificulta levantar un perfil biológico completo, lo que incidirá en su posterior proceso de identificación, aunque existen casos excepcionales. Esta categoría está representada por 183 conjuntos de piezas óseas individualizadas consideradas como sujetos únicos, sin embargo al poseer un mal estado de conservación y/o falta de piezas óseas, pueden corresponder a sujetos que efectivamente responden a una reducción –efectuado con anterioridad al terremoto- o haber sido osamentas afectadas de dispersión tras el derrumbe de sus nichos sepulcrales. Corresponden a un 46% de la muestra, por lo que su consideración dentro del proceso de identificación es sensible.

Una tercera categoría corresponde a los individuos que en un comienzo estuvieron contenidos en sus respectivos féretros, además de algunos que fueron levantados tras el derrumbe de nichos en mangas plásticas, considerando que estaban en estado de putrefacción y/o descomposición avanzada. En total son 20 individuos en esta categoría, representando un 5% total de la muestra. En general son osamentas en buen estado de conservación y completitud de componentes óseos, además de poseer vestimentas y objetos asociados.

Categorización de la muestra a través de porcentajes de representatividad de individuos esqueletizados del Cementerio Parroquial de Penco

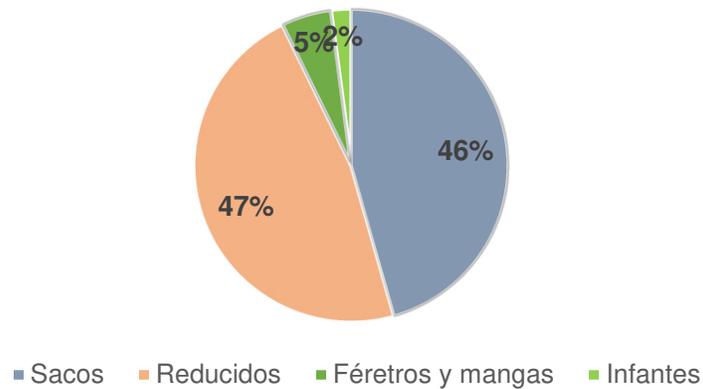


Gráfico 1: Categorización de la muestra de individuos esqueletizados. Fuente: elaboración propia.

La cuarta categoría está representada por los individuos con un rango etario entre 38 semana de vida hasta 13 años. El total de individuos son 8, representando un 2% de la muestra total. Estos individuos están en general en buen estado de conservación y completitud, además de estar acompañados por efectos personales.

Dentro de las características que son posible de evaluar analizando los restos óseos, está el sexo biológico, uno de los principales rasgos del perfil biológico de los restos esqueletizados, el cual permite hacer una de las primeras divisiones de la muestra en dos: femeninos y masculinos. En el caso particular de la muestra de individuos correspondientes al Cementerio Parroquial de Penco, las categorías de sexo que se presentan son 3, las que corresponden a femenino, masculino e indeterminado. Esta última categoría no considera a los individuos infantes, sobre los cuales no se puede determinar morfológicamente el sexo debido a que fallecieron antes de poder expresar diferenciación sexual en su sistema óseo. Otra causa del número de indeterminados en función al sexo tiene relación al mal estado de conservación y/o completitud de las osamentas, lo cual

no permite diferenciar morfológicamente la osamenta, y en particular elementos óseos como cráneo y hueso coxal.

Como se observa en el gráfico 2, el sexo de los individuos por categorías presentadas con anterioridad (gráfico 1) corresponden en el caso de los sacos a 62 individuos de sexo femenino y 115 de sexo masculino, no existiendo individuos de sexo indeterminado debido a que en general las osamentas están en buen estado de conservación y completitud, permitiendo realizar la evaluación del sexo.

En cuanto a los individuos reducidos, estos corresponden a 48 individuos de sexo femenino, 52 correspondientes a sexo masculino, y a 83 individuos de sexo indeterminado. En este caso se explica el alto número de conjuntos óseos indeterminados debido a su regular estado de conservación y/o completitud de piezas óseas que permitan realizar el análisis de sexo.

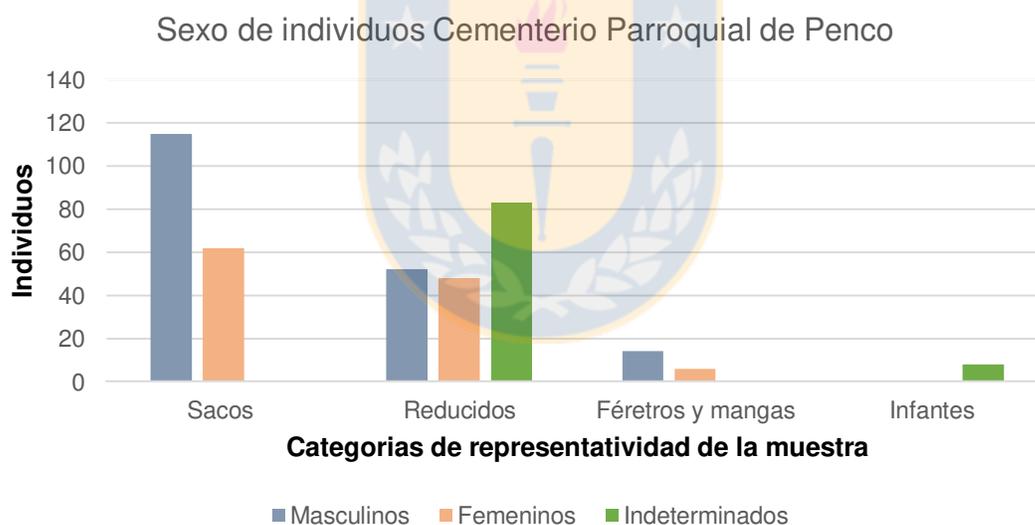


Gráfico 2: Individuos esqueletizados del Cementerio Parroquial de Penco en función al sexo biológico. Fuente: elaboración propia.

En cuanto a los féretros y mangas, estos se dividen en 6 individuos femeninos y 14 individuos masculinos, estando del todo categorizados según su sexo biológico debido al buen estado de conservación y/o completitud.

Finalmente, como se mencionó con anterioridad, la muestra de infantes representada por 8 individuos, corresponden a la categoría de indeterminados principalmente debido a que la edad influye en la expresión del sexo biológico en los restos óseos, a causa de haber fallecido antes de expresar el dimorfismo sexual propio de la adolescencia.

Respecto a los otros componentes del perfil biológico, la edad biológica de los individuos está representada en rangos etarios, debido a que este criterio no es posible determinarlo con exactitud. Si se debe mencionar que en general la muestra está compuesta en su mayoría por adultos y adultos mayores, correlacionándose con la procedencia correspondiente a un cementerio. Sin embargo, cabe precisar que existen individuos de todos los rangos etarios, tales como infantes, jóvenes, adultos jóvenes, adultos y adultos mayores.

En cuanto a la estatura, otro de los criterios del perfil biológico, esta se representa de manera variada en los individuos del Cementerio Parroquial de Penco, de acuerdo a su edad biológica, además de las características propias de la población, tanto desde su sexo, condición socioeconómica y aspectos particulares tales como enfermedades y anomalías.

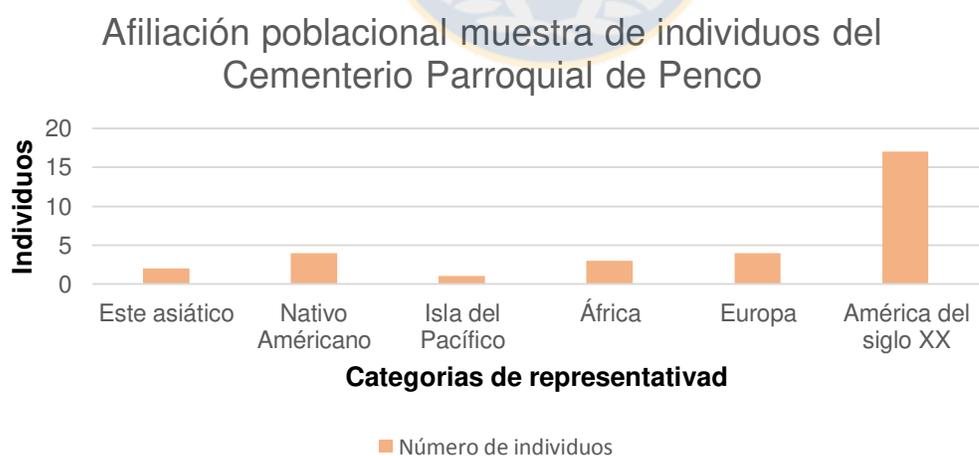


Gráfico 3: afiliación poblacional de individuos provenientes del Cementerio Parroquial de Penco (Noriega, 2017).

La ancestría en esta población no fue estimada, debido a que la configuración de la población chilena está caracterizada por un alto índice de mestizaje, perfiles de afinidad biológica que no han sido estudiados a fondo para la presente muestra. Sin embargo, se puede considerar el trabajo exploratorio del antropólogo físico Jonathan Noriega (2017), quien a través de las mediciones de 31 cráneos pertenecientes a los individuos del Cementerio Parroquial de Penco, que se observa en el gráfico 3, la mayor correspondencia de los individuos es a una población característica de la América del siglo XX, compuesta por población de ancestría caucásica y afrodescendiente en su mayoría.

A modo de conclusión respecto a la caracterización poblacional de la muestra de individuos esqueletizados provenientes del Cementerio Parroquial de Penco, podemos evidenciar su completo registro y análisis, el cual también está respaldado a través de fotografías de todos los individuos, así como también de los efectos personales propios, tales como vestimentas y objetos asociados. Esta etapa concluida da paso a poder realizar la confrontación, detallada más adelante.

### **iii. Proceso de identificación humana con base en cuerpos esqueletizados en Intervención antropológica en Cementerio Parroquial de Penco**

#### Confrontación de la información *postmortem* y los datos *antemortem*.

Tras el registro y análisis de la totalidad de osamentas, y junto al levantamiento de los perfiles antemortem disponibles –los cuales corresponden a los familiares que expresan su interés en la identificación de sus difuntos- se da comienzo al proceso de cotejo de ambos universos de información. Para tales efectos, la metodología se sustenta en la realización de reuniones semanales por parte del equipo de trabajo, en donde se discuten los criterios para generar las posibilidades de identificación. Además, se construyeron los siguientes protocolos, que aseguren la transparencia del proceso:

- Certificado de identificación, firmado por el equipo de trabajo y los familiares de los difuntos.
- Informe científico del proceso. Este informe debe considerar los criterios que se utilizaron para realizar la identificación científica, además de los hitos del proceso particular.
- Acta de entrega por parte del administrador del cementerio. En esta acta se consignara el lugar en donde se depositarán los restos óseos, además de registrar la mediación por parte del cementerio.
- Todos los documentos serán entregados con copia a los familiares, además de quedar registro tanto para el equipo, y para el cementerio cuando corresponda.

Si bien el registro y análisis del perfil biológico es esencial para contar con datos de la osamenta y posteriormente ser cotejados con la información antemortem proveniente de sus familiares, la labor del antropólogo/a forense también comprende la etapa de cotejo (Silva, Gomes, Reyes & Guerra, 2016), para la cual existen retos metodológicos que se deben abordar de manera artesanal, intuitiva y creativa para llegar a resultados.

Como se menciona en la definición de identidad y conceptualización del proceso de identificación humana, es una labor sistemática y comparativa, pero que debido a la singularidad de los contextos, existen parámetros que permiten consensos en la práctica y específicamente en la precisión y validez científica de los resultados esperados, sin embargo, es labor del equipo a cargo dilucidar qué estrategias serán más efectivas, qué criterios tendrán mayor relevancia al momento de la comparación, el cómo manejar las 53.700 posibilidades que arrojan si comparamos los 179 perfiles antemortem con los 300 perfiles postmortem. Es una ardua y comprometedora tarea, que sin embargo tras los años permite visibilizar ciertas estrategias que permitirían una mejora sustancial en la calidad de la información recabada, tanto postmortem como antemortem.

En el caso de la información postmortem, como se menciona anteriormente, fue necesario realizar revisiones diacrónicas de las osamentas, implementando mejoras metodológicas a través de la construcción de protocolos y herramientas

de registro que permitieran estandarizar la información recabada por quienes participaran en la labor de análisis osteológico, además de un acompañamiento directo por parte de la autora de la presente memoria, para detallar los siguientes aspectos, considerados posteriormente criterios de identificación:

- Inventario osteológico
- Perfil biológico, que comprende sexo, edad y estatura. No se considera el rasgo de ancestría, debido principalmente a la heterogeneidad poblacional chilena.
- Rasgos particularizantes, en los cuales se consideran: autopsia, posible causa de muerte, patologías, lesiones, tratamientos médicos, anomalías esqueléticas, actividades física equiparables en restos óseos, caracterización dental, tratamientos dentales, prótesis (Apendiculares o dentales) y finalmente, vestimentas y objetos asociados (Ajuar mortuario).

De los datos mencionados, el perfil biológico permite establecer criterios biológicos básicos de los individuos, como por ejemplo establecer con bastante seguridad que un individuo es de sexo femenino, con una edad entre 40-50 años y una estatura de un rango entre 1,50-1,55. Se puede dar cuenta que dichos datos, en un contexto de desastre masivo, o en el contexto cementerial de Penco, considerando que la edad y estatura son comunes a individuos con predisposición a morir en la década de los 80', agudiza la búsqueda de particularidades que permitan generar perfiles desde las osamentas más específicos. La buena noticia es que si bien, el sistema óseo tiene un comportamiento estable en el tiempo de vida del individuo, permite evidenciar características de los sujetos que reflejan una actividad o condición que tuvo una duración suficiente como para dejar vestigios óseos, pero también vestigios de tipo social.

Particularmente, podemos destacar las patologías y padecimientos, de los cuales existe una amplia bibliografía paleopatológica, para saber cómo evidenciar dichas lesiones osteológicas en contextos pretéritos, sin embargo, hoy en día se considera la utilización del término osteopatología, que hace referencia a patologías que afecten el hueso directa o indirectamente, y que hace referencia a

las nuevas tendencias epidemiológicas que hoy aquejan a las poblaciones que pudieran ser afectadas por un contexto de desastre (Salado s.f.; Salado & Ríos, 2002; Sandoval, 2017).

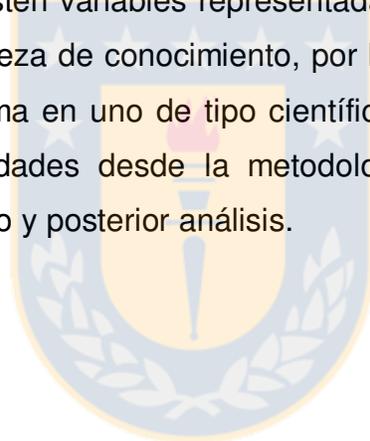
Otro rasgo particularizante, está representado por el ajuar mortuario de los difuntos, propuesto como recurso de identificación complementario (Miranda, Reyes, Gomes & Guerra, 2016), el cual se compone de las vestimentas y objetos asociados al cuerpo, tales como adornos, imágenes religiosas, entre otros. Para su utilización en el proceso de cotejo de información, se creó un protocolo para su correcto análisis, registro y almacenamiento, lo cual permite mejorar la calidad que de la vestimenta, como reflejo de la identidad del sujeto, puede aportar.

Respecto a la información antemortem, y su rescate, ha sido desde un comienzo a través de la aplicación de entrevistas semi-estructuradas (Anexo 1), las cuales en principio fueron entregadas a los estudiantes de antropología, voluntarios de realizarlas, y que con el tiempo fue sufriendo cambios en relación a la experiencia que dichos entrevistadores/as fueron reuniendo. Sin embargo, al igual que el equipo que se conformó para el levantamiento de información postmortem, variaba de manera considerable respecto a los intereses personales de cada voluntario/a, por lo que la información de las primeras etapas no fue recolectada de manera sistemática y estandarizada, condicionando a que en el transcurso de las fases del proyecto, se volvieran a realizar entrevistas a familiares que por motivos particulares se acercaban al equipo de trabajo.

Surge con la propuesta de la presente investigación, en el año 2015, la reflexión en torno al instrumento de entrevista y el cómo dichos datos relevados por los entrevistadores, que en muchos casos –si no en la mayoría- presentan interés en la antropología sociocultural, lo cual aporta en la concepción de los imaginarios rituales de las familias, pero no particularmente respecto a los datos recabados en torno a caracterizaciones, problemáticas y procedimientos corporales, que son los de mayor relevancia en la entrevista y posteriormente serán los datos a cotejar en el proceso de identificación. También cabe destacar que las descripciones en vestimenta son pobremente detalladas, a diferencia del análisis que se realiza en

laboratorio, lo que da cuenta del nivel de control y conciencia al que se puede llegar a tener sobre la materialidad en el laboratorio, sin embargo, respecto a la información proveniente de los familiares, el poder acceder a dichos datos, depende de cómo los investigadores generen estrategias para sensibilizar respecto a la importancia del aporte que significa en un proceso de identificación humana el perfil antemortem, además de que si bien la responsabilidad de la intervención es de los profesionales, los resultados se validan colectivamente con los afectados (Reyes, Guerra &Gomes, 2016)

No se debe desconsiderar que existen factores, mencionados anteriormente en los parámetros de la identificación, que pueden influir en el recuerdo del difunto por parte de la familia que entrega la entrevista, por lo que se reconoce en este proceso de cotejo, que existen variables representadas en datos provenientes de diferentes fuentes y naturaleza de conocimiento, por lo que el reto de recolección de información se transforma en uno de tipo científico-metodológico, del cual es necesario explorar posibilidades desde la metodología, para generar posibles mejoras en su levantamiento y posterior análisis.



## V. MARCO METODOLÓGICO

La presente investigación posee un abordaje metodológico mixto, ya que si bien se perfila como una investigación cualitativa en donde se ahondará en los rasgos particulares de casos de estudio, también requiere recurrir al análisis estadístico descriptivo de los datos.

Su alcance es exploratorio, descriptivo y aplicado, ya que si bien en la literatura especializada de antropología forense y manuales de las ciencias forenses en general, se considera a la entrevista como técnica esencial de levantamiento de información antemortem, la reflexión en torno a su aplicación, interpretación y rigurosidad en torno a la calidad de los datos que de ella, a través del entrevistador/a, se generen, no ha sido abordado, por tanto, se pretende dar sustento a la exploración de un contexto particular, en este caso, la intervención en el Cementerio Parroquial de Penco, considerando las particularidades socioculturales del contexto, procedencia de los difuntos, participación de las familias, y conformación del equipo de trabajo vinculado a la trayectoria del proyecto, factores que deben ser contemplados dentro de sus singularidades para cada situación que requiera la necesidad social de identificar cuerpos humanos esqueletizados. La calidad de investigación descriptiva y aplicada emana de transparentar el proceso de fundamentación y construcción de una herramienta metodológica que tiene la finalidad de ser útil en otros contextos similares.

En cuanto a la temporalidad, posee un enfoque diacrónico, ya que las entrevistas ejecutadas han sido realizadas en función a temporalidades distintas, siendo en la mayoría de los casos los mismos entrevistados los que acuden, además de considerar que el objetivo de la entrevista es sobre el levantamiento de información antemortem correspondiente al mismo difunto al cual se espera concluir con su identificación correspondiente. Será foco del proceso de comparación diacrónico de las entrevistas, relevar las particularidades de cada

caso, y como dichas particularidades pueden reflejar generalidades en este tipo de levantamiento de información en un proceso de identificación humana relacionado al análisis de vestigios óseos, y cómo a través del uso de un dispositivo metodológico y entrevista denominado semiología forense, es posible aumentar la calidad y cantidad de información.

## **1. Muestra**

La muestra corresponde a las entrevistas realizadas entre el periodo de marzo de 2010 a enero de 2013, correspondiente a datos secundarios provistos por el equipo de intervención antropológica en el cementerio parroquial de Penco. Las entrevistas realizadas en el primer periodo considerado anteriormente corresponden a 32, las cuales son realizadas en el levantamiento de información de 28 casos en total. El que no coincida el número total de casos con el número total de entrevistas responde a que en algunos casos existe más de una entrevista por difunto/a.

En cuanto a las entrevistas realizadas utilizando el dispositivo metodológico (entrevista y pauta), se consideran 29 en total, siendo un total de 28 casos los considerados, al igual que con las entrevistas antiguas, existe un caso particular en el cual se entrevistó 2 veces a un mismo familiar.

Los casos a considerar en la muestra fueron los que contaran con entrevistas antiguas, llamadas D-2, y entrevistas nuevas correspondientes al dispositivo metodológico, las cuales en total corresponden a 61 entrevistas. Los casos analizados fueron un total de 28, siendo 17 de ellos masculinos y 11 femeninos. Las entrevistas nuevas corresponden al periodo entre junio y septiembre del año 2016, y fueron ejecutadas por Camila Guerra, antropóloga sociocultural investigadora del proyecto, y Erika Reyes, antropóloga, autora de la presente investigación e investigadora del proyecto.

El número total de entrevistas correspondientes a perfiles antemortem en el proyecto de Intervención del CPP, corresponde a 178 entrevistas, de las cuales 76 son de individuos masculinos, 62 corresponden a individuos femeninos, 22 a la categoría de reducciones y 18 perfiles ya han sido identificados en el transcurso del proyecto.

Es importante mencionar que no se cuenta con consentimiento informado, considerando que las entrevistas ejecutadas con los familiares de los difuntos tienen por objetivo levantar información para el proceso de identificación de los cuerpos. La presente investigación surge de una problemática metodológica que permitirá en el futuro generar mayor información en dichas entrevistas.

Dentro de las limitaciones en cuanto a la muestra se puede mencionar que el número de entrevistas nuevas depende de la disponibilidad de las familias en concederlas, por lo que no fue posible implementar el dispositivo metodológico a todos los familiares entrevistados en las primeras etapas de la intervención.

## **2. Técnicas**

El levantamiento de datos, y su posterior análisis, corresponde en primera instancia a la construcción de un dispositivo metodológico, el cual comprende una entrevista semi-estructurada y pauta que explica cada componente de la entrevista, en función de los requerimientos a los cuales el entrevistador/a debe intentar acceder para lograr una interpretación del dato que sea utilizable en el proceso de identificación humana. Los criterios que se contemplan conciernen a la totalidad de preguntas de la entrevista, ya que es un instrumento en uso actual por parte del proyecto, sin embargo se hace énfasis en los apartados de enfermedad, lesión y padecimientos.

El análisis para evaluar la implementación del dispositivo metodológico se hizo en función a:

- Construcción de malla temática comparativa diacrónicamente de las respuestas a las entrevistas, junto a su análisis cualitativo
- Construcción de malla temática comparativa diacrónicamente de las respuestas a las entrevistas, esta vez categorizadas numéricamente en función a la comparación cualitativa
- Creación de tablas comparativas y porcentajes de cada categoría evaluada.
- Selección de información cualitativa que sirva para ejemplificar lo descrito a través de la codificación y ponderación numérica, complementando la argumentación

### **3. Plan de análisis**

El análisis se contempla en función a las etapas de la investigación, que comienza con la construcción e implementación del dispositivo metodológico, el cual será descrito en el próximo apartado. Posteriormente se considera evaluar la calidad de los datos levantados con el nuevo dispositivo, en comparación a los datos relevados en entrevistas anteriores, correspondientes a las primeras etapas del proyecto (2010-2013).

Para evaluar dicha calidad, se construirán categorías de análisis en función a los apartados de la entrevista que corresponden a datos de quien da la entrevista, sexo y edad del difunto, preguntas respecto a lesiones, padecimientos y enfermedades, además de actividades en vida, y finalmente datos sobre la fecha en que se aplica la entrevista y quién es el responsable de su aplicación.

Posteriormente se analiza cualitativamente las respuestas, en función a su naturaleza y relación con el tipo de información requerida para el proyecto de identificación humana, análisis que es comparativo entre las entrevistas antiguas y las que utilizan el nuevo dispositivo metodológico. Luego del análisis, se realizará una categorización numérica de los resultados, para poder ser ponderados en relación al total de las entrevistas y generar interpretación de la calidad de la

información presentada. También se aplicará la prueba estadística de chi-cuadrado para una muestra no paramétrica, con el objetivo de evaluar la independencia o dependencia de las variables categóricas en función a la utilización de los instrumentos de recolección de información (Entrevista D2 y dispositivo semiológico forense), según la hipótesis referida a si la información varía en función a la entrevista aplicada.

La validación de la utilidad del marco metodológico y dispositivo de entrevista propuesto por la semiología forense proviene de acotar el universo de posibilidades en un proceso de identificación humana en relación a la correspondencia entre categorías antemortem y postmortem de enfermedades, padecimientos y lesiones, que se espera visibilizar en función a la calidad de la información que permita una traducción y uso en el proceso de cotejo antemortem y postmortem realizado en un contexto de identificación humana con base a restos óseos. En definitiva el análisis de datos estará estrechamente vinculado a la construcción de categorías y posterior descripción, comparación diacrónica, relación y validación en función al contexto del objetivo específico al cual correspondan.

#### **4. Construcción de marco metodológico y dispositivo de entrevista.**

El marco metodológico y dispositivo de entrevista se realizan en función a la propuesta realizada por el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR, s.f.) en su cuestionario para recolectar información antemortem versión 1.0, en la cual se explicita la modalidad para realizar una entrevista antemortem, sin embargo es un formato genérico para casos en los cuales existen cuerpos con tejido blando, dando poca prioridad a la posibilidad de un contexto que requiera la identificación de cuerpos con base a sus restos óseos. Sin embargo, dicho formulario presenta diversas notas al final del escrito, en el cual indican consideraciones en cuanto a la direccionalidad de las preguntas a realizar por parte del entrevistador, lo que permite ajustar dichas notas en el formato que se crea específicamente para el contexto de la intervención antropológica en el CPP, lo que no priva que el

dispositivo metodológico y de entrevista creado para la presente investigación no pueda ser utilizado en otros contextos de identificación humana. El dispositivo metodológico cuenta con una guía de recolección de información antemortem y la pauta de entrevista, que se detallan a continuación.

- Guía de recolección de información antemortem (anexo 3)

La guía se compone de una breve introducción que describe su finalidad, así como sugerencias del contexto de aplicación de la misma. Luego, se presenta un apartado denominado “Instrucciones de llenado de la entrevista”, en el cual se detallan aspectos formales de los criterios de llenado de folio y datos del momento exacto de realización (Fecha, lugar).

Posteriormente se profundizan los siguientes aspectos:

1. Sección informante y contacto primario: datos entrevistado/a
2. Sección datos del difunto: este apartado se pregunta por los datos generales y particulares de la vida y muerte del difunto, tales como fechas, ocupación, descripción física, rasgos característicos, dolores y padecimientos, historial médico, fracturas/accidentes, operaciones quirúrgicas, implantes y enfermedades. En cada uno de ellos se hace referencia a posibles ejemplos, además del énfasis en describir detalladamente respecto a la temporalidad de los eventos, pudiendo de esta manera aportar información en las posibles interpretaciones de lesiones o rasgos óseos adquiridos.

También se considera el historial dental y características propias o a causa de intervenciones odontológicas que el difunto/a pueda haber tenido en vida.

Otro aspecto considerado son las vestimentas y objetos personales, en los cuales son descritos, haciendo énfasis en el rescate de detalles, además de posibilidades si es que no existe un dato concreto.

3. Finalmente, se profundiza en la exploración de las “expectativas del entrevistado/a de la familia o relativo/a del difunto, respecto al caso”, en la cual se busca conocer la percepción del familiar sobre el proceso.
4. Se consideran aspectos técnicos de la entrevista, como documentos adjuntos, observaciones generales y grabación de audio.

- Pauta de entrevista (anexo 2)

La entrevista se denomina “Entrevista de registro de información antemortem”, en la cual se registra la información procedente del familiar o relativo que asista a dicho encuentro con el investigador, con el propósito de relevar información respecto al difunto que se busca identificar.

Se compone de los siguientes apartados:

1. Datos puntuales sobre la entrevista, tales como lugar, entrevistador, fecha y folio correspondiente al caso.
2. Información de entrevistado que generalmente corresponde al contacto primario con el cual se comunican los investigadores del proyecto. En dicho apartado se consigna el nombre, relación con el difunto/a, domicilio, teléfono y correo electrónico, además de información adicional que sea necesaria considerar durante el proceso.
3. Datos del difunto, apartado que contempla datos generales tales como nombre, fecha de nacimiento y defunción, edad, sexo, causa de muerte, centro de atención de salud en donde pudiera haber sido atendido, partos en el caso de ser de sexo femenino y ubicación dentro del cementerio antes del derrumbe.

Luego se pregunta sobre la ocupación del difunto, haciendo énfasis en actividades que pudieran significar una remodelación en el sistema esquelético.

En el apartado de descripción física, se describe complejidad corporal, peso al momento de fallecer, estatura y color de pelo.

Los rasgos físicos se refieren a alguna característica particular que pueda haber sido evidenciada por el contexto social del difunto. También se consulta por posibles dolores o padecimientos sufridos por el difunto, especificando el tipo, localización, lateralidad, edad y tiempo de duración. Desde esta pregunta se comienza a hacer hincapié en la posibilidad de respuesta que contempla una respuesta positiva (si), una negativa (no) y una incierta, lo cual sienta un precedente respecto a la entrevista antigua aplicada (Anexo 1).

En el historial médico, se detallan posibles fracturas o accidentes, posibles operaciones quirúrgicas, amputaciones, implantes, prótesis ortopédicas y si la persona pudo haber sufrido una enfermedad importante en su vida, además de considerar otras observaciones médicas relativas a tratamientos tradicionales no formales, u otra condición que no estuviera considerada en los apartados anteriores. Se recalca que en las anteriores preguntas se consideran las opciones de especificidad en cuanto a localización, lateralidad y tiempo de duración, además de la posibilidad de ocurrencia (si, no, incierto), lo que permite no dar lugar a la falta de dato en la respuesta. Posteriormente se profundiza en la historia dental del difunto, considerando salud bucal, características dentales, tratamientos dentales y uso de prótesis dental.

En cuanto a los objetos personales y vestimentas, se profundiza en las posibilidades de ajuar mortuario que pudiera haber acompañado al difunto.

4. Finalmente, se intenta explorar la percepción del entrevistado respecto al proceso, además de consignar datos técnicos de la entrevista, como son entrega de documentación por parte de la familia, observaciones finales respecto de la entrevista (información comprometida, datos faltantes) y la identificación del entrevistador, fecha y si fue grabada la sesión.

## **5. Construcción de mallas temáticas**

Frente a la naturaleza de los datos a analizar, se visualiza la complejidad de los resultados que se espera obtener, en relación a evaluar la calidad de la

información dada por los familiares entrevistados. Si bien no es posible de manera objetiva realizar dicho propósito, si se puede valorizar, a través de la confrontación diacrónica entre los datos de la primera entrevista y los datos aportados por el dispositivo metodológico, la cantidad de información y si dicha información aporta, precisa o en definitiva, no fue registrada, en los casos evaluados. Para la sistematización del proceso, se propone la construcción de mallas temáticas que permita el cotejo de la información por caso, y posterior categorización numérica de los resultados del cotejo, que se exponen a continuación.

- Malla temática cualitativa

De las entrevistas realizadas a los familiares de los difuntos que perdieron su identidad con el derrumbe de sus nichos en el Cementerio Parroquial de Penco el año 2010, producto del terremoto, se relevaron las categorías de análisis, presentadas en tabla 1. Dichas categorías surgen de las entrevistas, las cuales han sido aplicadas en distintas temporalidades. Según la propuesta de la investigación, dichas categorías se enfocan en la calidad de la entrevista, y específicamente en los tópicos relacionados a lesiones, enfermedades y padecimientos sufridos por los difuntos en vida.

Tabla 1: categoría de análisis antemortem. Fuente: elaboración propia.

Ficha D-2 (primera entrevista)	Entrevista registro antemortem (Segunda entrevista)
Entrevistado/a	Entrevistado/a
Sexo	Sexo
Edad	Edad
Causa muerte	Causa muerte
Rasgo característico (tara)	Rasgos físico específicos
Lesión de origen traumático	Presentaba fracturas/accidentes
Queja de dolor en columna o huesos	Queja de dolor o padecimiento
Actividades en vida	Ocupación principal/usual del difunto
	Otras ocupaciones realizadas en vida
	Otras actividades que representaran tensión para el cuerpo

Enfermedades padecidas durante la vida	Padecimiento de enfermedad importante durante la vida
	Otras observaciones médicas
Otros	Operaciones quirúrgicas
	Presentaba amputaciones
	Poseía implantes
	Poseía prótesis ortopédica
Fecha	Fecha
Entrevistador/a	Entrevistador/a

Es importante aclarar que se incluyen detalles técnicos de la entrevista, tales como información del entrevistado, fecha de realización y datos del entrevistador/a, que pueden ser relevantes al momento de interpretar los posibles resultados.

En la tabla 2, se presenta la matriz de análisis construida y llenada con datos reales. En la columna 1 y 3 se observan las categorías de análisis propuestas en la tabla anterior, en las columnas 2 y 4 las respuestas a dichas categorías respecto a la información levantada en las entrevistas, y en la columna 5 se consideró para la evaluación de la información comparativa de las columnas anteriores, respecto a la temporalidad de ejecución de las entrevistas.

Tabla 2: matriz de datos diacrónica, información antemortem. Fuente: elaboración propia.

Ficha D-2	004	Entrevista registro antemortem	004	Cotejo
Entrevistado/a	Luis Iribarra (hermano)	Entrevistado/a	Luis Iribarra (hermano)	Misma persona, familiar directo
Sexo	m	Sexo	m	
Edad	46 (54-2001)	Edad	44-46 (54-00/01)	Variación años de nacimiento defunción
Causa muerte	intoxicación (alcohol más medicamentos)	Causa muerte	alcoholismo, murió en casa	Misma naturaleza

Rasgo característico (tara)	Dedo tullido mano izquierda duración permanente. Se presentaba como dedo recogido accidente, probable daño nervio	Rasgos físico específicos	-	Malinterpretación de lesión traumática como tara
Lesión de origen traumático	-	Presentaba fracturas/accidentes	Accidente, tuvo problemas en un dedo de la mano, lo tenía tieso, cicatriz en la frente, en uno de los costados frontales, no recuerda lado debido caída borracho	Correspondencia de información con categoría de análisis
Queja de dolor en columna o huesos	-	Queja de dolor o padecimiento	No	Espacio vacío versus respuesta negativa frente a la interrogante
Actividades en vida	Fútbol (infancia y adolescencia), boxeo (18-19) esporádico, servicio militar (18-19), carga y descarga en bodega (26 años en adelante), club de tejo	Ocupación principal/usual del difunto	Varios trabajos, el alcoholismo no permitía mantener trabajos	Se mencionan las mismas actividades, sin embargo no se precisa en la primera entrevista la importancia de las actividades realizadas, mayor profundización segunda entrevista
		Otras ocupaciones realizadas en vida	Servicio militar 18 años, barra cosmito cortaba maderas, trabajos esporádicos, boxeador antes de los 18 años durante 4 años, fútbol esporádicamente, estibador -carga descarga en puerto-esporádico	
		Otras actividades que representaran tensión para el		

		cuerpo		
Enfermedades padecidas durante la vida	alcoholismo	Padecimiento de enfermedad importante durante la vida	no, solo alcoholismo	Mismo dato
		Otras observaciones médicas	-	
Otros	-	Operaciones quirúrgicas	no	Primera entrevista no incluye categorías. Se destaca la presencia de respuesta, negativa en el caso de la segunda entrevista
		Presentaba amputaciones	no	
		Poseía implantes	no	
		Poseía prótesis ortopédica	no	
Fecha	23-03-2010	Fecha	29-6-2016	Corresponde
Entrevistador/a	no se sabe	Entrevistador/a	Erika Reyes Baeza	Falta dato primera entrevista

Como se puede evidenciar en la tabla 2, las categorías de análisis tienen una significación social, ya que es a través de las entrevistas antemortem a familiares y relativos de los difuntos que perdieron su identidad, se da la posibilidad de reconstruir el perfil biológico de dichos difuntos. Posteriormente la información se utilizará en el proceso de identificación, en donde se comparará la información de las entrevistas con los datos levantados de las osamentas, proceso para el cual se requiere de una alta calidad en la información que de las entrevistas se rescata, objetivo a analizar y mejorar a través de la propuesta de semiología forense, analizando los casos presentados en la investigación.

Las entrevistas al ser de diferentes años, como se puede evidenciar en el ejemplo propuesto en la tabla 2, manifiestan una naturaleza diacrónica de la investigación, además de reflejar el trabajo de levantamiento de información por parte de diferentes entrevistadores, y la información consignada en el papel, lo que ha sido sistematizado, elementos que constituirán factores a considerar en la quinta columna, correspondiente al cotejo. El cotejo en sí intenta valorizar

comparativamente las respuestas, en función a su presencia o no, para lo cual se debe notar que frente a un guion (-) significa que no se registró ninguna respuesta, ni negativa a la pregunta, además se hace notar si existe mayor especificación en una u otra respuesta de la misma pregunta, o si por el contrario, la información se mantiene igual a través de los años.

- Categorización de información

Como se menciona en el apartado anterior, y continuando con la propuesta de análisis de los datos cualitativos aportados por parte de los familiares de los difuntos que perdieron su identidad, se proponen categorías de valorización de los análisis surgidos del cotejo de la información dada en las respuestas entre la información de la entrevista D-2 y la relevada por el dispositivo metodológico. Se desglosan a continuación las categorías utilizadas, además de presentar un resumen de ellas en la tabla 3. Las categorías se aplican en el ejercicio comparativo de la información, por lo que se deducen en función a las entrevistas realizadas en el mismo caso, en distintas temporalidades.

1. Entrevistado/a: la naturaleza de esta pregunta tiene la valoración en cuanto haya sido la misma persona que responde la entrevista en encuentros distintos, además de si corresponde a familiar directo o no del difunto. Categorías: familiar directo (0), familiar indirecto u otro (1), familiar directo en ambas entrevistas (2), familiar indirecto u otro en ambas entrevistas (3)
2. Sexo: pregunta que sirve para caracterizar la muestra correspondiente a los difuntos/as. Categorías Masculino (m) o femenino (f).
3. Edad: corresponde a una respuesta que se puede analizar tanto de su correspondencia como desde la variación en años que conlleva la precisión del dato, considerando que el mayor tiempo transcurrido de la defunción de la persona puede influir en el recuerdo certero del dato. También se puede correlacionar con la persona que haya dado la entrevista, si es que esta cambio y su calidad de familiar directo o no. Categorías: Sin dato (0), Se mantiene (1), Cambia (2)

4. Causa de muerte: al igual que con la edad, podría variar respecto al tiempo transcurrido entre entrevistas, además de la cercanía que haya tenido la persona que da la entrevista, y si esta persona cambió en el transcurso de tiempo. Categorías: Sin dato (0), Se mantiene (1), Cambia (2). El cambio si es sustancial, se considerará como cambio, si no, y la naturaleza de la descripción es similar, se considerará como una respuesta mantenida en el tiempo.
5. Rasgo característico o tara/rasgo físico específico: se categorizará como sin dato (0), dato (1), dato precisado (2), dato mal interpretado (3).
6. Lesión de origen traumático/presentaba fracturas-accidentes: se categorizará como sin dato (0), dato (1), dato precisado (2), dato mal interpretado (3).
7. Queja de dolor en columna o huesos/queja de dolor o padecimiento: se categorizará como sin dato (0), dato (1), dato precisado (2), dato mal interpretado (3).
8. Actividades en vida/ocupación principal-usual del difunto, otras ocupaciones realizadas en vida, otras actividades que representen tensión para el cuerpo: en esta pregunta en particular, se evidencia que en la primera entrevista, se realiza en función a una sola pregunta, a diferencia que en la entrevista nueva, se desglosa en tres preguntas distintas en función a determinar temporalidad en las actividades, y posible influencia en la modificación del sistema esquelético. En el cotejo de consideran las nuevas preguntas del dispositivo metodológico en su conjunto. Se categorizará como sin dato (0), dato (1), dato precisado (2), dato mal interpretado (3).
9. Enfermedades padecidas durante la vida/padecimiento de enfermedad importante durante la vida, otras observaciones médicas: en la primera entrevista, se precisa por las enfermedades padecidas en vida, en la segunda entrevista, se desglosa esta pregunta con respecto a enfermedad y posibles observaciones médicas. Se categorizará como sin dato (0), dato (1), dato precisado (2), dato mal interpretado (3).
10. Otros/operaciones quirúrgicas, presentaba amputaciones, poseía implantes, poseía prótesis ortopédica: la consideración de otros en la primera entrevista, hace referencia a que las preguntas consideradas en la entrevista nueva no se

consideran en la antigua, sin embargo puede existir el dato relevado en entrevista nueva en algún tópico de la entrevista antigua, por lo que se consideró su cotejo. Se categorizará como sin dato (0), dato (1), dato precisado (2), dato mal interpretado (3).

11. Fecha: se categorizará como sin dato (0), dato (1)

12. Entrevistador/a: se categorizará como sin dato (0), dato (1)

Las categorías utilizadas en las preguntas 5, 6, 7, 8, 9 y 10 corresponden a:

- Sin dato (0): no se consigna ningún tipo de respuesta
- Dato (1): se consigna respuesta. Esta puede ser de diferente naturaleza entre una y otra entrevista. Se valorizará 1 cuando exista el dato en una de las respuestas entre entrevistas, o si existen respuestas complementarias en la misma pregunta entre entrevistas.
- Dato precisado (2): se considera cuando en una de las respuestas comparadas, existe la misma y más información, que permite profundizar en el dato.
- Dato mal interpretado (3): se considera información mal interpretada cuando el dato se consigna en una pregunta que no corresponde.

Tabla 3: categorización numérica de respuestas. Fuente: elaboración propia.

Ficha D-2	Entrevista registro antemortem	Cotejo
Entrevistado/a	Entrevistado/a	0: familiar directo 1: familiar indirecto u otro 2: familiar directo en ambas entrevistas 3: familiar indirecto u otro en ambas entrevistas
Sexo	Sexo	
Edad	Edad	0: sin dato 1: se mantiene 2: cambia
Causa muerte	Causa muerte	0: sin dato

		1: se mantiene 2: cambia
Rasgo característico (tara)	Rasgos físico específicos	0: sin dato 1: dato 2: dato precisado 3: dato mal interpretado
Lesión de origen traumático	Presentaba fracturas/accidentes	0: sin dato 1: dato 2: dato precisado 3: dato mal interpretado
Queja de dolor en columna o huesos	Queja de dolor o padecimiento	0: sin dato 1: dato 2: dato precisado 3: dato mal interpretado
Actividades en vida	Ocupación principal/usual del difunto	0: sin dato
	Otras ocupaciones realizadas en vida	1: dato
	Otras actividades que representaran tensión para el cuerpo	2: dato precisado 3: dato mal interpretado
Enfermedades padecidas durante la vida	Padecimiento de enfermedad importante durante la vida	0: sin dato 1: dato
	Otras observaciones médicas	2: dato precisado 3: dato mal interpretado
Otros	Operaciones quirúrgicas	0: sin dato
	Presentaba amputaciones	1: dato
	Poseía implantes	2: dato precisado
	Poseía prótesis ortopédica	3: dato mal interpretado
Fecha	Fecha	0: sin dato 1: dato
Entrevistador/a	Entrevistador/a	0: sin dato 1: dato

El resultado de la malla temática de las categorías numéricas, profundizado en el siguiente apartado, permite realizar un recuento de las frecuencias por

pregunta en cuanto a las categorías presentadas anteriormente, además de su ponderación en función a la cantidad de entrevistas realizadas por pauta de entrevista (antigua y reciente).

## **VI. RESULTADOS**

De la malla temática de categorías numéricas y ponderaciones, se establecen tablas comparativas respecto a la entrevista D-2 (antigua) y la entrevista dispositivo semiológico forense. Dicha comparación es de índole diacrónico, correspondiendo los resultados a respuestas dadas en diferentes años, sin embargo se debe considerar que cada caso analizado corresponde a un difunto/a, por lo tanto cada entrevista se realiza en función a conocer sobre la misma persona, independiente de quien sea el familiar entrevistado, sin desconocer que la cercanía de este último/a puede afectar la calidad de la información afectada.

Los siguientes apartados dan cuenta de las variables analizadas en función a tópico de pregunta categorizada y descrita en el apartado metodológico de la presente investigación.

### **1. Entrevistado/a**

El entrevistado o entrevistada, como se describe en el apartado metodológico y visible en tabla 4, podría corresponder a un familiar directo (categoría 0), familiar indirecto u otro (categoría 1), familiar directo que ha asistido a ambas entrevistas (categoría 2) o familiar indirecto u otro en ambas entrevistas (categoría 3). En el caso de las entrevistas D-2 analizadas, de un total de 32 entrevistas realizadas asistieron 33 entrevistados/as, de los cuales un 15,15% correspondían a familiares directos, un 9,09% a familiares indirectos u otros, un 66,66% a familiares directos que han asistido a ambas entrevistas, siendo la mayoría de los casos, y un 9,09% de entrevistados que corresponden a un familiar indirecto u otro que ha asistido a las dos entrevistas.

Respecto al análisis de la entrevista dispositivo semiológico forense, como se ha denominado, los/as entrevistados/as corresponden de un total de 29

entrevistas realizadas a 29 personas, siendo de ellas un 10,34% familiares directos, un 3,44% familiar indirecto u otro, un 75,86% correspondiente a familiares directo acudiendo a ambas entrevistas y finalmente un 10,34% de la muestra corresponde a familiar indirecto u otro acudiendo a la ambas entrevistas también.

Tabla 4: malla cotejo diacrónico categorización numérica y ponderación respecto al entrevistado/a. Fuente: elaboración propia.

Entrevista D-2			Entrevista dispositivo semiológico forense		
Entrevistado/a	N°	%	Entrevistado/a	N°	%
0	5	15,15	0	3	10,34
1	3	9,09	1	1	3,44
2	22	66,66	2	22	75,86
3	3	9,09	3	3	10,34
Total	33	100	Total	29	100

## 2. Sexo

Respecto a la variable de sexo, se incluye desde un punto de vista descriptivo de la muestra, considerando que de las entrevistas realizadas siendo ellas un total de 28, representan 17 difuntos de sexo masculino y 11 de sexo femenino, como se observa en tabla 5.

Tabla 5: frecuencia y ponderación del sexo de la muestra. Fuente: elaboración propia.

Sexo	N°	%
Masculino	17	60,71
Femenino	11	39,28
Total	28	100

### 3. Edad

La edad esta categorizada, según lo representado en tabla 6, como sin dato (0), en donde no se da ningún tipo de número o rango al respecto; se mantiene (1) hace relación a que la edad en años corresponde en ambas entrevistas; finalmente, en el caso de cambia (2), corresponde a una edad distinta, lo que puede estar dado en el caso de la entrevista D-2, la entrevista nueva, o en ambos casos. Se evaluó de acuerdo a la evidencia asociada (certificados de defunción), o respecto a mayores antecedentes en la entrevista (por ejemplo, que se hayan indicado año de nacimiento y defunción permiten determinar la veracidad del dato).

Respecto a las respuestas sin dato, en la entrevista D-2, existe un caso, el cual corresponde a un 3,2% del total de casos, como se puede apreciar en la tabla 6. Para la misma categoría 0, en la entrevista nueva, existen dos casos, los cuales corresponden a un 6,89% del total de casos. Para la categoría 1, correspondiente a la mantención del dato en ambas entrevistas, para las respuestas de D-2 se mantiene para 24 casos, correspondientes a un 75% de la muestra. Por su parte, en la misma categoría para la entrevista nueva existen 18 casos en los cuales corresponden a 62,06% del total de casos. En cuanto a la categoría 2, la cual evidencia un cambio en el dato, para las entrevistas D-2, existen 7 casos, correspondientes a 21,87% de respuestas, a diferencia de las respuestas para la entrevista con dispositivo semiológico, en la cual existe un cambio de respuesta para 9 casos, que representan un 31,03% del total de casos.

Tabla 6: malla cotejo diacrónico categorización numérica y ponderación respecto a la edad. Fuente: elaboración propia.

Entrevista D-2			Entrevista dispositivo semiológico forense		
Edad	N°	%	Edad	N°	%
0	1	3,2	0	2	6,89
1	24	75	1	18	62,06
2	7	21,87	2	9	31,03
Total	32	100	Total	29	100

#### 4. Causa de muerte

Para el t3pico de causa de muerte, expuesto en tabla 7, existen las categor3as sin dato (0), la cual no present3 casos en ninguna de las dos entrevistas. La siguiente categor3a corresponde a la mantenci3n del dato, lo que corresponde a que la respuesta es la misma, o de causa de naturaleza similar, en ambas entrevistas. Finalmente, se plante3 la categor3a de que el dato cambie (2), la que se relacione a dos tipos de causa diferentes.

Para el caso de la mantenci3n de causa de muerte, para la entrevista D-2, existen 27 casos, correspondientes a un 84,37% de la muestra. Para la nueva entrevista, ocurre en 23 casos, lo cual corresponde a 79,31% de los casos totales. En cuanto al cambio de causa de muerte, esta situaci3n es observable en 5 casos (15,62%) en la entrevista D-2, y en 6 casos en la entrevista nueva, representando un 20,68%.

Tabla 7: malla cotejo diacr3nico categorizaci3n num3rica y ponderaci3n respecto a causa de muerte. Fuente: elaboraci3n propia.

Entrevista D-2			Entrevista dispositivo semiol3gico forense		
Causa de muerte	Nº	%	Cause de muerte	Nº	%
0	0	0	0	0	0
1	27	84,37	1	23	79,31
2	5	15,62	2	6	20,68
Total	32	100	Total	29	100

#### 5. Rasgo caracter3stico o tara/rasgo f3sico espec3fico

Para las caracter3sticas f3sicas que pudiera haber presentado el difunto o difunta en vida, se categoriz3 como 0 a la ausencia de dato, (1) a la presencia de dato, (2) dato precisado y el n3mero (3) a un dato malinterpretado.

Respecto a las respuestas posibles de observar en tabla 8, para las sin dato, para la entrevista D-2, existen 17 casos, los cuales representan un 53,12%. En

cuanto a la entrevista nueva, esta presenta casos en los cuales no existe dato, representando el 20,68% de casos totales. La categoría de “dato” representa para la entrevista D-2 un 53,12% de casos, siendo 12 casos representativos. En cuanto a la nueva entrevista, esta corresponde a 18 casos que responden a “dato”, siendo un 62,06% de la muestra.

La categoría 2, representa dos respuestas en las entrevistas nuevas, lo que hace alusión a una profundización de respuestas en un 6,25% del total de entrevistas. En el caso de la entrevista nueva, corresponde a 5 respuestas que son profundizadas, representando un 6,89% de la muestra. La categoría 3 que corresponde a dato mal interpretado, es representado por 1 caso en las respuestas de la entrevista D-2 y 0 casos en la nueva entrevista.

Tabla 8: malla cotejo diacrónico categorización numérica y ponderación respecto a rasgos físicos característicos. Fuente: elaboración propia.

Entrevista D-2			Entrevista dispositivo semiológico forense		
Rasgo característico o tara	N°	%	Rasgo físico específico	N°	%
0	17	53,12	0	6	20,68
1	12	37,5	1	18	62,06
2	2	6,25	2	5	6,89
3	1	3,12	3	0	0
Total	32	100	Total	29	100
Prueba $\chi^2$			$\chi^2 = 8.620$ $df = 3$ $P(\chi^2 > 8.620) = 0.0348$		

En relación a la prueba estadística de chi-cuadrado, considerando un valor de  $p=0,050$  y grados de libertad de 3, y en vista de los datos arrojados por el valor de  $p=0,0348 < 0,05$  expuestos en la tabla 8, se expresa una dependencia de las variables categóricas en función a la aplicación de las herramientas de entrevista.

Se debe considerar que algunos datos de la tabla de contingencia son menores a 5 e iguales a 0, lo que podría invalidar los datos, sin embargo, debido al conocimiento de la naturaleza de las categorías en función a su interpretación, se consideran los datos arrojados por la prueba como válidos para el presente estudio.

## 6. Lesión de origen traumático/presentaba fractura-accidentes

Las lesiones de origen traumático y/o accidentes están categorizadas en la tabla 9 como sin dato, correspondiente a (0), dato correspondiente a (1), dato profundizado (2) y dato mal interpretado correspondiente al número (3).

Respecto a los casos analizados, en la entrevista D-2, existen 12 casos en los cuales no hay dato, por lo que representan un 37,5% de los casos, a diferencia de la existencia de 1 caso en la nueva entrevista (3,44%). Para la categoría uno en la entrevista D-2, existen 16 casos (50%) que equivalen a respuestas conteniendo datos, y en el caso de la entrevista nueva 25 respuestas contienen dato (86,2%). En cuanto a la categoría dos, la cual menciona profundización del dato, en la entrevista antigua existen 4 casos, los que representan un 12,5% de la muestra, y en el caso de la entrevista semiológica 3 casos, representando un 10,34% del total. No existen casos de malinterpretación para ninguna de las dos entrevistas.

Tabla 9: malla cotejo diacrónico categorización numérica y ponderación respecto a lesiones traumáticas-accidentes. Fuente: elaboración propia.

Entrevista D-2			Entrevista dispositivo semiológico forense		
Lesión origen traumático	Nº	%	Presentaba fractura o accidentes	Nº	%
0	12	37,5	0	1	3,44
1	16	50	1	25	86,2
2	4	12,5	2	3	10,34
3	0	0	3	0	0
Total	32	100	Total	29	100
Prueba $\chi^2$			$\chi^2 = 11.306$		

$df = 2$ $P(\chi^2 > 11.306) = 0.0035$
---

En relación a la prueba de chi-cuadrado para la categoría de análisis de lesiones de origen traumático/presencia de fracturas accidentes, considerando un valor estándar para  $p=0,05$ , y evaluando los datos arrojados en la tabla 9, con un grado de libertad de 2 para la tabla de contingencia, se considera un  $p=0,0035 < 0,05$ , lo que indica que las variables categóricas dependen de la aplicación diferenciada de la entrevista D2 y el dispositivo semiológico forense. Al igual que en el caso anterior, debido a existir datos menores a 5, existe la posibilidad de que los resultados sean inválidos, sin embargo, se contextualizan en la naturaleza del estudio, confirmando los supuestos sobre la incidencia del nuevo dispositivo metodológico.

### **7. Queja de dolor en columna o huesos/queja de dolor o padecimiento**

La variable de dolor o padecimiento, existen la categoría de sin dato (0), dato (1), se profundiza dato (2) y dato mal interpretado (3), que son presentados a continuación, categorías resumidas en tabla 10.

La categoría sin dato (0), representa en la entrevista D-2 a 15 casos, los cuales responden a un 46,87%. En las entrevistas semiológicas, estos casos se reducen a 3, siendo ellos un 10,34% de representatividad. En la categoría de “dato” existen para la entrevista D-2 15 casos, los cuales corresponden a 46,87% del total, respecto a 21 casos “dato” para la entrevista nueva, lo cual corresponde a un 72,41% del total de la muestra.

En cuando a la categoría de “dato precisado” esta responde a 2 casos en la entrevista D-2 (6,25%) y a 5 casos (17,24%) en la entrevista nueva. Respecto a la categoría 3, la cual hace alusión a datos malinterpretado, no se evidencian casos para la presente variable.

Tabla 10: malla cotejo diacrónico categorización numérica y ponderación respecto a dolor o padecimiento. Fuente: elaboración propia.

Entrevista D-2			Entrevista dispositivo semiológico forense		
Queja dolor columna o huesos	N°	%	Queja de dolor o padecimiento	N°	%
0	15	46,87	0	3	10,34
1	15	46,87	1	21	72,41
2	2	6,25	2	5	17,24
3	0	0	3	0	0
Total	32	100	Total	29	100
Prueba $\chi^2$			$\chi^2 = 10.163$ $df = 2$ $P(\chi^2 > 10.163) = 0.0062$		

La prueba de chi-cuadrado para la categoría de análisis de dolores o padecimientos tiene en función a un  $p=0,05$  con grado de libertad de 2 para la tabla de contingencia con valores válidos, el valor de  $p=0,0062$ , valor menor a  $p=0,05$ , por lo que se deduce dependencia de las variables categóricas en función a la utilización de diferentes herramientas de entrevista. Se indica en los resultados de la prueba el cuidado en la interpretación de los datos, debido a la existencia de frecuencias por categoría igual a 0 y datos menores a 5.

### **8. Actividades en vida/ocupación principal-usual del difunto, otras ocupaciones realizadas en vida, otras actividades que representen tensión para el cuerpo**

Las respuestas dadas por los familiares respecto a las actividades u ocupaciones del difunto o difunta, se han categorizado en la presente investigación como las respuestas que no presentan dato (0), las que presentan dato (1), las que precisan el dato (2) y en las cuales el dato es mal interpretado.

En la categoría 0, de pregunta sin dato, no existen casos para ninguna de las dos entrevistas. En cuanto a las respuestas con dato, existen para la entrevista D-2 28

casos, correspondiente a un 87,5% de las respuestas, frente a 15 casos de la entrevista semiológica, la que corresponde a un 51,72% de los casos. En la categoría 2, respecto a dato precisado, en la entrevista antigua existen 4 casos, correspondientes a un 12,5%, frente a 14 casos de respuestas precisadas en la entrevista semiológica, las cuales corresponden a un 48,27% de respuestas. Respecto a la categoría 3, la cual hace referencia a casos mal interpretados, no existen casos en ninguna de las dos entrevistas, como se aprecia en la tabla 11.

Tabla 11: malla cotejo diacrónico categorización numérica y ponderación respecto a actividades en vida-ocupaciones. Fuente: elaboración propia.

Entrevista D-2			Entrevista dispositivo semiológico forense		
Actividades en vida	N°	%	Ocupación principal-usual del difunto	N°	%
			0		
1	28	87,5	1	15	51,72
2	4	12,5	2	14	48,27
3	0	0	3	0	0
Total	32	100	Total	29	100
Prueba $\chi^2$			$\chi^2 = 9.361,$ $df = 1$ $P(\chi^2 > 9.361) = 0.0022$		

La prueba estadística de chi-cuadrado para la categoría de análisis de actividades en vida/ocupación principal del difunto corresponde según un  $p=0,05$  y grado de libertad de 1 para la tabla de contingencia con valores válidos, un valor de  $p=0,0022 < 0,05$ , lo que indica una dependencia de las variables categóricas en función a los dispositivos de entrevista. Se visibiliza en los resultados de la prueba la atención en la validez de los resultados debido a la presencia de frecuencias menores a 5.

## 9. Enfermedades padecidas durante la vida/padecimiento de enfermedad importante durante la vida, otras observaciones médicas

La categoría de enfermedades, padecimiento o enfermedades durante la vida, corresponden a las categorías de (0) sin dato, (1) dato, (2) dato precisado y (3) dato malinterpretado, correspondientes con sus porcentajes en la tabla 12.

En cuanto a la categoría sin dato (0), existen para la primera entrevista un total de 10 casos, que representa un 31,25% del total de casos, a diferencia de las respuestas dadas para la entrevista semiológica, en la cual existe solo un caso (3,44%). Respecto a la categoría 1, que representa respuestas equiparables a "dato", corresponden en la entrevista D-2 a 10 respuestas, las cuales equivalen a un 31,25% del total de 32 entrevistas, y las respuestas para la entrevista nueva respecto a la categoría 1, corresponden a 23 casos, los cuales representan 79,31%. La categoría 2, en las respuestas de la primera entrevista, corresponden a 7 casos (21,87%) en las cuales el dato fue precisado, en cuanto a la entrevista semiológica, existen 5 casos (17,24%) que fueron precisados. En relación a los datos malinterpretados, categoría 3, existen 5 casos en total para las respuestas de la entrevista antigua, representando un 15,62% del total de respuestas, y en relación a la entrevista semiológica no existen respuestas mal interpretadas, según muestran los datos de la tabla 12.

Tabla 12: malla cotejo diacrónico categorización numérica y ponderación respecto a enfermedades padecidas en vida, otras observaciones médicas. Fuente: elaboración propia.

Entrevista D-2			Entrevista dispositivo semiológico forense		
Enfermedades padecidas durante la vida	N°	%	Padecimiento enfermedad importante, otras observaciones	N°	%
1	10	31,25	1	23	79,31
2	7	21,87	2	5	17,24

3	5	15,62	3	0	0
Total	32	100	Total	29	100
Prueba $\chi^2$			$\chi^2 = 17.713$ $df = 3$ $P(\chi^2 > 17.713) = 0.0005$		

Como se observa en la tabla 12, los resultados arrojados en la prueba estadística de chi-cuadrado con un grado de confianza de 95%, y grado de libertad de 3 para la tabla de contingencia de valores válidos, arroja un valor de  $p=0,0005$ , lo cual representa una dependencia de las variables categóricas, en este caso en función a la aplicación de diferentes instrumentos. Se menciona en los resultados la atención en la validez, debido a la existencia de frecuencia menores a 5.

#### **10. Otros/operaciones quirúrgicas, presentaba amputaciones, poseía implantes, poseía prótesis ortopédica**

Según la tabla 13, la variable respecto a “otros” en la entrevista antigua, que pretende equiparar la información consignada en la entrevista nueva como “operaciones quirúrgicas, amputaciones, implantes y prótesis ortopédicas”, esta categorizada como respuestas sin dato (0), con dato (1), dato precisado (2) y dato mal interpretado (3).

Respecto a las respuestas de la entrevista D-2, existen 31 casos sin dato, correspondiente a un 96,87% de las respuestas totales, y un caso con dato, correspondiente a un 3,12%. Las entrevistas nuevas presentan en la categoría 0, “sin dato”, 2 respuestas, las cuales reflejan un 6,89% de la muestra total. Para la categoría “dato”, existen 26 casos para las respuestas (89,65%). Finalmente para la categoría “dato precisado”, respecto a la entrevista semiológica, existe 1 caso, el que representa a un 3,44% de los casos totales.

Tabla 13: malla cotejo diacrónico categorización numérica y ponderación respecto a otros, operaciones, amputaciones, implantes, prótesis ortopédica. Fuente: elaboración propia.

Entrevista D-2			Entrevista dispositivo semiológico forense		
Otros	N°	%	Operaciones, amputaciones, implantes y prótesis	N°	%
0	31	96,87	0	2	6,89
1	1	3,12	1	26	89,65
2	0	0	2	1	3,44
3	0	0	3	0	0
Total	32	100	Total	29	100
Prueba $\chi^2$			$\chi^2 = 49.605$ $df = 2$ $P(\chi^2 > 49.605) = 0.0000$		

La prueba de chi-cuadrado para la categoría de análisis de “otros” en la entrevista D2 y las operaciones quirúrgicas, amputaciones, implantes y prótesis ortopédicas en el dispositivo semiológico forense, indican para un grado de confianza del 95% y grados de libertad de 2 para la tabla de contingencia con valores válidos de frecuencias, arroja un  $p=0$ , lo que indica dependencia de las variables categóricas en función a las herramientas de entrevistas utilizadas en el proceso de levantamiento de datos. Se resalta la existencia de datos menores a 5 y 0, los que podrían invalidar los resultados.

## 11. Fecha

La variable fecha hace alusión a la precisión con la cual los entrevistados/as realizaron el registro del día y año en el que se realizó la entrevista. Para el caso de las entrevistas D-2, existen 7 casos en los cuales no hay dato, a diferencia de la consignación del dato en las entrevistas semiológicas en la cual un 100% de ellas posee la fecha de realización de la entrevista. Por su parte, existen 25 casos en los cuales el dato fue consignado para la entrevista D-2, representando un 78,12% de los datos totales, según muestra la tabla 14.

Tabla 14: frecuencia y ponderación de fecha de realización de la entrevista.  
Fuente: elaboración propia.

Entrevista D-2			Entrevista dispositivo semiológico forense		
Fecha entrevista	N°	%	Fecha entrevista	N°	%
0	7	21,8	0	0	0
1	25	78,12	1	29	100
Total	32	100	Total	29	100
Prueba $\chi^2$			$\chi^2 = 7.166$ $df = 1$ $P(\chi^2 > 7.166) = 0.0074$		

La prueba estadística de chi-cuadrado para la categoría de fecha, con un 95% de confianza y grados de libertad para la tabla de contingencia de 2, arroja un  $p=0,0074$ , lo que indica dependencia de las variables categóricas en función a las variables representadas por las diferentes entrevistas. Al igual que en los casos anteriores, se recomienda discreción de la validez de los resultados debido a la existencia de datos igual a 0.

## 12. Entrevistador/a:

La categoría de entrevistado, dentro de los tópicos técnicos de la aplicación de una herramienta metodológica, representa el nombre de la o el entrevistador/a, para lo cual existe la categoría de (0), que representa la no existencia de dato, y (1), lo que responde a la existencia de dato.

Para el caso de la entrevista D-2, existen 7 casos sin dato, lo que representa un 21,8% del total de entrevistas, junto a 25 casos en los cuales fue considerado el nombre de la/el entrevistador/a, lo que equivale a un 78,12% del total de 32 entrevistas. Para la entrevista semiológica, existe una totalidad de respuestas con dato, lo que equivale a un 100% de las respuestas, referido en tabla 15.

Tabla 15: frecuencia y ponderación de entrevistador/a

Entrevista D-2			Entrevista dispositivo semiológico forense		
	N°	%		N°	%
0	7	21,8	0	0	0
1	25	78,12	1	29	100
Total	32	100	Total	29	100
Prueba $\chi^2$			$\chi^2 = 7.166$ $df = 1$ $P(\chi^2 > 7.166) = 0.0074$		

Los resultados de la prueba estadística de chi-cuadrado para la categoría de análisis de entrevistador/a corresponden según un 95% de confianza y 1 grado de libertad para la tabla de contingencia con datos validos de frecuencias, un  $p=0,0074$ , el cual representa una dependencia de las categorías propuestas en función a la utilización de diferentes entrevistas. Al igual que en los casos anteriores, los resultados se podrían invalidar debido a la presencia de datos en frecuencia igual a 0.

## VII. INTEGRACIÓN Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Para el presente apartado se han creado subtemas debido a la naturaleza de la investigación, considerando la interpretación de los resultados del apartado anterior, pero también incluyendo propuestas de abordaje de la entrevista antemortem y su rol en el contexto actual en procesos de identificación humana, en directa relación con la propuesta metodológica científico social que se implementa en el contexto de identificación humana en el Cementerio Parroquial de Penco, Chile.

### 1. Análisis estadístico de chi-cuadrado.

La prueba de chi-cuadrado para evaluar en las tablas de contingencia no paramétricas de categorías cualitativas la dependencia o independencia de las variables se aplicó en las categorías de análisis de rasgo característico o

tara/rasgo físico específico, lesión de origen traumático/presencia de fractura – accidentes, dolor columna o huesos/queda de dolor o padecimiento, actividades en vida/ocupaciones del difunto, enfermedades padecidas en vida/enfermedades importante en vida, otros/operaciones quirúrgicas-amputaciones-implantes o prótesis ortopédica, fecha y entrevistador/a, dando como resultados en todas ellas valores de  $p < 0,05$ , el grado de confianza establecido para la prueba. Lo anterior refleja la dependencia de las variables de categorías creadas para medir el impacto de cada una las observaciones realizadas en la malla cualitativa de datos, lo que indica que dicho impacto varía en función a las variables categóricas representadas por la entrevista D2 y el dispositivo semiológico forense. De esta manera se responde a parte de la pregunta de investigación, la cual plantea la utilidad del dispositivo semiológico forense, y con la presente prueba estadística, dicho dispositivo presenta diferencias significativas, lo cual se intentará comprender en los apartados siguientes.

Es importante aclarar que la prueba no se aplicó a las categorías de análisis de entrevistado/a, sexo, edad y causa de muerte debido a que la naturaleza de la respuesta a dichas interrogantes son independientes de la capacidad del entrevistador/a, lo cual se comentará a continuación.

## **2. Agrupación de variables en datos sensibles al tiempo: entrevistado/a, edad y causa de muerte.**

Las respuestas consignadas respecto a entrevistados o entrevistadas en función a la relevar información respecto a un difunto o difunta, desaparecido o desaparecida, en un contexto de identificación humana, comprende una actividad sensible por parte de quien busca resolver la problemática. En la mayoría de los casos quienes acuden corresponden a familiares directos o relativos a la víctima que en vida presento un relación estrecha, o suficientemente cercana, como para interesarse en la resolución de la pérdida de identidad que ha sufrido el individuo en cuestión.

Como se aprecia en la tabla 4, respecto a la comparación de respuestas en cuanto a la variación de entrevistados/as y su relación con el difunto, existe una

relativa correspondencia en ambas entrevistas respecto a que en ambas ocasiones, entrevista antigua y entrevista utilizando el dispositivo metodológico, hayan acudido familiares directos (66,66% y 75,86% respectivamente). Sin embargo podemos considerar que en el caso de las entrevistas antiguas, existen 5 casos en los que asistió un familiar directo que no acudió a la segunda entrevista y 3 casos de familiares indirectos que no acudieron a la segunda entrevista, lo que responde a situaciones tales como la muerte de dichas personas, por ejemplo es común que en el CPP los difuntos hayan sido adultos mayores, por ende sus hermanos/as serán a la fecha también mayores, con predisposición al deceso. Lo que se confirma en los porcentajes de las entrevistas nuevas, en donde un 10,34% corresponde a familiar directo que no acudió en la primera entrevista (3 casos), un caso correspondiente a familiar indirecto que no acudió a la primera entrevista (3,44%) y finalmente un 10,34% de casos (3), los que corresponden a familiares indirectos que acudieron en la primera y segunda entrevista.

Respecto a este tópico, podemos mencionar que la mayoría de los casos corresponden a familiares directos que acuden en la primera y segunda entrevista, ya sea por la cercanía o cantidad de conocimientos que poseen del difunto/a en cuestión, sin embargo, existe un porcentaje menor representado por familiares directos que acudieron una sola vez, ya sea por estado de salud, disponibilidad en el momento, turnarse con otros familiares para la ocasión, entre otras causas, y casos de familiares indirectos que acudieron en ambas ocasiones o en una ocasión, comportamiento que puede responder a las causas mencionadas anteriormente, o en los casos particulares en los cuales no existan familiares más directo vivos o preocupados por la resolución de identidad de sus difuntos.

Es relevante mencionar que puede ser relativa la cantidad de información que los entrevistados puedan dar sobre su familiar difunto/a, en general el interés y cantidad de conocimientos de familiares directos, ya sean hermanos/as, padres e hijos del difuntos, será mayor que la relevada por familiares indirectos o relativos, como por ejemplo nietos/as, amigos/as, nueras o yernos, entre otros.

La edad por su parte responde a un dato sensible por excelencia en torno a los años transcurridos desde el fallecimiento de la persona hasta el momento en que se realiza la entrevista para relevar el perfil antemortem del difunto/a. En este caso particular del contexto del CPP, se puede observar en la tabla 6, que en relación a las entrevistas antiguas (D-2), existe un mayor porcentaje de casos (75%) que representan datos que se mantienen sobre la variable edad, en contraposición a la nueva entrevista, en la cual si bien se intenta dar cabida a la posibilidad de menor certeza del dato, existen 18 casos en los cuales existe una edad aproximada a la expresada en la respuesta de la entrevista antigua. Si bien lo deseable sería que se mantuviera el dato en ambas entrevistas, considerando que las primeras se realizaron entre el 2010 y el 2013, existen 7 casos en los cuales varía la edad, en el caso de la entrevista D-2 (21,87%) y en las entrevistas semiológicas existen 9 casos (31,03%) de respuestas en las cuales varía el dato sobre la edad.

Respecto a la diferencia de porcentajes entre las antiguas y las entrevistas nuevas realizadas el año 2016, considerar que para alguno de los 28 casos dentro del primero periodo de utilización del instrumento antiguo o el segundo periodo de utilización del instrumento semiológico, existió más de una entrevista. Las diferencias de casos, se podrían explicar tanto en la variación mínima de entrevistados, que se explicó anteriormente, además de considerar que los casos analizados en la muestra de la investigación corresponden a personas muertas entre los años 1982 y 2001 aproximadamente.

La causa de muerte, al igual que la edad, categorizada como sin dato, dato mantenido en el tiempo o el cambio de dato, corresponde a un criterio de evaluación de información menos sensible que la edad, sin embargo responde a la lógica de comprender el fenómeno de la muerte, en el cual generalmente si esta responde a causas naturales, asociada a un contexto cementerial de adultos mayores, será recordada, y si el caso es producto de enfermedad, también existe la construcción del recuerdo social de las vivencias de padecimiento del sujeto en vida. Respecto a las muertes violentas o fuera de lo común, estas se recuerdan junto al grado de impacto de la situación junto al dolor de la pérdida según

cercanía con él o la difunta/o. En relación a los datos presentados en la tabla 7, dicho recuerdo por parte de los entrevistados/as existe para todos los casos, variando el grado de concordancia entre la misma naturaleza de la causa de muerte entre un momento y otro de ejecución de la entrevista.

Para el caso de las entrevistas D-2, existen 27 respuestas en las cuales se consigna una causa de muerte particular, representando un 84,37% del total de 32 casos. En cuanto a la entrevista semiológica, estas respuestas corresponden a 23 casos, los cuales son el 79,31% de todas las respuestas dadas al tópico, siendo 29 en total. Es importante considerar que si bien la mayoría de las respuestas son coincidentes en el tiempo, existen 5 casos en las respuestas a la entrevista D-2 en las que varía la causa de muerte (15,62% del total), en concordancia con 6 casos (20,68%) en las que las respuestas a la causa de muerte en la entrevista semiológica varía de naturaleza. Lo anterior, al igual que en el caso de la variable edad, puede estar condicionado en primer lugar por el tiempo, la cercanía del entrevistado/a con el difunto, además de la confusión propia que puede existir en un contexto de entrevista relativa a una situación dolorosa de recordar, por ejemplo en casos de muertes anómalas o en las cuales la personas tuvo complicaciones en el final de sus días.

De los tres tópicos analizados anteriormente, si bien los datos se comportan de manera similar en ambas entrevistas, y considerando las mejoras realizadas en la entrevista semiológica, respecto a la consideración de incertidumbre e hincapié en la profundización de las respuestas, hay factores que no pueden ser resueltos por el entrevistador/a, ya que dependen de que las familias en primer lugar puedan conseguir un certificado de defunción, el cual no es siempre considerado en las entrevistas. También se releva la cercanía del familiar o relativo al difunto/a, ya que de ellos depende la cantidad de información entregada, y como factor principal, además de su posible asociación a los anteriores, está el tiempo y su efecto en el recuerdo y memoria de los difuntos/as, para lo cual deben llevarse a cabo estrategias de profundizar en los datos, asociando las fechas a hitos nacionales o internacionales, por ejemplo, y en el caso particular de causa de

muerte, describiendo las patologías de ser necesario, aunque para la mayoría de las respuestas el recuerdo del dato perdura.

### **3. Variables que requieren mayor performatividad y conocimientos por parte del entrevistador/a.**

Dentro de las variables que requieren una mayor performatividad del entrevistador y un respaldo metodológico a la hora de ahondar en la interpretación de las respuestas, como se menciona en el título del apartado y de lo cual se profundizará más adelante, se encuentran los tópicos de rasgos característicos físicos, lesiones de origen traumático o accidentes, queja de dolor de huesos, dolor o padecimientos, actividades en vida y ocupación principal, enfermedades padecidas o padecimiento importante durante la vida, y finalmente la variable de “otros” correspondiente en la entrevista semiológica a operaciones quirúrgicas, amputaciones, implantes y/o prótesis ortopédica.

Respecto a las características físicas, entendidas como rasgos particulares que tendrían cierta relevancia en la corporalidad del sujeto en vida, además de aportar en su identidad social, existen ejemplos como formas del rostro, cojeras, tener la espalda encorvada, partes del cuerpo con tamaños característicos, entre otros. Existe en la entrevista D-2 una mayor tendencia a dejar esta respuesta sin dato, con 17 casos (tabla 8), en comparación a la entrevista semiológica, en la cual solo existen 6 casos sin dato, siendo un 20,68% del total de la muestra.

En las nuevas entrevistas se hizo hincapié en el relevamiento de todo tipo de información, recomendando a las personas que entrevistaran que consignaran los datos entregados por parte de los familiares del difunto, que posteriormente pueden ser evaluados por el equipo que realiza los análisis en los restos óseos. Lo anterior se ve reflejado en el aumento desde un 37,5% de casos que consignan datos de características físicas en la entrevista D-2, a diferencia de un 62,06% de casos en la entrevista semiológica. También se puede apreciar que en la entrevista antigua, existen 2 casos en los cuales se profundiza el dato sobre las características, siendo en la nueva entrevista semiológica 5 casos en los cuales se profundiza sobre la entrevista. Es evidente también que no existen datos

malinterpretados en la nueva entrevista, a diferencia de la existencia de 1 caso en la entrevista D-2 en la cual el dato fue mal interpretado, donde se observa en el caso de folio n° 004, que se consigna como rasgo característico “dedo tullido producto de accidente”, siendo esta una característica a consignar en la variable de Lesión de origen traumático, en la cual no se consigna.

Respecto a la variable de lesión traumática o presencia de fracturas y/o accidentes, en la entrevista semiológica se incorpora las posibilidades de los accidentes, ya que anteriormente se relevaba la información referida exclusivamente a fracturas o lesiones traumáticas sufridas por los individuos, situaciones en las cuales era evidente el cambio. Sin embargo, por la procedencia de la población de difuntos afectada por la pérdida de identidad, se hizo necesario considerar todo tipo de posibilidades, entre ellas, los accidentes o caídas sufridas en la juventud o las cuales no hayan recibido tratamiento médico, pero que sin embargo, puedan haber dejado una marca ósea, tales como fisuras, engrosamiento del tejido cortical o periostio, entre otros. Como se observa en la tabla 9, existen 12 casos en los cuales no existen datos para la entrevista D-2, siendo un 37,5% de los casos analizados en total. Para la entrevista semiológica, existe solo un caso sin dato, lo que representa una profundización en la entrevista de las historias de vida del difunto, recordadas y compartidas por el familiar o relativo que acude a dar la entrevista.

Alta relevancia tiene la performatividad del entrevistador, que debe generar un clima de alta receptibilidad ante cualquier aporte de información, junto a realizar las preguntas correctas en el acompañamiento del entrevistado en la búsqueda de recuerdos particulares. En los casos que consignan dato, existen 16 de ellos para la entrevista D-2, representando el 50% del total de casos (32), mientras que para la entrevista semiológica, existen 25 casos que consignan dato, siendo un porcentaje mayor equivalente a un 86,2% del total de entrevistados/as (29). En relación a la categoría de datos precisados, responden a un total de 4 casos para la entrevista D-2 en los cuales la información fue valorizada como de mayor relevancia, en comparación a los 3 casos de la entrevista semiológica. Dicha

diferencia puede estar asociada al factor tiempo o depender de quien haya dado la primera entrevista, si fue familiar directo, indirecto u otro relativo al difunto. Para este tópico en particular no existen casos mal interpretados.

En la variable analizada que versa sobre la queja de dolor en columna o huesos, consignada en la entrevista antigua, y queja de dolor o padecimiento, en entrevista semiológica, la naturaleza del dato posible de consignar en la entrevista nueva es mayor, ya que no solo se restringe al sistema óseo, sino que podría estar asociado el padecimiento a cualquier causa del cuerpo. Sin embargo, debido a las posibilidades de interpretación de un padecimiento en relación a los vestigios óseos de un individuo, existen las limitaciones presentadas en los antecedentes teóricos, los que hacen referencia a que no todas las enfermedades dejarán un rastro en el hueso, y también la consideración de que una modificación ósea pueda corresponder a diversas etiologías, lo que deja en una encrucijada al investigador, lo cual se argumenta según la paradoja osteológica (Wood et al., 1992). Ante lo anterior, es preferible mantener posibilidades que enriquezcan los procesos de interpretación y valoración del relato antemortem aportado por familiares o relativos al difunto.

Respecto a lo anteriormente planteado, se puede observar en la tabla 10, respecto a las entrevistas antiguas (D-2), que existen 15 casos, correspondientes a un 46,87% del total de respuestas, en los cuales no existe dato respecto a la pregunta, en confrontación a solo 3 casos, representativos de un 10,34% del total de entrevistas realizadas utilizando el dispositivo semiológico. En cuanto a las respuestas con datos, existe un 46,87% de respuestas para las entrevistas D-2 y un 72,41% de respuestas en el caso de las nuevas entrevistas, lo que refleja un evidente aumento en la relevancia de consignar dolencias de los sujetos en vida, que podrían ser útiles en la caracterización del perfil antemortem. También existen 2 casos de respuestas precisadas en las entrevistas D-2, frente a 5 casos en los cuales se precisan los padecimientos o dolencias en las respuestas de la entrevista semiológica, lo que resalta la posibilidad de profundizar en aspectos útiles en el proceso de identificación. Un ejemplo de lo mencionado se puede

reflejar en el caso folio 090, que para la categoría analizada en la entrevista D-2 no existe dato, frente a la respuesta dada en la nueva entrevista, en la cual se consignan “dolor de rodilla derecha por uso de prótesis, vejez, usaba muleta y se quejaba de dolor corporal”, siendo dichos rasgos posibles de interpretar como osteoartritis y procesos de remodelación articular, lo que permite caracterizar el perfil antemortem y otorgar datos cotejables con un perfil postmortem proveniente de lo observado en la osamenta de los individuos. Para la posibilidad de malinterpretación de los datos en el tópico de padecimientos, no existen casos en ninguna de las dos entrevistas.

Respecto al tópico referido a las actividades en vida realizadas por el difunto, pregunta propuesta en entrevista D-2, frente a las múltiples preguntas consideradas en la nueva entrevista, que incluye ocupación principal del difunto, otras actividades realizadas en vida, otras actividades que representaran tensión para el cuerpo, existe la necesidad, al igual que en el tópico anterior, de profundizar respecto a situaciones que puedan haber generado modificaciones óseas posibles de observar e interpretar en los casos particulares.

Como se observa en la tabla 11, no existen respuestas sin dato en ninguna de las dos entrevistas, lo que puede relacionarse a que en general todas las personas dedican tiempo a alguna actividad en el transcurso de su vida. En cuanto a las respuestas con dato, existen 28 casos que representan un 87,5% del total de respuestas frente a la categoría para la entrevista D-2, a diferencia de los 15 casos presentados en las respuestas de la entrevista semiológica, equivalente a un 51,72% del total de casos. Sin embargo, la diferencia porcentual observada tiene relación a que en la categoría de “dato precisado”, para la entrevista D-2 existen solo 4 casos, en comparación a los 14 casos, correspondientes a un 48,27% de los casos totales, reflejados en las entrevistas que proponen un marco metodológico que busca implementar una mayor precisión y calidad en las respuestas.

En esta variable particular, se logra mayor información al realizar diversas preguntas en función a la misma respuesta frente a actividades que haya podido

realizar el individuo, lo que permite agotar posibilidades con el entrevistado en relación a las actividades que puedan interpretarse posteriormente por los investigadores, en rasgos morfológicos de variación en las piezas óseas de un sujeto. Para la variable de actividades en vida, no existen datos malinterpretados en ningún caso de las entrevistas, tanto antigua como nueva.

En cuanto al tópico de enfermedades padecidas durante la vida, conceptualizado en la entrevista D-2, y padecimiento de enfermedad importante durante la vida y otras observaciones médicas, variables propuestas en la entrevista semiológica forense, existe una necesidad de conocer la existencia de diagnósticos biomédicos, así como posibles tratamientos médicos o formales, a los cuales pueda haber accedido el sujeto en vida. Para dicho objetivo, en la segunda entrevista se proponen dos preguntas, en contraste con la pregunta de la primera entrevista, en donde se explora la posibilidad de asociar las observaciones médicas a tratamientos o cuidados específicos de un diagnóstico biomédico. También se precisa en la pregunta de “enfermedad importante en vida”, a aquellas que hayan sido visibilizadas durante periodos de tiempo prolongados, teniendo mayores posibilidades de ser socializadas y tener efectos en el sistema óseo del individuo desaparecido.

En relación al análisis efectuado en la presente investigación, se observa en la tabla 12, que para la categoría sin dato, existen 10 casos en la entrevista D-2, lo que refleja un 31,25% del total de respuestas, a diferencia de la existencia de 1 caso en la entrevista semiológica, que refleja a un 3,44% del total de respuestas. En cuanto a la categoría de respuesta con “dato”, existe un total de 10 casos (31,25%) de respuestas para la entrevista D-2, en comparación a los 23 casos (79,31%) de respuestas para la entrevista semiológica, lo que representa un aumento porcentual importante, considerando 13 casos de diferencia, lo que permite mencionar la valoración y profundización de búsqueda de datos en el caso de la segunda entrevista, en relación a los posibles diagnósticos y tratamientos médicos, y como estos podrán ser interpretados en un proceso de cotejo en el

proyecto de identificación humana con base en restos óseos provenientes del CPP.

Es importante mencionar que para los casos analizados, existe la explicación de que la mayoría de las personas no poseía padecimientos importantes en vida u observaciones médicas, lo que permite de cierta manera, descartar enfermedades o tratamientos, a diferencia de la ausencia de dato o que este no este caracterizado como corresponde, principalmente por falta de estandarización metodológica a la hora de aplicar la herramienta de entrevista. Existe también 7 casos en los cuales el dato fue precisado en la entrevista D-2, frente a solo 5 casos precisados en la entrevista semiológica, lo que responde a diferencias en cuanto a factores de tiempo de aplicación de la entrevista, o la cercanía del entrevistado/a con el difunto/a. Un punto a destacar, es la existencia de 5 casos malinterpretados en las respuestas de la entrevista D-2, frente a la ausencia de este tipo de casos en la entrevista nueva. Dichos casos representan un 15,62% del total de respuestas, y se reflejan por ejemplo, en el caso folio 089, en el cual se expresa una “operación ap. genital” en la respuesta al tópico en la entrevista D-2, lo cual corresponde a la siguiente categoría de “otros”, mencionando en la entrevista nueva que no posee padecimientos de enfermedad importante en vida. Lo anterior se puede explicar debido a la ausencia de categorías de respuestas analizada a continuación.

Respecto a la información consignada como “otro” en la entrevista D-2, en comparación a los tópicos de operaciones quirúrgicas, amputaciones, implantes y/o prótesis ortopédicas, estas variables si bien no se consideran en la primera entrevista, se puede esperar que la información pueda haber sido incluida en otras categorías, debido a la relevancia de su interpretación en la evidencia ósea.

En la tabla 13, podemos observar que para dicha variable en las respuestas de la entrevista D-2, existen 31 casos de 32 en total, en los cuales no existe dato, solo habiendo un caso de “dato” representando un 3,12% del total. A diferencia de lo anterior, para las respuestas de la entrevista semiológica, existen 2 casos de no dato, representando un 6,89 del total de 29 casos. Para los casos con dato, que

en su mayoría corresponden a la respuesta “no”, en donde se precisa que no existen dichas condiciones vividas por el sujeto, existen 26 casos, los que representan un 89,65% del total de la muestra. En la categoría de “dato precisado” existe 1 caso, el cual corresponde a la respuesta de la categoría de la pregunta en la entrevista D-2 a una malinterpretación de la respuesta, en función a características específicas del individuo que corresponden al tópico mencionado anteriormente, sin embargo en este caso el dato se precisa en la entrevista nueva al mencionar que no existen operaciones quirúrgicas, amputaciones, prótesis ortopédicas o implantes. En este tópico en particular se evidencia la importancia de consignar dato representado por la respuesta a la preguntada dada, ya sea que no exista dicha condición en el sujeto en vida, lo que permite descartar la posibilidad, siendo un NO como respuesta bastante útil como aporte metodológico en la construcción del sentido de la información antemortem del sujeto del cual se busca su identidad.

#### **4. Agrupación de variables en datos técnicos de las entrevistas: fecha, nombre entrevistador/a.**

La última agrupación de variables se realiza por el carácter técnico de estas, en directa retribución a la calidad de la herramienta metodológica aplicada, el control de la temporalidad y la posibilidad de consultar a quienes realizaron y se hicieron cargo de las primeras entrevistas, por ejemplo, nos remite a las variables de fecha y nombre de entrevistador/a.

Para la variable flecha, respecto a la entrevista D-2, se observa en la tabla 14 que las respuestas categorizadas como “sin dato”, corresponden a 7 casos en los cuales no se sabe con exactitud en qué fecha fue realizada la entrevista, representando un 21,8% del total de los casos. Para la categoría “con dato”, en la misma entrevista, existen 25 casos de un total de 32, lo que representa un 78,12% del total. Por su parte, existe un 100% de completitud del dato de fecha para las entrevistas semiológicas realizadas el año 2016. Se puede argumentar que para las entrevistas del primer periodo, la alta participación de estudiantes voluntarios, además de la falta de un coordinador del proceso, genera que no exista

estandarización ni exigencias en cuanto a la calidad de la entrevista, considerando que es la única herramienta que se utiliza para crear el perfil antemortem de la víctima, que eventualmente será cotejado con el perfil postmortem en el proceso de identificación humana.

Respecto a la segunda variable, que corresponde al nombre del entrevistador, al igual que el dato de fecha, tiene la importancia relativa a la responsabilidad que el entrevistador/a contrae al realizar el levantamiento de información antemortem, además de poder realizar seguimiento de los casos, si fuera necesario. Respecto a las entrevistas analizadas, se observa en la tabla 15 que para la entrevista D-2 existen 7 casos en los cuales no se consigna el nombre del entrevistador/a, lo que impide recurrir a dichas personas en caso de duda o de ser necesario para realizar seguimiento de los casos. Respecto a las entrevistas que consignan el dato, corresponden a 25 casos del total, representando un 78,12% del total de casos de la entrevista antigua. Respecto al nuevo instrumento semiológico, existe un 100% de completitud respecto al nombre de la entrevistadora responsable. Lo anterior se puede argumentar, al igual que en el caso del dato de fecha, en que las primeras entrevistas fueron ejecutadas por estudiantes voluntarios/as, sin supervisión ni enseñanza respecto a la importancia de todos los aspectos de la entrevista. También se debe considerar que el grado de compromiso de las entrevistadoras que ejecutaron la herramienta metodológica comprende años de llevar el proceso adelante, por lo que se comprende a cabalidad que son necesarios todos los detalles para que el proceso se ejecute de la mejor forma posible.

Respecto a las variables analizadas en general, y considerando los datos analizados de la comparación diacrónica entre las entrevistas D-2 ejecutadas entre los años 2010 y 2013, y las entrevistas que contemplan el dispositivo metodológico de semiología forense, se puede destacar lo siguiente:

- En general, todas las variables dependen en algún grado de la claridad del recuerdo que el entrevistado/a tenga sobre el difunto/a del cual se interesa por recuperar su identidad, a través de colaborar con información antemortem al proyecto de identificación humana en el CPP.

- Existen apartados analizados en la presente investigación, que corresponden a tecnicismos de la entrevista como herramienta metodológica, los cuales son importantes de recalcar al momento de considerar su ejecución dentro de un equipo de trabajo, ya sea interdisciplinario o multidisciplinario. Principalmente se apunta a la estandarización de procedimientos.

- En las variables en las cuales se puede medir la cantidad de información, se concluye que para los casos de rasgos característicos físicos del difunto en vida, lesiones de origen traumático o accidentes, queja de dolor o padecimientos, actividades u ocupaciones en vida, enfermedades padecidas y otros (operaciones quirúrgicas, amputaciones, implantes y prótesis ortopédica), efectivamente la entrevista semiológica forense presenta mayor información en sus respuestas que la entrevista D-2, además de precisar detalles como duración de procesos, lo cual contribuye a la interpretación de las enfermedades, lesiones y padecimientos que pudiesen haber influido en los individuos en vida.

- Se releva la importancia de generar posibilidades de respuestas que incluyan las categorías de “no”, “sí”, “incierto”, que se contemplaron en la nueva entrevista semiológica aplicada al contexto CPP, observable en el anexo 2.

- Es importante recalcar que si bien el modelo de entrevista semiológico, que incluye una pauta de entrevista y la ficha de entrevista, no es aplicable en todos los contextos que requieran identificación humana, debido a la variabilidad de situaciones en las cuales se pueden dar este tipo de casos. Sin embargo, si es necesario incluir en dichos procesos la reflexión en torno a la herramienta de levantamiento de información antemortem, junto a la responsabilidad de entrevistadores/as en conducir de manera informada y consciente las posibilidades de interpretación que se vislumbran del encuentro con los familiares y relativos de la víctima que se busca identificar a través de sus restos óseos.

## **5. Propuestas generales para la ejecución de una entrevista que tenga por objetivo levantamiento de información antemortem.**

Si bien existen diversas pautas propuestas por el Comité Internacional de la Cruz Roja, Interpol e información proveniente de agrupaciones gubernamentales y no gubernamentales, que dentro de sus objetivos se encuentra conducir procesos de identificación humana con base a restos óseos, lo que conlleva tener acercamiento con familiares o relativos del difunto en la obtención de información antemortem, aunque hoy en día los procesos de identificación, como se explicita en el nuevo paradigma de la antropología forense (Dirkmaat & Cabo, 2012) sean sustentados en la obtención de material genético de referencia, no siempre es posible su obtención, debido a la masividad de las muertes, en tiempo transcurrido y problemas de laboratorio, por mencionar algunos de los factores, lo que nos conduce a la revalorización de métodos tradicionales que en este caso se representa en la información antemortem que un familiar o cercano a la víctima pueda entregar. Dicha información, también complementaria al material de referencia genético que no es infalible, puede aportar en disminuir la cantidad de posibilidades en el cotejo, además de dilucidar en casos de víctimas de una misma familia, entre otras posibilidades.

Particularmente en el contexto de la intervención en el Cementerio Parroquial de Penco, no existen los recursos suficientes para procesar muestras óseas y muestras de familiares de las víctimas en la extracción de material genético, por lo que es imposible su uso hasta el presente. Sin embargo, la conducción del proceso como es detallada en la descripción del proceso de identificación, contempla la información antemortem, de calidad, como un recurso valioso en el cotejo con la información postmortem, proveniente de los restos óseos, para la cual se detallan algunas propuestas a considerar a continuación.

- Construcción de herramienta de entrevista debe ser consensuada entre los participantes del equipo. Si el equipo se conforma por antropólogos/as físicos-forenses y socioculturales, se debe reflexionar sobre las posibilidades de

interpretación en los vestigios óseos de cada una de las preguntas, tomando como pauta las que se presentan en el anexo 2 y 3 de la presente investigación.

- Al momento de realizar la entrevista, se debe explicitar a las familias cuales son las capacidades de la antropología y sus subáreas que permiten que sean profesionales idóneos para conducir procesos de identificación humana con base a restos óseos.
- Las primeras entrevistas deben ser idealmente realizadas por antropólogos/as socioculturales y antropólogos/as forenses. Estos últimos resultan ser los encargados del análisis de los restos óseos, por lo que conocer cuáles son las posibilidades de obtención e interpretación de características de los cuerpos esqueletizados, permite direccionar y profundizar en las preguntas realizadas a las familias o relativos del difunto, además de compartir con el antropólogo/a sociocultural el enfoque de la naturaleza de los datos que se requieren para el cotejo de información antemortem y postmortem en el proceso de identificación.
- A lo anterior, se puede agregar que es recomendable la inclusión del perito social, ya sea antropólogo sociocultural idealmente por sus conocimientos en ejecutar entrevistas y el enfoque etnográfico de la misma, en los procesos de análisis de laboratorio de restos óseos, para que comprenda las limitaciones y posibilidades de dicho levantamiento de información. En el caso de ser miembros de la sociedad civil en la ejecución de estrategias de respuesta en casos de víctimas de desastres masivos (Blau & Briggs, 2011), deben ser concientizados sobre lo anteriormente mencionado.
- Como lo menciona la Asociación Latinoamericana de Antropología Forense (2016), es fundamental que dentro del equipo exista un coordinador/a de proyecto, que pueda supervisar ambas áreas de desempeño, en el caso de un contexto que sea trabajado desde la antropología social y física-forense, así como también en contextos multidisciplinarios. En relación con el levantamiento de información antemortem, dicho coordinador/a debe considerar procesos de capacitación para los/as entrevistadores/as,

cumplimientos de aspectos técnicos de la herramienta metodológica, además de la concientización sobre el valor que cada respuesta puede llegar a tener en el proceso de cotejo antemortem y postmortem en la identificación, por lo que es vital la profundización y descripción posible para cada interrogante, junto al respeto y consideración con el familiar o relativo de la víctima, considerando la singularidad de la situación, además de la relevancia de la contribución.

## **6. La entrevista antemortem en un proceso de identificación humana con base a restos óseos.**

Como es mencionado al inicio de esta investigación, un proceso de identificación humana con base en restos óseos, en avanzado estado de descomposición o restos calcinados, es competencia de antropólogos físico-forenses (Ubelaker, 2012). Dicho proceso tiene por objetivo resolver una problemática social que afecta a una comunidad particular. Para la identificación de los cuerpos es necesario contar con información antemortem, proveniente del relato de parientes o relativos a la víctima, y datos postmortem, que son los posibles de analizar y registrar con base a sus restos óseos. La información antemortem, como es posible de deducir, es fundamental en un proceso de identificación, pero dicha información no siempre es relevada por especialistas (Blau & Briggs, 2011; CICR, 2014), y podríamos agregar, que no siempre dichos especialistas conocen como será utilizada e interpretada dicha información en el proceso de cotejo de datos antemortem y postmortem previo a la identificación científica o positiva (ALAF, 2016; Burns, 2007).

La interpretación de los datos antemortem, y en particular respecto a enfermedades, padecimientos y lesiones, es el sustento de la problemática de la presente investigación, considerando enfoques disciplinares diversos, tales como los propios de la antropología, antropología forense, antropología médica y semiología, así como enfoques metodológicos que derivan de las disciplinas anteriormente mencionadas, como la etnografía, etnografía legal, peritajes

antropológicos, tanto socioculturales como forenses, semiología clínica en la construcción de un diagnóstico basado en síntomas y signos evidenciados en un paciente, así como la necesidad de recuperar la materialidad de los cuerpos y posterior ejecución de rituales funerarios, explicitados por los supuestos transculturales de la antropología de la muerte y la relación del ser humano con sus difuntos.

Si bien es amplio el abordaje disciplinar con el cual se puede llegar a aproximar a un entendimiento de cómo interpretar, en este caso, lesiones, enfermedades y padecimientos desde un relato biográfico antemortem de un difunto, y no directamente de quién ha vivido y corporalizado dichos procesos (Salado, s.f.), se torna en un ambicioso objetivo, del cual a través de la presente investigación se puede evidenciar que la construcción y aplicación de una propuesta metodológica en función al levantamiento de información antemortem pueden mejorar tanto en calidad como en cantidad dichos datos.

Si bien su aplicación es un contexto determinado, como lo es la intervención en el Cementerio Parroquial de Penco, evidencia la contribución de la entrevista, y el cómo esta se plantea acorde a una propuesta metodológica coherente al contexto particular que se aborde, complementa una temática que no ha sido trabajada o explicitadas en los textos actuales de las ciencias forenses, en particular de la antropología, por lo que en la presente investigación, relevar una propuesta de abordaje metodológico contextualizado ha sido una guía fundamental que surge del azaroso y complejo proceso de identificación humana con base en restos óseos.

## VIII. CONCLUSIONES

Frente a la problemática social actual de los procesos de identificación humana con base en restos óseos, en descomposición avanzada o calcinados, que se realizan en Latinoamérica, surge la presente investigación, en la cual se propone la implementación de un marco metodológico y dispositivo de entrevista semiológico forense en el contexto del Cementerio Parroquial de Penco, octava región del Biobío, Chile.

La justificación de la investigación se sustenta en la problemática de índole social y científica, siendo la primera correspondiente a la angustia vivida por los familiares de la víctima desaparecida, quienes reclaman por recuperar la materialidad del cuerpo de su difunto para reestablecer los vínculos de índole ritual en el contexto fúnebre. La problemática científica se vislumbra en la falta de reflexión por parte de la antropología forense respecto a la importancia de la calidad de la información antemortem, así como estrategias que permitan aumentar dicha información y estándares científicos, lo que se aborda principalmente en la valoración de datos respecto a padecimientos, lesiones y enfermedades de los difuntos en vida, que son relatados por sus familiares que buscan dar solución a la pérdida de identidad, a través de las propuestas de trabajo que el equipo de intervención antropológica ejecuta en la identificación humana de los cuerpos albergados en el Cementerio Parroquial de Penco.

Para lograr el objetivo de elaboración de un dispositivo y marco metodológico en el contexto del CPP, se plantea generar una propuesta teórica que permita conceptualizar al abordaje metodológico semiológico forense. Dicha argumentación se realiza a través del estado del arte de la antropología forense, junto a las principales preocupaciones de la disciplina en el contexto latinoamericano, en contraste con Norteamérica. Es relevante también el papel de la antropología médica, desde el punto de vista sociocultural, que permite una vinculación reflexiva y crítica con la biomedicina, que permite comprender características del contexto de salud-enfermedad de poblaciones de una temporalidad específica, como lo fue para los difuntos del CPP que mueren entre

los años 1982 y 2001, de procedencia territorial rural y costera, cercanos a la comuna de Penco, siendo un contexto con bajo acceso a la medicina occidental, por ende existe ausencia de antecedentes médicos, odontológicos o evidencias formales de tratamientos que den sustento a observaciones de patologías en las osamentas de los individuos.

Se abordan también las propuestas de la etnografía, tanto legal como de la muerte, las que si bien sirven de aproximación al campo de la exploración de referentes contextuales, no son propiamente un aporte en la metodología de levantamiento de información antemortem, aunque el enfoque etnográfico es de alta utilidad en el desempeño antropológico que permite evidenciar características de los sujetos que hacen parte de la investigación, en este caso los familiares de los difuntos, para comprender sus dinámicas y estrategias en la resolución de la pérdida de identidad de sus seres queridos. Se realiza una contextualización desde la antropología de la muerte, que como marco teórico transcultural da indicios de la necesidad por parte de las familias en restablecer los rituales fúnebres con sus difuntos, como proceso de sanación por parte de los sobrevivientes.

Los peritajes antropológicos realizados en Latinoamérica, y específicamente en Chile, se analizan con el objetivo de destacar la participación de antropólogos/as en los sistemas judiciales, mediando en instancias en donde los contextos socioculturales difieren del sistema judicial, además de dar respuesta a problemáticas legales de similares características en los peritajes antropológicos forenses realizados en el Servicio Médico Legal de Chile en casos de detenidos desaparecidos producto de la violación a los derechos humanos acontecida tras el Golpe de Estado en el año 1973.

Finalmente es desde la semiología, específicamente clínica, el marco conceptual metodológico del cual la presente investigación complementa los diversos puntos de vista disciplinar, comprendiendo las posibilidades de interpretación construidas desde un grupo o población, validado por estos, además de contextualizado socioculturalmente, lo que permite dar cabida a la

construcción de una propuesta en semiología forense, la que incluye una pauta de entrevista y dispositivo metodológico de ejecución de entrevista e interpretación de posibles respuestas en el contexto de identificación humana con base a restos óseos, proceso complejo y que requiere de la mayor cantidad de información antemortem y postmortem para efectuar identificaciones científicas.

Respecto al diseño del marco metodológico y dispositivo de entrevista, este se basa en experiencias recogidas desde años anteriores en la participación del proyecto de identificación humana en el CPP, junto a la propuesta de recolección de información antemortem realizada por el Comité Internacional de la Cruz Roja (s.f.) y los lineamientos generales de la semiología. Dicho instrumento semiológico forense fue aplicado en 29 entrevistas del año 2016, y se comparó con las respuestas de 32 entrevistas realizadas entre los años 2010 y 2013 por colaboradores del proyecto de intervención antropológica en el CPP. Se consideraron 61 entrevistas en total, siendo 28 los casos correspondientes a difuntos involucrados en el proceso de identificación.

La validación del marco y dispositivo metodológico de semiología forense se realizó a través de la selección de los 28 casos anteriormente mencionados, a través de los cuales bajo un cotejo diacrónico de la calidad y cantidad de la información en las respuestas, previamente sistematizadas y categorizadas desde la información cualitativa a la información cuantitativa, se da cuenta de la mayor cantidad y calidad de información en las respuestas dadas en las entrevistas semiológicas forenses, validando la implementación del dispositivo metodológico en el contexto particular del Cementerio Parroquial de Penco.

Si bien el objetivo general de la investigación se cumple a cabalidad, es importante destacar el proceso metodológico por el cual es validada la elaboración de un dispositivo metodológico, partiendo por su construcción, tanto de la pauta de entrevista como la de llenado e interpretación de la misma, lo que conllevó verificar la posibilidad de entrevistar nuevamente a la mayor cantidad de familiares que figuran como contacto en el proyecto de identificación humana en el CPP, siendo posible acceder en el año 2016 a 29 casos. Las respuestas a las

entrevistas, redactadas en concordancia a la información que familiares del difunto dan, es sistematizada en función a los momentos en que se realiza el levantamiento de información antemortem en años distintos, sistematizada y cotejada, en relación a calidad y cantidad de información.

Dicho cotejo se categoriza, proponiendo una estrategia de evaluación de los datos cualitativos en categorías numéricas, que permitan comparar proporcionalmente la información, además de difundir los resultados de las interpretaciones realizadas de manera más simple. En definitiva, la propuesta del objetivo general si bien es cumplida, también existe un aporte metodológico en la presente investigación que aborda la construcción de mallas temáticas de información cualitativa, posterior categorización numérica y finalmente proporcionalidad del cotejo diacrónico construido que permiten evaluar los datos de la presente investigación, generando una propuesta metodológica novedosa.

Por otra parte, la importancia de la propuesta metodológica en función al levantamiento de información antemortem es de gran relevancia, considerando que dentro de los objetivos de las ciencias forenses se encuentra la identificación humana técnico-científica que aporte el más alto grado de certeza en una corte la que será considerada de mayor relevancia, dejando de la lado técnicas tradicionales como el cotejo de información antemortem y postmortem. Sin embargo, la información antemortem si bien depende del recuerdo de las familias, al ejecutar una estrategia metodológica como la propuesta en la investigación presentada, puede aportar con un aumento de la calidad y cantidad de información, lo que permitirá a posteriori generar interpretaciones de lesiones, enfermedades y padecimiento de mayor científicidad, ya que la construcción del dato se considera desde la aplicación de la herramienta metodológica utilizada en su relevamiento, en este caso la entrevista semi-estructurada semiológica forense.

Si bien el aporte de la presente investigación comprende dar un posible marco interpretativo del instrumento de levantamiento de información antemortem, se plantea de la necesidad de considerar estrategias contextualizadas en la metodología de la investigación, en este caso particular desde la antropología

forense, que resalte la importancia del uso de técnicas tradicionales como la entrevista, que al ser conceptualizada multidisciplinariamente, además de su utilidad como instrumento metodológico interpretativo, permite el rescate de información desde el círculo social cercano de la víctima, proporcionando una herramienta a las ciencias forenses y peritos forenses, que si es bien aplicada, puede traer múltiples beneficios al proceso de investigación, como se demuestra en la investigación presentada.

Como limitaciones de la investigación, se puede considerar el no haber aplicado la entrevista a casos de identificaciones, lo que hubiera permitido la validación holística del proceso de cotejo antemortem y postmortem, así como la interpretación de la información relacionada a lesiones, padecimientos y/o enfermedades. También se considera como limitante el no acceder a realizar nuevamente la entrevista a todos los perfiles consignados por el proyecto (178 casos), lo que explica por cambios en los canales de comunicación con los contactos de cada difuntos, de los cuales varios han cambiado teléfonos, desistieron de seguir participando del proyecto, han fallecido o no pudieron acudir a las entrevistas programadas.

El realizar la entrevista a todos los familiares constituiría una propuesta a futuro para evaluar si la información levantada por el instrumento metodológico varía con el aumento de casos, así como también sería provechoso el que el dispositivo fuera implementado en otro contexto, para evaluar las variaciones socioculturales de padecimientos, enfermedades y lesiones, así como las estrategias de performatividad de entrevistadores de otras profesiones de las ciencias sociales, o bien, ciudadanos voluntarios en contextos en los cuales se requiera la identificación de cuerpos humanos que han perdido su identidad, procesos que a la fecha están lejos de resolverse del todo.

## IX. BIBLIOGRAFÍA

1. ABFA. American Board of Forensic Anthropology (julio de 2016). <http://theabfa.org/>.
2. ALAF. (2016). Guía latinoamericana de buenas prácticas para la aplicación en antropología forense. Colombia: CICR.
3. Ávila, L. (2011). Barreras ideológicas para la valoración judicial de los peritajes antropológicos. *Crítica Jurídica*, 15-37.
4. Baraybar, J. P. (2008). When DNA is not available, Can we still identify people? Recommendations for best practice. *Journal of Forensic Sciences*, 533-540.
5. Berho, M., Castro, P., & Le-Bonniec, F. (2016). La pericia antropológica en la Araucanía de Chile. Entre teorías y prácticas, 2003-2014. *Antropologías del sur*, 107-126.
6. Bernal, M. (2007). Evaluación de competencias clínicas en semiología. *Salud uninorte*, 172-183.
7. Blau, S., & Briggs, C. (2011). The role of forensic anthropology in disaster victim identification. *Forensic Science International*, 29-35.
8. Briggs, C. (2005). Perspectivas críticas de la salud y hegemonía comunicativa: aperturas progresistas, enlaces letales. *Revista de antropología social*, 101-124.
9. Burns, K. (2007). *Manual de Antropología Forense*. Barcelona: Edicions Bellaterra.
10. Cáceres, I. (2004). Antropología forense en Chile. (págs. 940-945). Santiago: Colegio de Antropólogos de Chile.
11. Cartay, R. (2002). La muerte. *Fermentum*, 447-470.
12. Cattaneo, C. (2006). Forensic anthropology: developments of a classical discipline in the new millenium. *Forensic science international*, 185-193.
13. Christensen, A., & Crowder, C. (2009). Evidentiary standars for forensic anthropology. *Journal of forensic sciences*, 1211-1216.

14. CICR. (2014). Acompañar a los familiares de las personas desaparecidas. CICR, Ginebra.
15. CICR. (2014). Ciencias forenses y acción humanitaria. Ginebra: CICR.
16. Dirkmaat, D., & Cabo, L. (2012). Forensic Anthropology: Embracing the new paradigm. En D. Dirkmaat (Ed.), A companion to forensic anthropology (págs. 3-40). Blackwell Publishing Ltd.
17. Dutrénit, S. (2012). Los equipos de antropología forense en América Latina: coadyuvantes en el camino de la verdad y la justicia. Red Universitaria sobre Derechos Humanos y Democratización para América Latina, 25-53.
18. Eco, U. (1994). Signo. Colombia: Letra e.
19. Escobar, C. (2012). Departamento de epidemiología. Obtenido de <https://dtoepidemiologia.wordpress.com/2012/11/25/antropologia-medica-una-vision-cultural-de-la-salud/>
20. Flick, U. (2007). Introducción a la investigación cualitativa. Madrid: Ediciones Morata, S.L. y Fundación Paideia Galiza.
21. Flood, J. (2005). Socio-legal Ethnography. En R. Banakar, & M. Travers, Theory and method in socio-legal research (págs. 33-48). Oxford & Portland Oregon: Hart Publishing.
22. Frankenberg, R. (2003). Unidas por la diferencia, divididas por la semejanza: la alegremente dolorosa posibilidad de colaboración entre medicina y antropología. Cuadernos de Antropología Social, 11-27.
23. Gaytan, E. (2010). Cambios en los vínculos afectivos entre difuntos y deudos en situación de desastre: 27/F 2010 Chile. La emergencia invisible. Sociedad Hoy, 97-111.
24. Garrido, C., & Itriago, M. (2012). The "Unidad espacial de identificación forense" and human rights in Chile. Cadernos do GEEvH, 32-41.
25. Gazitúa, R. (junio de 2017). Manual de semiología. Obtenido de <http://publicacionesmedicina.uc.cl/ManualSemiologia/Default.html>
26. Guber, R. (2011). La etnografía. Buenos Aires: Siglo veintiuno.

27. Guerra, C., & Reyes, E. (2012). Intervención antropológica en Cementerio Parroquial de Penco (Chile). *Actas del Tercer Congreso Latinoamericano de Antropología* (págs. 1-10). Santiago: ALA.
28. Guiraud, P. (1972). *La semiología*. Buenos Aires: Siglo XXI.
29. Hidalgo, C. (2011). *Etnografías de la muerte. Rituales, desapariciones, VIH/SIDA y resignificaciones de la vida*. Buenos Aires: CICCUS-CLACSO.
30. ICRC. (2002). *The missing: Action to resolve the problem of people unaccounted for as a result of armed conflict or internal violence and to assist their families*. Geneva, Switzerland: ICRC.
31. Junge, P. (2001). Nuevos paradigmas en la antropología médica. IV congreso chileno de antropología (págs. 18-23). Santiago: Colegio de antropólogos A. G.
32. Kalinsky, B. (2002). Antropólogos Iberoamericanos en Red. Obtenido de AIBR: <http://www.aibr.org/antropologia/boant/articulos/DIC0201.html>
33. Kerley, E. (1978). Revisions in the microscopic method of estimating age at death in human cortical bone. *American journal of physical anthropology*, 545-546.
34. Kottow, M., & Kottow, A. (2009). El encuentro clínico: reflexiones semióticas. *Bioethikos*, 194-200.
35. Lischetti, M. (2010). *Antropología*. Buenos Aires: Eudeba.
36. Lejarraga, A. (2004). La construcción social de la enfermedad. *Archivo Argentino de Pediatría*, 271-276.
37. Marcías, M. E. (2011). Ciencias sociales y humanísticas en la formación médica. *Humanidades médica*, 18-44.
38. Martínez-Hernández, Á. (2014). El signo de los cinco. Las semióticas del síntoma y sus olvidos. *Intersecciones en antropología*, 353-362.
39. Menéndez, E. (1985). Aproximación crítica al desarrollo de la antropología médica en América Latina. *Nueva Antropología*, 11-27.
40. Mercado-Martinez, F., Robles, L., Ramos, I., Moreno, N., & Alcántara, E. (1999). La perspectiva de los sujetos enfermos. *Reflexiones sobre pasado*,

- presente y futuro de la experiencia del padecimiento crónico. *Cadernos de saúde pública*, 179-186.
41. Merleau-Ponty, M. (2002). *El mundo de la percepción*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina, S.A.
  42. Miranda, G., Reyes, E., Gomes, R., & Guerra, C. (2016). Vestimenta y objetos personales como recurso postmortem para identificar a los individuos fallecidos del Cementerio Parroquial de Penco. *Revista científica forense*, 95-111.
  43. Mora, H. (2010). El método etnográfico: origen y fundamentos de una aproximación multitécnica. *Forum: qualitative social research*, 1-31.
  44. Moreno-Altamirano, L. (2010). Enfermedad, cuerpo y corporeidad: una mirada antropológica. *Gaceta Médica México*, 46(2), 150-156.
  45. Mozo, C. (2013). Aportaciones y potencialidades de la antropología de la salud. *Revista Andaluza de Antropología*, 1-11.
  46. Noriega, J. (2017). Revisión del método de aproximación de ascendencia en la población antigua y moderna de la octava región a través del programa FORDISC 3.1 (Tesis de pregrado inédita), Universidad de Concepción, Concepción, Chile.
  47. Olivero, R., & Barráez, C. (2011). Importancia de la semiología médica en la adquisición de competencias del médico. *Salus*, 31-36.
  48. Ortner, D. (2011). What skeletons tell us. The story of human paleopathology. *Virchow Archive*, 247-254.
  49. Padilla, E., & Rebeco, I. (2004). Memorias del grupo de antropología forense y su aporte al campo de los derechos humanos en Chile. (págs. 1100-1108). Santiago: Colegio de Antropólogos de Chile.
  50. Panizo, L. (2011). Cuerpos desaparecidos: La ubicación ritual de la muerte desatendida. En C. Hidalgo, *Etnografías de la muerte. Rituales, desapariciones, VIH/SIDA y resignificaciones de la vida* (págs. 17-39). Buenos Aires: CICCUS-CLACSO.
  51. Pérez, M. (2010). El proceso de duelo y la familia. 279-204.

52. Reyes, E. (2011). Estudio de rasgos no métricos craneales en el Cementerio Parroquial de Penco: un enfoque comparativo (Tesis de pregrado inédita), Universidad de Concepción, Chile.
53. Reyes, E., Guerra, C., & Gomes, R. (2016). Identificación humana y antropología: un aporte metodológico desde la realización de talleres con Familiares. *Revista científica forense*, 173-190.
54. Rodríguez-Cuenca, J. (2011). La identificación humana en Colombia. Avances y perspectivas. Bogotá: Facultad de Ciencias Humanas Departamento de Antropología.
55. Rodríguez, T., Blanco, M., & Parra, I. (2009). Las habilidades comunicativas, entrevista médica, relación médico-paciente. *Revista Cubana de Medicina Militar*, 79-90.
56. Salado, M. (s.f.). Museo de Tenerife. Recuperado el abril de 2015, de <http://www.museosdetenerife.org/assets/downloads/file-111-9fe09d2507.pdf>
57. Salado, M., & Ríos, L. (2002). La importancia de la osteopatología en la identificación de restos óseos humanos. XV simposio de investigaciones arqueológicas en Guatemala (págs. 721-729). Guatemala: Museo Nacional de arqueología y etnología.
58. Sandoval, C. (2017). Protocolo de Diagnóstico Diferenciado de Osteopatologías aplicada a contextos forenses para la identificación de restos óseos humanos (Tesis de pregrado inédita), Universidad de Concepción, Concepción, Chile.
59. Silva, O., Gomes, R., Reyes, E., & Guerra, C. (2016). La importancia del perfil biológico en la identificación de restos humanos esqueletizados afectados por una catástrofe. *Revista científica forense*, 17-33.
60. Stewart, T. (1979). *Essentials of forensic anthropology*. Illinois: Charles C Thomas Publisher.
61. Thomas, L.-V. (1991). *La muerte*. Barcelona: Paidós Ibérica, S.A.
62. Thompson, T., & Black, S. (2007). *Forensic Human Identification*. Florida: Taylor & Francis Group, LLC.

63. Ubelaker, D. (2012). Issues in forensic anthropology . En D. Dirkmaat (Ed.), A companion to forensic anthropology (págs. 412-426). Blackwel Publishing Ltd.
64. Van-Gennep, A. (2008). Ritos de paso. Madrid: Alianza Editorial.
65. Varea, C., & Tomás, R. (2014). Antropología física: aportaciones fundamentales y proyecciones como ciencia interdisciplinar. Encuentros multidisciplinares, 1-13.
66. Vera, J. L. (2002). Las andanzas del caballero inexistente. Reflexiones en torno al cuerpo y la antropología física. México D.F.: Centro de estudios filosóficos, políticos y sociales Vicente Lombardo Toledano.
67. Wood, J., Milner, J., Harpending, H., Weiss, K., Cohen, M., Eisenberg, L., . . . Wilkinson, R. (1992). The Osteological Paradox: Problems of Inferring Prehistoric Health from Skeletal Samples. *Current Anthropology*, 343-370.



## X. ANEXOS

### 1. Anexo 1: Entrevista D-2

Folio N° \_\_\_\_\_

#### Ficha Entrevista D-2

##### 1. Datos del informante

Nombre del informante \_\_\_\_\_

Edad: \_\_\_\_\_ años

Sexo: F ( ) M ( )

Tipo de relación: \_\_\_\_\_

Domicilio:

Teléfono/s: \_\_\_\_\_

##### 2. Datos del difunto/a

Nombre del difunto/a: \_\_\_\_\_

Sexo: F ( ) M ( )

Diestro ( ) Zurdo ( ) Ambidiestro ( )

Color de Pelo: \_\_\_\_\_ Peinado: \_\_\_\_\_

Fecha de nacimiento / /

Lugar de nacimiento \_\_\_\_\_

Fecha de defunción / /

Edad al morir \_\_\_\_\_ años

Causa de muerte \_\_\_\_\_

Hospital en donde fue atendido: \_\_\_\_\_

Autopsia: Sí ( ) No ( )

Lugar donde se realizó la autopsia: \_\_\_\_\_

Mujeres: ¿Tuvo hijos/as? Sí ( ) No ( ) ¿Cuántos/as? \_\_\_\_\_

Bloque: \_\_\_\_\_

Reducción Si ( ) No ( )

##### 3. Descripción Física

3.1 Que complexión corporal tenía

( ) Muy delgada

( ) Delgada

( ) Media

( ) Robusta

( ) Muy robusta

3.2 Peso aproximado: \_\_\_\_\_ Kg.

3.3 Altura aproximada: \_\_\_\_\_ Metros.

3.4 Peso antes del fallecimiento: \_\_\_\_\_ Kg.

3.5 ¿En qué lugares vivió? ¿Qué actividades (de trabajo, deportivas o artísticas) realizó el finado/a durante su vida, aproximadamente a qué edad, y durante cuantos años/meses?

Actividad	Edad	Tiempo

3.6 ¿Poseía algún rasgo característico (deformación o tara)? (señales físicas particulares, marcas en la piel, deformaciones)

Rasgos	Localización	Lateralidad	Edad (duración)	Detalles

3.7 ¿Tuvo alguna lesión de origen traumático (fracturas o accidentes) en su vida?

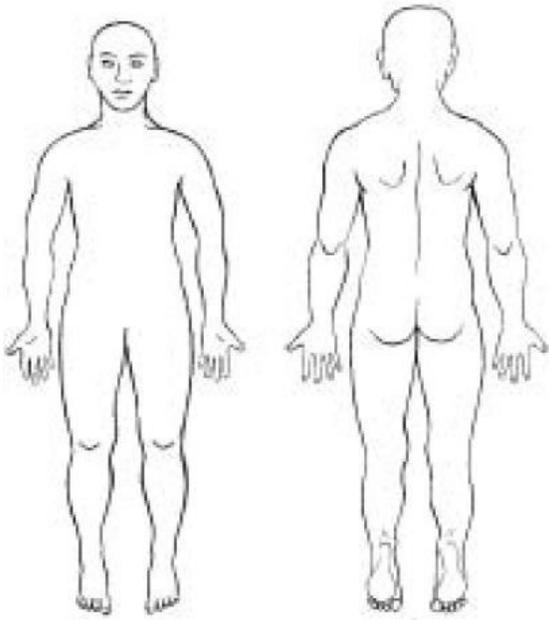
Trauma	Localización	Lateralidad	Edad (duración)	Detalles

3.8 ¿Se quejaba de algún dolor en la columna o en los huesos?

Dolencia	Localización	Lateralidad	Edad (duración)	Detalles

3.9 ¿Qué enfermedades, tratamientos u operaciones tuvo el/la difunto/a durante su vida a qué edad y durante cuánto tiempo (meses, años)? (operaciones, enfermedades, implantes: marcapasos, cadera artificial, DIU, implantes metálicos, prótesis, etc)

Enfermedad, padecimiento	Edad	Tiempo de padecer	Tratamiento, operaciones, implantes



#### 4. Dientes

4.1 ¿Cuál era la situación dentaria de su difunto/a?

Completa ( )    Incompleta ( )

Descripción Dental:

Maxilar (superior): Parcial ( ) Completa ( )

Piezas Presentes: \_\_\_\_\_

Piezas Ausentes: \_\_\_\_\_

Características particulares (dientes rotos, espacios, manchas, amontonados o torcidos, desgaste, caries):

\_\_\_\_\_

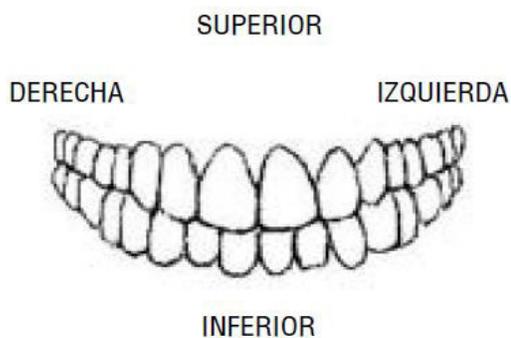
Mandíbula (inferior): Parcial ( ) Completa ( )

Piezas Presentes: \_\_\_\_\_

Piezas Ausentes: \_\_\_\_\_

Características particulares (dientes rotos, espacios, manchas, amontonados o torcidos, desgaste, caries):

\_\_\_\_\_



4.2 ¿Poseía ella/el algún tratamiento dental? (Prótesis, placa, amalgama, corona, puente)

Si ( ) No ( )

Descripción Placa:

Maxilar (superior): Parcial ( ) Completa ( )  
Fija ( ) Removible ( )

Mandíbula (inferior): Parcial ( ) Completa ( )  
Fija ( ) Removible ( )

Otros:

Tipo	Material	Localización	Lateralidad	Detalles

4.3 ¿Fue sepultado/a con alguno de estos elementos? Si ( ) No ( )

Cual: \_\_\_\_\_

5. Vestimentas y objetos personales

5.1 ¿Qué vestimentas u objetos personales portaba su difunto/a al momento de enterrarlo/a?

Vestimenta	Características (tipo, colores, tela, marca, refacciones. Calzado: bota, zapato, sandalia, taco, color, marca)	Número/Talla	Lugar /Ubicación (junto al cuerpo, amarrado)

5.2 Objetos personales

Objeto (joyas, reloj, billetera, documentos, llaves, anteojos, etc)	Descripción, características	Ubicación

--	--	--

5.3 Descripción del Ataúd

Color	
Material	
Detalles	

6. Documentos Adjuntos

Cantidad:

- ( ) Fotografías
- ( ) Documentos legales
- ( ) Radiografías
- ( ) Otros \_\_\_\_\_

Observaciones varias:



Fecha: / / .

Nombre entrevistador(es) (as): \_\_\_\_\_

Grabación en pendrive/grabadora de:

\_\_\_\_\_

## 2. Anexo 2: entrevista dispositivo semiológico forense

### ENTREVISTA DE REGISTRO DE INFORMACIÓN ANTERMORTEM

Lugar de entrevista

Fecha

Nombre entrevistador

Folio N°

#### 1. INFORMANTE Y CONTACTO PRIMARIO

##### 1.1. Datos del informante

Nombre completo del informante:

Sexo: Femenino: ( ) Masculino: ( ) Fecha de Nacimiento: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

Tipo de relación con el difunto: \_\_\_\_\_

Domicilio: \_\_\_\_\_

Teléfono(s) de contacto: \_\_\_\_\_

E-mail: \_\_\_\_\_

**Información adicional** (Anotar a continuación nombres/relación con el difunto/información de contacto si algún otro familiar se encuentra presente al momento de realizar la entrevista o si existe algún familiar con el que es posible contactar para conseguir información adicional en un futuro).

#### 2. DATOS DEL DIFUNTO

##### 2.1. Datos Generales

Nombre completo del difunto:

Sexo: Femenino: ( ) Masculino: ( ) Fecha de Nacimiento: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_

Si la fecha de nacimiento es estimada, explique por qué:

Lugar de nacimiento: \_\_\_\_\_

Fecha de defunción: \_\_\_\_ / \_\_\_\_ / \_\_\_\_ . Edad al morir: \_\_\_\_ años.

Si edad al morir o fecha de defunción es estimada, explique por qué:

**Causa de muerte:**

**Hospital donde fue atendido:**

Se realizó autopsia: Si ( ) No ( ) Lugar donde se realizó autopsia:

Si es mujer, ¿Tuvo hijos(as)?: Si ( ) No ( ) ¿Cuántos(as)?: \_\_\_\_\_

Bloque en el que se encontraba el difunto: \_\_\_\_\_

¿Sus restos eran parte de una reducción?: Si ( ) No ( )

##### 2.2. Ocupación del difunto

Ocupación principal/usual:

Tiempo, lugar en que realizó la actividad y a qué edad: \_\_\_\_\_

Otras ocupaciones que realizó en su vida (incluya duración y edad en la que realizó la actividad):

**Otras actividades que podrían presentar alguna tensión para el cuerpo** (Deportes, actividades artísticas, pasatiempos, juegos, etc. Incluir edad cuando se practicaba y duración de dicha actividad):

### 2.3. Descripción Física

**Compleción corporal:** Muy Delgada: ( ) Delgada: ( ) Media: ( ) Robusta: ( ) Muy Robusta: ( )

**Peso:** \_\_\_\_\_ kgs.

Si es un estimado, explicar por qué:

**Peso aproximado al momento de fallecer:** \_\_\_\_\_ kgs.

Si es un estimado, explicar por qué: **Estatura:** \_\_\_\_\_ cms.

Si es un estimado, explicar por qué:

**Color de pelo.** (Incluir cantidad, longitud, color, tipo, estilo, si fue teñido, si usaba cabellera artificial):

### 2.4. Rasgos físicos específicos

**¿El difunto poseía algún rasgo característico (deformación o tara) en su cuerpo?** Señalar presencia de deformaciones o características físicas: de nacimiento o adquirida. Incluir Rasgo – Localización – Lateralidad – Edad y duración – Detalles generales.

**¿Se quejaba de algún dolor o padecimiento?** Indicar Tipo – Localización – Lateralidad – Edad y tiempo de duración – Detalles generales. **SI** ( ) **NO** ( ) **INCIERTO** ( )

### 2.5. Historial Médico

**¿Presentaba Fracturas/accidentes?:** **SI** ( ) **NO** ( ) **INCIERTO** ( )

Señalar tipo de fractura/accidente – Localización – Lateralidad – Edad y duración - tratamiento – Descripción general.

**¿Presentaba operaciones quirúrgicas?:** **SI** ( ) **NO** ( ) **INCIERTO** ( )

Señalar tipo de intervención – Localización – Lateralidad – Edad y duración – Descripción general.

**¿Presentaba amputaciones?:** **SI** ( ) **NO** ( ) **INCIERTO** ( )

Señalar tipo de amputación – Localización – Lateralidad – Edad – Descripción general.

**¿Poseía implantes?:** **SI** ( ) **NO** ( ) **INCIERTO** ( )

Señalar tipo de implante – Localización – Lateralidad – Fecha de implantación–Descripción general.

**¿Poseía prótesis ortopédicas?:** **SI** ( ) **NO** ( ) **INCIERTO** ( )

Señalar tipo de prótesis – Propósito – Localización – Fecha – Material y datos de manufactura – Detalles.

**¿Padeció de alguna enfermedad importante durante su vida?:** **SI** ( ) **NO** ( ) **INCIERTO** ( )

Señalar Tipo de enfermedad – Señales físicas presentes – Duración de la enfermedad – Detalles Generales.

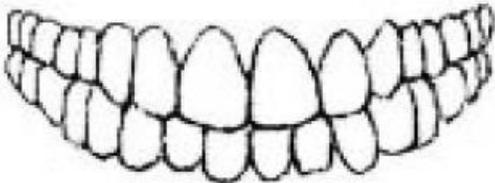
**Otras observaciones Médicas.** Considerar tratamientos tradicionales/no formales. Objetos relacionados a condición médica del difunto (dispositivos intrauterinos, sondas de alimentación o deposición, marcapasos, entre otros).Incluir tipo, propósito, marca de fábrica, cantidad, descripción.

## 2.6. Historial Dental

**Descripción dental piezas presentes:**

SUPERIOR

DERECHA                      IZQUIERDA



INFERIOR

Observaciones:

---



---



---



---



---



---

**¿Cómo era la salud bucal del difunto?:** Buena (  ) Regular (  ) Mala (  ) Incierta (  )

### 2.6.1. Características dentales

Para las siguientes preguntas indicar la pieza dental, ubicación y descripción general de la condición.

**¿Poseía dientes extra?:** Si (  ) No (  ) Incierto (  )

**¿Presentaba dientes ausentes?:** Si (  ) No (  ) Incierto (  )

**¿Presentaba diastema/espaciado entre dientes?:** Si (  ) No (  ) Incierto (  )

**¿Tenía dientes apiñados/empalmados?:** Si (  ) No (  ) Incierto (  )

**¿Tenía dientes rotos/incompletos?:** Si (  ) No (  ) Incierto (  )

**¿Presentaba desgaste dental?:** Si (  ) No (  ) Incierto (  )

**¿Tenía dientes cariados o deteriorados/enfermedad periodontal?:** Si (  ) No (  ) Incierto (  )

**¿Tenía alguna coloración particular en dientes?:** Si (  ) No (  ) Incierto (  )

**¿Presentaba alguna anomalía en sus dientes?:** Si (  ) No (  ) Incierto (  )

**¿Presentaba bruxismo?:** Si (  ) No (  ) Incierto (  )

**¿Cómo era su oclusión?:** Normal (  ) Sobre mordida (  ) Prognatismo (  ) Mordida cruzada (  ) Incierto (  )

Comentarios:

**¿Presentaba terceros molares erupcionados?:** No (  ) Parcialmente (  ) Completos (  )

Comentarios:

### 2.6.2. Tratamientos dentales

Para las siguientes preguntas indicar la pieza dental, ubicación y descripción general del tratamiento. En el caso de implantes o placas, indicar si es fija o removible.

¿Poseía tratamiento de coronas/implantes dentales?: Si ( ) No ( ) Incierto ( )

¿Tenía dientes con amalgamas?: Si ( ) No ( ) Incierto ( )

¿Tenía puentes en su dentadura?: Si ( ) No ( ) Incierto ( )

¿Tenía tratamiento de conducto/Endodoncias?: Si ( ) No ( ) Incierto ( )

¿Presentaba ortodoncias/frenillos?: Si ( ) No ( ) Incierto ( )

¿Poseía placas/prótesis dentales?: Si ( ) No ( ) Incierto ( ) \_

En el caso de respuesta afirmativa, ¿Fue sepultado con alguno de estos elementos?: Si ( )

No ( ) Incierto ( )

## 2.7. Vestimentas y objetos personales

### 2.7.1. Vestimenta

¿Qué vestimentas u objetos personales portaba el difunto/a al momento de enterrarlo/a? Incluir: objetos, descripción, color, material, talla, marca, características distintivas (inscripciones, arreglos especiales).

Vestimenta	Características (tipo, colores, tela, marca, refacciones. Calzado: bota, zapato, sandalia, taco, color, marca)	Número/Talla	Lugar /Ubicación (junto al cuerpo, amarrado)

### 2.7.2. Objetos personales

Objeto (joyas, reloj, billetera, documentos, llaves, anteojos, etc)	Descripción, características	Ubicación

Observaciones: \_\_\_\_\_

2.7.3 Expectativas del entrevistado/a de la familia. ¿Cuál es su expectativa/qué espera del caso?

## 3. DOCUMENTOS ADJUNTOS A LA ENTREVISTA

( ) Fotografías. Cantidad: \_\_\_\_\_

Detalle: \_\_\_\_\_

( ) Documentos legales. Cantidad: \_\_\_\_\_

Detalle: \_\_\_\_\_

( ) Radiografías. Cantidad: \_\_\_\_\_.

Detalle: \_\_\_\_\_

( ) Otros:

**Observaciones finales:**

Entrevistador/a:

Fecha: \_\_\_\_\_

Grabación audio:

\_\_\_\_\_



### **3. Anexo 3: dispositivo metodológico para realización de entrevista antemortem**

#### GUÍA DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN ANTEMORTEM.

La presente guía está construida para acompañar al entrevistador a cargo registrar la información antemortem (AM) que provean los familiares y/o conocidos del difunto del cual se busca recuperar su identidad. Se utilizó como fuente, el “Cuestionario para coleccionar datos antemortem de personas desaparecidas versión 1.0” propuesto por el Comité Internacional de la Cruz Roja.

Es importante recalcar que la información registrada en esta entrevista proporcionará los datos antemortem del difunto, datos que posteriormente serán utilizados en el proceso de confrontación con los datos postmortem (PM), por lo que la calidad y profundización de las respuestas entregadas por los familiares y relativos al difunto es de vital importancia para el proceso de identificación final.

La entrevista, por lo general, debe ser realizada por un/a entrevistador/a principal, en un ambiente seguro y que permita a la familia o conocidos sentirse cómodos para entregar la información requerida.

#### Instrucciones de llenado de la entrevista.

Antes de comenzar, es indispensable completar la información sobre el lugar donde se realiza la entrevista, fecha, nombre completo del entrevistador/a y número de folio de la entrevista, el cual representará el perfil del difunto de manera codificada.

En el caso de las nuevas entrevistas (entrevistas realizadas por segunda o más veces), dejar el número de folio en blanco, ya que debe ser completado con el número de folio asignado en primera instancia.

#### 1. Sección Informante y contacto primario

Anotar con información proporcionada por el familiar o conocido del difunto.

#### 2. Sección Datos del difunto

2.1 Datos generales. En esta sección, los datos que se pueden presentar incompletos o como aproximaciones, son las fechas de nacimiento y/o defunción. Para ambos casos, señalar qué se consideró para posibles aproximaciones. Registrar comentarios.

2.2 Ocupación del difunto: ocupación principal durante su vida, actividad más constante en el tiempo, de mayor duración temporal.

Apartado “otras ocupaciones que realizo en su vida”, enfatizar las que comprometen actividades de esfuerzo físico, o patrones de actividad física.

2.3 Descripción física: en el caso de estimaciones referentes a peso y estatura, señalar qué se consideró para posibles aproximaciones. Registrar comentarios.

2.4 Rasgos físicos específicos. En apartado de “rasgos característicos”, considerar características congénitas o adquiridas, que pudieran ser observables en el individuo en vida. Algunos ejemplos corresponden a cojeras, malformaciones, ausencia de extremidades o partes de miembros de origen congénito, desviación de columna, entre otros.

En apartado de “dolores y padecimientos”, considerar el plano subjetivo e interpretación de una posible enfermedad, esto desde la visión del familiar o conocido sobre la experiencia y síntomas que el individuo en vida expresó socialmente. Es de suma importancia describir de manera detallada las impresiones de familiares o relativos de las dolencias o padecimientos, ya que estos podrían conducir a un posible diagnóstico en la lectura de la información postmortem en el proceso de cotejo de datos AM y PM.

2.5 Historial médico. Considerar en respuestas referidas a enfermedades o posibles diagnósticos, consultar si algún otro miembro de la familia sufre del mismo padecimiento o problema médico. Incluir: quién, nombre, relación con la persona desaparecida.

En apartado de “fracturas/accidentes”, considerar ahondar en el tratamiento de lesiones, o bien la descripción de posibles accidentes que haya podido sufrir el individuo en vida, con la correspondiente temporalidad de los eventos.

En el apartado de “operaciones quirúrgicas”, es fundamental la descripción del evento, además de considerar la temporalidad del mismo, y si en dicha intervención se le introdujo algún tipo de dispositivo médico al individuo, que pudiera estar presente al momento de ser inhumado (ejemplo de dispositivos: marcapasos, mangueras, bolsa de colostomía, métodos de control de reproducción, entre otros).

En apartado de “implantes” considerar la temporalidad y función de dichos dispositivos.

En apartado de “enfermedades” considerar los diagnósticos formales, o en su defecto, el detalle de signos y síntomas para un posible diagnóstico. Recordar que si bien el enfoque es en las enfermedades que puedan tener alguna inferencia en tejido óseo, en algunos casos, enfermedades de tipo metabólico u otras, podrían asociarse a lesiones óseas, por lo que si desconoce las posibles implicancias de la enfermedad, registre todo lo relatado por el entrevistado/a.

## 2.6 Historial dental.

- Salud bucal del difunto. Considerar higiene, halitosis, coloración de encías, entre otros.

2.6.1 Características dentales. Intentar ahondar en cada pregunta. Utilizar diagrama dental en la ficha. También se puede pedir que el entrevistado intente explicar con su propia dentadura los rasgos que intenta evidenciar.

- Diente extra. Visible como posible irregularidad en el número de piezas dentales. En algunos casos estas piezas extras aparecen en paladar de individuos, lo cual puede haber sido motivo de conversación con el difunto.

- Dientes ausentes. Espacios visibles y considerables entre dientes delanteros (incisivos y caninos) o piezas posteriores (premolares y molares).

- Diastema o espaciado entre dientes. Rasgo que se observa como un espacio considerable entre incisivos mediales superiores y/o inferiores.

- Dientes apiñados/empalmados. Situación que genera que los dientes pierdan su continuidad anatómica, visualizándose “montados uno sobre otros”, “desordenados”, “sobresalientes”.

- Dientes rotos/incompletos. Situación generada por fracturas generalmente, debido a eventos traumáticos, uso de la dentadura (como tercera mano), tipo de alimentación, entre otros.

- Desgaste dental. Este rasgo se puede evidenciar como un desgaste horizontal de la región oclusal de las piezas dentales, quedando expuesta dentina en casos moderados a severos. En adultos y adultos mayores es más evidente, debido a que se considera como un proceso normal relacionado al uso de la dentadura, tanto para alimentarse, utilizarla como herramienta, etc.

- Dientes cariados o deteriorados/enfermedad periodontal. Las caries generan manchas oscuras en el esmalte de la pieza dental, que en estados más avanzados de la enfermedad, dejan expuesta la dentina y/o pulpa, generando sensibilidad y dolor. La enfermedad periodontal compromete al tejido de la encía, generando procesos inflamatorios acompañados por coloración y dolor.

- Coloración particular de las piezas dentales, producto de mala higiene, consumo de alimentos o bebidas determinadas (café, té), hábitos como fumar.

- Anormalidad en dientes. Cualquier situación no contemplada en preguntas anteriores.

- Bruxismo. Hábito que se expresa en el rechinar o apretar las piezas dentales entre superiores e inferiores. Lo anterior conduce a signos de desgaste avanzado en piezas dentales, acompañado por dolores de cabeza, dolor en articulación temporo-mandibular, tensión en músculos del cuello.

- Tipo de mordida. Normal: borde contra borde oclusal superior e inferior. Sobremordida: incisivos y caninos superiores se superponen sobre sus homólogos inferiores al ejercer la oclusión. Prognatismo: arcada dental inferior se superpone a arcada maxilar al ejercer la oclusión. Mordida cruzada: anomalía que se relaciona con el ancho – más angosto- del hueso palatino, y en algunos casos, el ancho –más extenso- en la mandíbula, generando una sobremordida de las piezas dentales inferiores sobre las piezas superiores.

- Tercer molar erupcionado: ahondar si estos fueron removidos al erupcionar.

#### 2.6.2 Tratamientos dentales.

- Coronas y/o implantes dentales. Ambos tratamientos destacan por la utilización de materiales similares a las piezas óseas originales, pero sin embargo difieren en detalles a las piezas originales. El tratamiento de corona dental es una sustitución de la corona original, producto de tratamientos como endodoncias, fracturas. Los implantes son prótesis individuales fijadas a través de un tornillo al hueso alveolar.

- Amalgamas. Generalmente se utilizan para rellenar el tratamiento de caries, donde luego de ser eliminadas, la zona es rellenada con aleaciones de metal (color gris) o de resinas (colores similares a la coloración del esmalte).

- Tratamiento de puente. Prótesis de tipo estético-funcional, con estructura de base metálica, sostenedora de piezas dentales e imitación de encía, hechas de material resina. Este tratamiento se fija a través de ganchos metálicos en respuesta a ausencia de piezas dentales.

- Tratamiento de conducto/endodoncia. Procedimiento que tiene por objetivo matar el nervio apical y extraer cualquier punto infeccioso en dientes con presencia de caries muy severas. Generalmente la corona, hueca, es rellena por amalgamas metálicas o de resinas, o si la lesión es considerable, se puede combinar con el uso de coronas protéticas.

- Ortodoncia/Frenillos. Tratamiento con el cual se fijan piezas dentales a través de alambres conducidos por las caras labiales/bucales y linguales/palatales de las coronas de las piezas dentales, con la finalidad de generar una continuidad armónica entre las piezas dentales.

- Placas, prótesis dentales. Dispositivos protéticos removibles, parciales o completos, hechos de aleaciones de resinas. Su utilidad es funcional y estética, ante la pérdida de varias o todas las piezas dentales. Se recomienda ahondar en la presencia de este tipo de dispositivos al momento de inhumar al difunto, ya que muchos individuos presentaban placas mandibulares y/o maxilares, puesto o en bolsillos de sus vestimentas.

## 2.7 Vestimentas y objetos personales

2.7.1 Vestimenta. En este apartado, de sensible registro debido al tiempo transcurrido y detalles posibles, es recomendable ahondar en posibilidades de vestimentas, tales como una inducción del momento del evento, en caso de entrevistar a quien vistió al difunto. También se puede intentar preguntar por las vestimentas favoritas del difunto, y si estas habrán sido una posibilidad de ajuar mortuario.

2.7.2 Objetos personales. Ahondar en posibles objetos asociados, tales como joyas, objetos de cama (sábanas, cojines), objetos religiosos, documentos, monedas, flores de plástico, entre otros.

2.7.3 Expectativas del entrevistado/a de la familia o relativo/a del difunto respecto al caso. Exploración de las concepciones sobre el trabajo realizado, temporalidad de eventos, resultados, entre otros.

3 Documentos adjuntos a la entrevista. En el caso de fotografías, realizar registro *in situ* de ellas, al igual que en el caso de documentos. Si las evidencias entregadas no están sujetas a copias inmediatas, acordar mecanismo y/o fecha de entrega de la documentación.

- Observaciones finales. Registrar comentarios, compromisos de nuevas indagaciones por parte del entrevistado, evidencias por entregar, problemas en la ejecución de la entrevista, etc.

- Grabación de audio. En el caso del registro en audio de la entrevista, firmar permiso de consentimiento informado para dicha grabación o registrarla en la grabación.

